



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N° 03 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE FEBRERO DE 2019

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy, 05 de febrero del 2019, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Lic. Silvia Castillo Vargas, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Clever Mario Mercado Méndez (Huancayo)
2. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
3. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
4. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
5. David Eslado Vargas (Jauja)
6. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
7. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
8. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
9. José Vander Villazana Flores (Satipo)
10. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
11. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
12. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
13. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

Se dispensa la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD** / POR MAYORÍA: Fundamentación de Votos en Contra / Abstención.

Seguidamente procederá a la aprobación del Acta N° 02 de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de Enero de 2019.

Si estamos de acuerdo sírvanse levantar la mano... Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha **22 DE ENERO DEL AÑO 2019.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

SECRETARIA EJECUTIVA
SILVIA CASTILLO VARGAS

CLEVER MERCADO

DAVID ESLADO VARGAS

JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS

JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES

JORGE L. BUENDÍA VILLENA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Señorita Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado para la presente Sesión Ordinaria se tiene el Despacho siguiente:

- Oficio N° 27-2019-GRJ/ORCI. Asunto: Informe sobre utilidades de la IV Feria Regional de Productores, suscrita por el Jefe del Órgano de Control Institucional.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 038-2019-GRJ/CR
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR el Oficio N° 27-2019-GRJ/ORCI. Asunto: Informe sobre utilidades de la IV Feria Regional de Productores, suscrita por el Jefe del Órgano de Control Institucional. A la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, para el trámite que corresponda.
- Oficio N° 38-2019, suscrita por el Jefe del Órgano de Control Institucional, sobre requerimiento del Plan de trabajo.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 039-2019-GRJ/CR
ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la reprogramación de la Exposición del Órgano de Control Institucional, para la próxima sesión.
- La Carta S/N. Asunto: Solicito promulgación de Ordenanza Regional para la emisión de carnet "RETECC" (Registro Nacional de Trabajadores en Construcción Civil).
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 040-2019-GRJ/CR
ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Carta S/N. Asunto: Solicito promulgación de Ordenanza Regional para la emisión de carnet "RETECC" (Registro Nacional de Trabajadores en Construcción Civil). A la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, para el trámite que corresponda.
- La Carta S/N, de Sixto Celestino Seguil Dorregaray "Artista Tradicional de los Mates Burilados" quien solicita reconocimiento.
El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:
ACUERDO REGIONAL N° 041-2019-GRJ/CR

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Carta S/N, de Sixto Celestino Seguil Dorregaray "Artista Tradicional de los Mates Burilados" quien solicita reconocimiento, a la Comisión Permanente de Educación y Cultura, para evaluar si corresponde el reconocimiento del Gobierno Regional Junín.

- La Carta N° 01 -01-23/2019 FEDEAC - Satipo de la Federación Agraria Cafetalera de la Provincia de Satipo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 042-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Carta N° 01 -01-23/2019 FEDEAC - Satipo de la Federación Agraria Cafetalera de la Provincia de Satipo a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico, para el trámite que corresponda.

- Memorial S/N. Asunto: Revisión y Modificación de Acuerdo Regional N° 353-2017-GRJ/CR sobre Sub Gerencia de Pueblos Originarios a extenderse a Rondas Campesinas.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 043-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR el Memorial S/N. Asunto: Revisión y Modificación de Acuerdo Regional N° 353-2017-GRJ/CR sobre Sub Gerencia de Pueblos Originarios a extenderse a Rondas Campesinas, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para el trámite que corresponda.

- Oficio N° 005-2019-GRJ-CR/JVRG. Asunto: Adjunto pedidos, suscrito por el Consejero Regional de la Provincia de Yauli. El cual son los siguientes:

PEDIDO N° 01: Se cite al titular de la Dirección Regional de Agricultura, un informe documentadamente sobre qué acciones; se han tomado con respecto a la implementación de la Ley N° 22551 y su Reglamento DS. N° 073-82-AG que aprobó la Directiva para la implementación de la referida Ley, y señale cuantos certificados de registro de marcas y señales de ganado han expedido en estos últimos 04 años futuros, respecto a esta ley.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 044-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Agricultura, para que exponga sobre las acciones que ha tomado con respecto a la implementación de la Ley N° 22551 y su Reglamento DS. N° 073-82-AG que aprobó la Directiva para la implementación de la referida Ley, y señale cuantos certificados de registro de marcas y señales de ganado han expedido en estos últimos 04 años, respecto a esta ley.

PEDIDO N° 02: Solicito un informe al Director de Salud de la Región Junín, indique a este Consejo los trámites a seguir para que mediante Ordenanza Regional, se conforme una Comisión médica evaluadora de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, en el hospital Daniel Alcides Carrión.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 045-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR, el pedido del Consejero Jorge Vitoriano Rojas Gamarra a la siguiente sesión de Consejo.

PEDIDO N° 03: Solicitar un informe a la Dirección Regional de Salud si está otorgando certificados sanitarios para el tránsito interno de ganado sin marca o señal con fines de beneficio y si hay sanciones para los propietarios por la omisión de la marca o señal.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 046-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, un informe documentado al Director Regional de Agricultura, respecto si está otorgando certificados sanitarios para el tránsito interno de ganado sin marca o señal con fines de beneficio y si hay sanciones para los propietarios por la omisión de la marca o señal.

- Oficio N° 030-2019-D-IE: "PRC", Asunto: solicito transferencia y/o donación de terreno para la construcción de talleres y/o aulas funcionales. Suscrita por el Director del Colegio Politécnico Regional del Centro - Huancayo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 047-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR el Oficio N° 030-2019-D-IE: "PRC". Asunto: solicito transferencia y/o donación de terreno para la construcción de talleres y/o aulas funcionales. Suscrita por el Director del Colegio Politécnico Regional del Centro - Huancayo. A la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para el trámite que corresponda.

- Informe N° 002-2019/GRJ-CR/SE, Pongo de conocimiento suscrita por la Secretaria ejecutiva del consejo regional Lic. Silvia Castillo Vargas.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 048-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR el Informe N° 002-2019/GRJ-CR/SE. Pongo de conocimiento suscrita por la Secretaria ejecutiva del consejo regional Lic. Silvia Castillo Vargas a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

- Carta N° 015-2019-EMP. REYGENIERIA EIR-ENT.TEC JUN-620-14-1-18, Asunto: Ley del Canon a fin de promover Financiamiento y Ejecución de Programas de Viviendas Sociales Urbanas –Techo Propio.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 049-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Carta N° 015-2019-EMP. REYGENIERIA EIR-ENT.TEC JUN-620-14-1-18. Asunto: Ley del Canon a fin de promover Financiamiento y Ejecución de Programas de Viviendas Sociales Urbanas –Techo Propio. A la Comisión Permanente de Infraestructura, para el trámite que corresponda.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



- Escrito de Jaime Ambrosio Orellana, Asunto, solicita apoyo para el Cumplimiento de Mandato Judicial referente a mi reubicación laboral ante la Directora de la UGEL – Jauja.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 050-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR el Escrito de Jaime Ambrosio Orellana, donde solicita apoyo para el cumplimiento del mandato judicial referente a su reubicación laboral a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

- Carta N° 009-2019/GRJ-GG/CR, Solicito: Declare de necesidad e interés Regional la priorización de los Proyectos: incluyéndolos en el Plan Anual de Inversiones como el Hospital de Medicina Física y Rehabilitación – Chupaca; Instituto Regional de Oftalmología; Hospital Materno Infantil; Extensión del Hospital Daniel Alcides Carrión y la Ciudad Universitaria de la Universidad Juan Santos Atahualpa. Con la finalidad que se encargue al Ejecutivo la búsqueda de los terrenos para los proyectos mencionados y así se inicie con los estudios de pre inversión e inversión.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 051-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR la Carta N° 009-2019/GRJ-GG/CR, donde solicite de necesidad e interés Regional la priorización de los proyectos citados, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional.

- Oficio N° 016-2019-INPE/20.05.03, Asunto: otorgamiento de presupuesto para viabilizar proyecto de música con la contrata de dos docentes.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Orden del Día.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.

CONSEJERO DELEGADO: Se invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa; que el día 24 de Enero asistió al taller de Agenda Política de la Mujer en la zona Alto Andina, en el que se tocaron temas importante como, médico de familia en el que se contempla la posibilidad de tener de asistencias sociales, asimismo en el tema de psicólogos por colegio de repente hallan talleres de líderes juveniles. Por otro lado también se pedían que se hagan fiscalizaciones en los puestos de salud para mejorar la atención al cliente y de repente tener la

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



posibilidad de tener una oficina de Defensoría del usuario o una oficina de salud en cada una de las Provincias.

2. Informa, que el día 25 de Enero, viajó a Huasahuasi porque tenían un problema de derrumbe bastante amplio, Huasahuasi es una zona altamente agrícola y papera por lo que se tiene 4,000.00 Hectáreas de productos sembrado el cual tendría que ser retirado en los meses de enero, febrero, marzo, sin embargo esa carretera está totalmente obstruida, recién se ha podido liberar la carretera el día sábado pero el día de ayer en la noche nuevamente ocurrió otro deslizamiento poniendo en riesgo la vida de nuestros agricultores, puesto que ellos están pasando por el río de la parte baja llevando sus productos.
3. Informa, que el día 1 de febrero estuvo presente en la reunión con el ministerio de Transporte y Comunicaciones en la ciudad de Lima donde se habló el tema de Yanango en la que hubo obstaculización en la Vía Central asimismo no hay maquinarias que puedan ayudar a los hermanos para que puedan hacer el limpiamiento de las Carreteras puesto que se está en invierno y muchas de las zonas de la Selva Central de la sierra están quedando obstruidas.

CONSEJERO JOSE VANDER, VILLAZANA FLORES:

1. Informa, que en la Red de Salud de Pangoa; la población presento reclamos del personal que está participando en el proceso CAS -2019; así mismo hace mención que el administrador del Hospital de Pangoa el Administrador no está habilitado en la OSCE y no puede ejercer ningún cargo, sin embargo firma en el Proceso CAS.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, y recomienda que pase a estación de Orden del día para mayor debate. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que este Tema de presuntos actos irregulares que se ha presentado en la Provincia de Satipo en el tema de Salud, convocatoria de contratación CAS pase a estación de orden del día. **UNANIMIDAD.**

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Informa, que ya teniendo las comisiones asignadas en el presente año, hace mención que hay bastante preocupación del Alcalde del Distrito de Chongos Bajo Sr Eusebio Pérez.
2. Informa que el día 24 de Enero se asistió a una reunión para ver el tema del posible terreno para la construcción del Hospital de Medicina Física y Rehabilitación, asimismo ya se encuentra con el acta correspondiente en que el Señor Alcalde lo está tramitando por lo que es una buena iniciativa.
3. Informa que el día 25 de enero se reunió con el Alcalde de Distrito de Perene Ing. Hermenegildo Navarro.
4. Informa, que el mismo día a las 10 de mañana se reunió con varios Dirigente de algunas cuencas y anexos para ver el caso de la construcción del puente de doble vía ya que cuenta con un código

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SNIP, el cual es el N° 322317, asimismo quieren que este puente se realice en el Distrito de Perene, por lo que hay bastante preocupación para los hermanos transportistas ya que el puente está a punto de colapsar.

5. Informa, que el día sábado 2 de febrero se reunió con el Director de la Red de Pichanaqui el Dr. Amadeo Ángeles para ver de cerca las necesidades y prioridades que tienen los diferentes puestos de salud, el cual son 23 puestos de salud que pertenece a la Red de Salud Pichanaki, asimismo se contó con la presencia de los trabajadores de salud con sus Autoridades, Alcaldes Delegados, también estuvo presente el presidente de los puestos de Salud donde se pudo recoger la información de cerca, las necesidades falta de medicamentos, mantenimientos de las infraestructuras, donde el trámite correspondiente es a la Institución que corresponde; así mismo también hay la preocupación y el pedido de parte de las autoridades, con este tema del Dengue se tienen que hacer campañas médicas, se debe hacer fumigaciones, para contrarrestar el Dengue que esta revotado en los diferentes lugares de la Provincia de Chanchamayo y Selva Central.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Informa, que en la anterior sesión había pedido la identificación de las zonas vulnerables respecto a la Región Junín, en estos días ha dado un ligero recorrido por las Cuencas del Rio Shullcas, hay bastante obstrucción, bastante peligro también, ejemplo: Acopalca, Uñas, Vilcacoto, Cochab Grande, Cochab Chico, Asa, se observa las zonas peligrosas, Urbanizaciones que está en pie del puente, entonces si hay un desborde sería totalmente fatal, un poco más la zona Leandro Lora hasta el Rio Mantaro en ese sentido, asimismo cabe mencionar que el Rio Shullcas cuando solea se está haciendo un poco infeccioso debido a que el agua se encuentra tipo risada y cuando llueve se puede desbordar.
2. Informa, que se está viendo el tema de las Centrales Hidroeléctricas, como bien se sabe el caso del proceso de la exportación corresponde un pago de Canon cuyo porcentaje es el 20% para los Gobiernos Regionales en ese sentido es necesario hacer un balance en todas las 9 Provincias, 123 Distritos de los Centrales Micro Eléctricas al fin de analizar su aporte total.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA

1. Informa, que la semana pasada ante el llamado de un usuario se fue al ESSALUD del Valle del Mantaro – Chupaca, en las cuales pudieron comprobar que el proceso de convocatoria CAS, tenía algunos errores de tipeo.
2. Informa, que tuvo una reunión con el profesor Héctor Millán con respecto a la situación del Director de apellido Huamán, donde hicieron llegar un documento que están revisando para pedirle un informe correspondiente al Director de Educación Dr. Héctor Chávez Melchor con respecto a la contratación del Director Huamán.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Informa, la preocupación que hay en Selva Central ya que está pasando por situaciones terribles en cuanto a la Carretera Central en este caso el Túnel Yanango que corresponde a Carhuapata. Se tuvo una reunión con el Representante de Vitoc, Alcalde de Monobamba por lo que están muy preocupados ya que ellos han sido afectados conjuntamente con los desastres naturales, tal es así que estuvieron impedidos con el pase de Jauja a Monobamba, asimismo se ha tenido la visita de un representante de Defensa Civil, representante de Agricultura de San Ramón, ahora lo que exige la población es la presencia de un representante de Salud, cuando se trata de emergencias se debe actuar inmediatamente.
2. Informa que se está haciendo ciertos gestionamientos con el Consejero David Eslado Vargas, ya que hay preocupación de parte de la población, Jauja Monobamba, Vitoc.
3. Informa, que hubo una reunión importante con los transportistas de vehículos menores por invitación del Colega Jesús Lara Guerra en el Distrito de Perene, el cual hicieron llegar la preocupación que estos tienen, el de contar con este Puente ya que importante para las actividades del día a día. Cabe recalcar que también es un compromiso del Gobernador con respecto al puente, ahora los pobladores se encuentran ansiosos y agradecidos con la voluntad política.
4. Informa, que por otro lado ha tenido la suerte de acompañar a los Alcaldes de Chanchamayo, Alcalde de San Ramón, Alcalde de Perene para alcanzar las necesidades y ver los proyectos que ellos vienen realizando, el cual también agradecen al Gobernador, asimismo ofrecen la predisposición de trabajar con todas las Municipalidades.
5. Informa que por otro lado tuvo la invitación del anexo del Alto Urinaki en el que visito la posta médica, en razón que hacen llegar su necesidad, en estos momentos están trabajando en módulos que brinda el Ministerio de Salud, ahora ellos necesitan todas las gestiones para su nueva construcción de su Posta Medica, próximamente estarán viniendo sus autoridades a conversar con el Gobernador para hacer llegar este pedido, por otro lado hay Postas Médicas que en este momento tienen motocicletas que no están funcionando. Asimismo en la reunión que se tuvo en Vitoc se presenció que el Centro de Salud tiene ambulancias que se encuentra con fallas.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa, que los pobladores del Distrito de Morococha han presentado en el mes de Julio una Acción de Amparo es decir una Acción de Garantía en contra de la Empresa Chinalco respecto a los activos mineros y la Súper Intendencia de Bienes Nacionales solicitando que cesen la hostilización ya que van desmantelando las 34 Hectáreas que hasta ahora siguen ocupando, asimismo se hace mención que la Empresa está haciendo caso omiso, por lo que han continuado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



desmantelando lo que queda de Morococha Vieja; entonces los demandante han presentado una Medida Cautelar la misma que el Juzgado Mixto de la Oroya a coincido el día 29 bajo una Resolución que los demandados deberían conservar la situación de hecho y derecho sobre el pre urbano de 34 Hectáreas ordenando que se abstengan de realizar actos de destrucción, desmantelamiento de la zona; caso contrario se pasara la Corte para una denuncia penal por desacato; eso es lo que pone de conocimiento al pleno de consejo, ya que todos debemos apoyar a esa población.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa, referente a las actividades que estuvo realizando en Satipo, en el que se tuvo una situación bastante contradictoria por parte de algunos pobladores, funcionarios y autoridades respecto al Hospital de Satipo, asimismo felicita y agradece el compromiso que está asumiendo el Gobernador de ponerlo en Agenda respecto a la construcción del Hospital, ya que es un Hospital que añoran. La gestión anterior no lo hizo con la categoría que merece, razón por la que nuevamente se reconoce el compromiso que tiene el Gobernador de hacer realidad la construcción del Hospital II-2. Ante ello se tomaron ciertos acuerdos, compromisos entre el Alcalde y el Gobernador, donde el Alcalde se comprometió a dar el terreno.
2. Informa, respecto a los cambios climatológicos que viene pasando Satipo, en estos días Satipo está atravesando intensas lluvias, por ello es que hay muchos bloqueos de carretas razón por la que está perjudicando la llegada de muchos concórranos de los lugares más lejos, también se hace mención que se estuvo en el tramo entre Coviriali, Pampa Hermosa, la ruta que viene de Comas está bloqueado más de una semana. sugiere al área correspondiente que es la Sub Gerencia de Defensa Civil tomar acciones respecto para que las comunidades estén comunicadas.
3. Informa, en cuanto al tema de la Comisión de Educación. Se ha solicitado al Director Regional de Educación Héctor Chávez, para que haga llegar un informe tanto verbal y documentado sobre las diferentes denuncias e irregularidades que se está cometiendo en las respectivas UGELs. Asimismo sobre la denuncia que hizo el Diario Primicia sobre los proyectos de inversión que en la anterior Gestión lo llevo mal. Y respecto a la denuncia que hizo el Consejero José Vander Villanaza Flores sobre la donación que hizo COFOPRI al Instituto superior Tecnológico de Pangoa.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Informa, que su consejería ha aperturado una Oficina de atención al Público que sería atendida de acuerdo al Reglamento como oficina descentralizada - Sub Gerencia de Desarrollo Social en Junín, durante esta apertura hubo mucha concurrencia de parte de la población.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARGÜES GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. Informa, respecto al proceso CAS, si las plazas van hacer transparente o ya tienen nombre, se cree que se ha deformado mucho este tipo de contratos, en la anterior gestión se ha visto que estos procesos se han hecho de forma muy bochornosa y de forma muy descarada ya que todos los amigos o allegados solicitaban puestos de trabajo. Todo ello crea desconfianza enorme en la población, por ello es que todos se preguntan si esta vez será distinto o no.
Muchos pobladores incluso vienen con sus documentos o con algunos expedientes con la idea de que el Consejero brinda trabajo porque dicen que así se hacía en la anterior gestión son cosas que llaman mucho la atención e invita a cada uno de nosotros a orientar sobre la función del Consejero dentro de su localidad, y que es lo que realmente cumple.
3. Informa, respecto al proceso de contrato que se va dando dentro de las UGELs, hay conjunciones por lo que se ha generado ciertos conflictos en algunas UGELs, como el caso de UGELs Junín porque el Ministerio de Educación saca un Decreto Supremo 001-2019-ME y le resta la posibilidad de participación, a los docentes de otra especialidades, con segunda especialidad de Educación inicial, no era congruente con los procesos del año pasado 2018 del proceso de contrato porque este proceso se está dando en el proceso de evaluación del 2017 y también el 2018 el proceso de nombramiento se considera de forma normal a los que tiene segunda especialidad de Educación Inicial, pero en este contrato de 2019 esa posibilidad a los que tiene título de profesor o Licenciado en Educación Inicial eso genero un conflicto entre los representantes de la UGELs y los docentes de segunda especialización que llegaron incluso a la Dirección Regional pero después de esto el Ministerio de Educación saca otro Decreto Supremo 003-2019-ME menciona en la etapa 01 debe participar donde da posibilidad de adjudicación donde tenía segunda especialización de nivel inicial donde se creó más la confusión, pero también hay un ítems donde considera la segunda especialidad en este segundo tramo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que se ha podido evidenciar la mala ejecución de las obras de la anterior gestión, razón por la que se tiene solo obras inconclusas, obras observadas; y la Provincia de Jauja no es la excepción todos están preocupados y se agradece el interés que han tomado, el Gobernador y las distintas Gerencias que están involucradas en la ejecución de la obra el Mejoramiento de Hatun Xauxa y Ricardo Palma.
El Gobierno anterior no dejo ningún documento que acredite el estado situacional de esa obra, por lo que fue un doble esfuerzo de parte de la Gerencia de Infraestructura para que pueda actualizar la información correspondiente, posterior a ello después de haber inspeccionado la obra se ha evidenciado un avance financiero de 92 % es decir dinero que se entregó al Consorcio Metropolitano por lo que demuestra aspectos contradictorios ya que no coincide con el avance físico que actualmente es de un 66%. Hay un 26 % que es abismal preocupante, ahora la pregunta que toda la población se hace es donde está el dinero, es una obra que ha sido

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

PAUL ARCOYS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



abandonada desde el 2 de enero de este año por lo tanto no se ha retomado la obra. Asimismo se ha intentado descubrir las actividades que el Consorcio está realizando. El día 29 de Enero han puesto a trabajar a 4 personas, personas que se encontraban en las áreas verdes, el cual estaban intentado sembrar gras y plantas artificiales. Una obra de esta magnitud es imposible que tenga 4 personas.

2. Informa, que el día 23 de enero conjuntamente con la Gerencia de Infraestructura hicieron una visita para ver el estado y avance de la obra, se realizó visitas el 02 de Enero, el 13 de Enero y se constató que no hay personal trabajando en la obra Ricardo Palma. En la última visita que se realizó con el Gerente y el asesor del Consorcio Metropolitano fue el 31 de Enero donde se le dio a conocer el estado situacional de la obra, razón por la que se pretendía firmar un acta con el compromiso de que la Empresa asuma la responsabilidad de alinear el avance físico y el avance financiero sin embargo se negaron a firmar el compromiso y no hay voluntad de esa Empresa.
3. Informa, que se realizó un seguimiento minucioso al perfil y al proyecto de la Construcción del nuevo Hospital de Jauja, ya que se está trabajando en coordinación con el Director el Medico Leonardo Vera para poder regularizar todo el desarrollo de trámite de expediente hay una preocupación muy latente, normalmente el Hospital de Jauja cuenta con 142 camas pero el perfil está contemplando 74 camas. Por ello la población está preocupada, porque se supone que esto es un proyecto que debe construirse a futuro con mayores expectativas por tanto debe tener un buen perfil ya que es un Hospital de categoría II-2.

CONSEJERA XIMENA MARIETA, LÓPEZ CASTRO:

1. Informa, que el día 30 de Enero tuvo una reunión con el Director de la Micro Red de Salud de Concepción Dr. Luis Beraún, el cual le entrego un informe del estado situacional la cual está haciendo mención a 3 puntos muy importantes; el primer punto es la problemática del personal, personal que trabaja en transporte también apoya en portería y vigilancia en las emergencia nocturnas, así mismo realiza labores administrativas; el segundo punto son las unidades móviles a nivel de centro de Salud Concepción, se cuenta con 02 unidades móviles, una de ellas es el vehículo con año de fabricación de 1968 con 51 años, no cuenta con tarjeta de propiedad, no cuenta con revisión técnica; el 03 punto es el vehículo Nissan- Urban ambulancia cuyo año de fabricación es del 2008, el vehículo cuenta con 11 años es el único vehículo, nunca paso revisión técnica, no es una ambulancia equipada y actualmente cuenta con serias deficiencias con el encendido del motor.
2. Informa, que también se ha reunido con el Dr. Luis Beraún Jefe de la Micro Red de Salud Concepción en donde informo que la semana anterior tuvo una reunión en Lima para conocer la realidad o situación del centro de Salud David Herrera Duarte, asimismo esa reunión se realizó con funcionarios de PRODIS, Arq. Liz, Ing Aníbal Romero y la señorita Karina Bravo donde se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



pudo verificar el avance de la ejecución, y actualmente solicitan una reunión técnica con carácter de urgencia para la revisión y aprobación del Programa Arquitectónico David Guerrero Duarte.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

1. Informa, que el día 25 de Enero se tuvo una reunión en la Plaza de Toros del Distrito de Sicaya Provincia de Huancayo con presencia del Congresista José Moisés Guia Pianto, con las entidades del PCI, ANA, y otros Representantes tanto de la Provincia de Chupaca, como de la Provincia de Concepción, sobre el tema del Proyecto Yanacocha, justamente se acordó lo siguiente: conformar una Mesa Técnica de Alto Nivel en la cual va permitir solucionar la problemática que viene pasando por mucho tiempo los hermanos regantes del Bajo Cunas, lamentablemente hay un Proyecto de carácter social y sin embargo vemos que no hay interés de parte del congresista.
2. Informa, que el día 25, el día 26 se dio una reunión con la Congresista Katy Gilbonio, otro día fue con el Congresista Israel Lazo, frente a esta problemática se tiene que hacer la unificación de ciertos criterios en beneficio de la población, por intermedio del Consejo Regional invoco a los congresistas de una vez, poner estas actitudes y tomar acciones inmediatas porque el pueblo no espera, puesto que ellos han sido elegidos para solucionar sus problemas.
3. Informa, que el día 27 de Enero, justamente en el Barrio la Libertad, se reunió con la señorita Katy Gilbonio, la señora Verónica Mendoza, en el cual se le invita, con el pretexto de ver el tema de Yanacocha parece que están viendo otro tema de interés, es por eso que se hace la invocación a los señores Congresistas.
4. Informa, que el día 30 de Enero, se reunió en la sala de Consejeros Regionales, justamente para evaluar el tema de la conformación de la Mesa Técnica de Alto Nivel con la presencia de todas las instituciones comprometidas en este tema, y con presencia inclusive del Defensor del Pueblo, inclusive se dio un tiempo hasta el 18 de febrero para elaborar el borrador del Informe Técnico para la conformación de la Mesa Técnica.
5. Informa, también que se debe declarar como alerta, la Región Junín en las zonas vulnerables, por el tema de la naturaleza, el día de ayer a las 11:00 de la noche llamaron los hermanos de Alto Cunas preocupados por el desborde del Río Chaquicocha, la verdad es un tema bastante preocupante.

Desde este Consejo se invoca al Representa de Defensa Civil del Gobierno Regional Central para que por otro lado el primero de Enero se tuvo una reunión con los hermanos de Alto Cuna ellos también están preocupados con el tema del proyecto ya que es importante como es el Puca-Tambo, ellos están impulsado un Proyecto Hídrico en la parte alta y partiendo de eso se ha generado ese conflicto con los hermanos de la parte baja y justamente ambas partes quieren sus proyectos distintos, eso será posible en una discusión entre la comisión de alto nivel de la mesa

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Abogada Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



técnico, razón por la que se ha pedido a los congresistas que coordinen con el Ministro de Cultura para sentarse a la mesa, solo así se podrá dar solución a esta problemática.

6. Informa, con respecto a la problemática que está ocurriendo en las diferentes direcciones de UGELs a nivel de la Región Junín, en donde los directores de las Instituciones Educativas han sido desaprobados a cerca del 92 % el Ministerio de Educación los a desaprobado, sin embargo las UGELs lo están ratificando en el tema de sus cargos y la pregunta es que están haciendo donde están las normas donde están las disposiciones y creo que dentro de esto el Director Regional tendrá que explicar dentro de este Consejo Regional respecto a este tema; razón por la que se pide que el tema pase a Orden del Día, porque también se solicitara la participación del representante del Sindicato del Sutep de la Región Junín para que realice el uso de la palabra porque justamente se ha elegido como consejeros para poder luchar sobre estos actos irregulares.

Menciona, que el tema pase a estación de Orden del Día; para debatir y tenerme mayor análisis, asimismo se pide que se tenga la participación del representante del sindicato del Sute de la Región Junín, los consejeros que estén de acuerdo que sírvanse levantar la mano.
UNANIMIDAD.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:

Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que los consejeros realicen sus pedidos de manera clara y precisa.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide, invitar a la empresa contratista que está a cargo de la construcción Carretera Huasahuasi Huayocnioc para que realice su descargo y o explique el estado situacional de la misma, ya que ha ocurrido un derrumbe en la zona de Cachullacu, la empresa contratista pese a que está a cargo de una obra en ejecución y pertenece al Gobierno Regional no cumplió con colocar las

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



señales de emergencia, las cintas respectivas de peligro, la señalización de desvío, tampoco apoyo con maquinarias para hacer el limpiamiento de las vías que esta obstruida actualmente.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 052-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, a la Empresa Contratista de la carretera Huasahuasi – Huayocnioc, para que exponga sobre el estado situacional de dicha carretera.

2. Pide, aprovechando la presencia del Gobernado Regional se le exhorte, para que haga la compra de maquinarias para la atención de esas emergencias en caso de desastres naturales ver la posibilidad de que cada una de nuestras zonas selva, la zona alto andina, la zona del valle cuente con un Pull de maquinarias por parte del Gobierno Regional para que puedan ayudar en la atención inmediata en este tipo de emergencia. **MAYORÍA** 11 votos.

En Contra: 1 voto.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que los Alcaldes Provinciales cuentan ya con un Pull de maquinarias en estos casos es más conveniente, ahora comprar combustible es más complicado su transporte, sin embargo él no sabe de esas Provincias por ello el voto en contra

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 053-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional, para que priorice la compra de maquinarias, ante los desastres naturales que viene ocurriendo en la Región Junín.

3. Pide, un informe a Gerencia General, y a las oficinas involucradas en razón que en la Gestión anterior el Ministerio de Transporte y Comunicaciones transfirió al Gobierno Regional un monto de casi 22 millones, para que se pueda hacer el proyecto de descentralización de la Carretera Central, sin embargo no existe ese proyecto todavía no está elaborado y se quiere saber el estado situacional de ese proyecto.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 054-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, un informe escrito a Gerencia General respecto al estado situacional del proyecto de descentralización de la carretera central. En razón que en la Gestión anterior el Ministerio de Transporte y Comunicaciones transfirió al Gobierno Regional Junín un monto de casi 22 millones, sin embargo no existe a la fecha proyecto alguno.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL AROCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVANA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ VANDER, VILLAZANA FLORES:

1. Pide, que en base a la transparencia todos los contratos CAS que se hacen en todos los Hospitales de toda la Región se haga de manera correcta, pide que se investigue al Director de la Red de Satipo el Dr Mayker Morales Cervantes ya que se encuentra vinculado en el tema de evaluación curricular; en el tema del Presidente de la Comisión CAS, se tiene todos los documentos, asimismo se tienen los resultados que se ha tenido en ese concurso CAS. Manifiesta, que en el Hospital de Pangoa el Administrador no está habilitado, esta observado ante OSCE por lo que no puede ejercer ningún cargo, sin embargo firma en el Proceso CAS.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que los dos pedidos del consejero pasen a Estación de Orden del día sírvanse a levantar la mano. **UNANIMIDAD.**

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:

1. Pide, una reunión técnica en Lima con carácter de urgencia para la aprobación y revisión del Programa Arquitectónico de la capital de Concepción requiriendo la participación de las siguientes personas; el Director Regional de Salud Junín, el Director de Servicios de Salud, Personas de la Dirección de Salud Junín; Jefe de la unidad formuladora de la Dirección Regional de Salud Junín; Jefe del Establecimiento de Salud David Guerrero Duarte y del personal técnico, arquitectos, ingenieros y entre otros para la revisión del PAC, pide que esta reunión se lleve a cabo en la brevedad posible ya que de esto depende la ejecución del Hospital de Concepción.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 055-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional, para que establezca una reunión con los Especialistas necesarios estableciendo hora y fecha en la ciudad de Lima.

2. Pide, que de acuerdo a la situación que vive su provincia, se declare en estado de emergencia el sistema de transporte de la Micro Red de Salud Concepción.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 056-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el pedido verbal de la consejera Ximena Marieta López Castro, a la Comisión Permanente de Salud.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pide, citar al Director Regional de Educación para que brinde un informe sobre el Proceso de contrato disparate que se fue dando en torno al Decreto Supremo 001-2019-ME y al Decreto Supremo 003-2019-ME, en la primera y segunda etapa de acuerdo al acta suscrita el 29 de enero en su despacho.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 057-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Educación para que exponga sobre el proceso de contrata que hubo de acuerdo a la D.S 001-2019-ME y D.S 003-2019-ME, en la primera y segunda etapa.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Pide, a la Gerencia de Recursos Naturales la elaboración de un Plan de Actividades de conservación, mantenimiento, prevención y cuidado del medio ambiente, y así realicen un trabajo conjunto entre la Gerencia de Recursos Naturales y la Comisión Permanente de Recursos Naturales.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 058-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Gerencia de Recursos Naturales la elaboración de un Plan de Actividades de conservación, mantenimiento, y prevención del medio ambiente.

2. Pide, un informe a la Dirección Regional de Educación y a Defensa Civil sobre el Plan de Mejora que tienen las Instituciones Educativas incluidos desde el nivel inicial hasta el nivel secundario, dado que en marzo empiezas las clases.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 059-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, un informe a la Dirección Regional de Educación y a Defensa Civil respecto al Plan de Mejora en las Instituciones Educativas, incluidos desde el nivel inicial hasta el nivel secundario dado que en marzo empiezas las clases.

3. Pide, un informe a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre el aporte que recibiría el Gobierno Regional por concepto de canon que aportan las Centrales Hidroeléctricas al Gobierno Regional a fin de recuperar aquello que se dejó de pagar y así se actualice los datos correspondientes. **MAYORÍA. 11 Votos.**

En Contra: 1 voto.

CONSEJERO VERSAEL, DIAZ GALLARDO:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Menciona, que en realidad no saben si esta sincerado o no.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 060-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, un informe a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional sobre el aporte que recibiría el Gobierno Regional por concepto de canon que aportan las Centrales Hidroeléctricas al Gobierno Regional a fin de recuperar aquello que se dejó de pagar y así se actualice los datos correspondientes.

CONSEJERO LUIS, CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Pide, la intervención inmediata en el tramo de Pampa Hermosa y Toldopampa ya que hubo derrumbes.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 061-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional para que disponga a la Oficina correspondientes para que puedan desbloquear el tramo de Pampa Hermosa y Toldopampa debido a que existen derrumbes.

CONSEJERO DAVID ENRIQUE ESLADO VARGAS:

1. Pide, un informe respecto al estado situacional de la Obra Ricardo Palma, como se sabe el Consorcio ha abandonado la obra desde el 02 de enero, asimismo en la obra hay una diferencia abismal entre el gasto financiero 92% y el avance físico que está con un aproximado del 66%. Por lo que pide la Resolución de Contrato de la obra Carretera Ricardo Palma con el Consorcio Metropolitano.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 062-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el pedido verbal del Consejero David Eslado Vargas; a la Comisión Permanente de Infraestructura.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Pide, que se otorgue el uso de la palabra al Alcalde Dubal Olano Romero del Distrito de San Ramón respecto al saneamiento al integrado de Agua y desagua de San Ramón.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona; que ese es un tema bastante delicado, es de donación de terrenos para la construcción de una infraestructura. Levante la mano los Consejeros que estén de acuerdo que el Alcalde de San Ramón realice el uso de la palabra en Estación de Orden del Día

Por **UNANIMIDAD**, Pasa a la Estación de Orden del Día.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.

Artículo 81°.- En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación.

Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.

Artículo 82°.- Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.

Artículo 84°.- Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.

PRIMER PUNTO: EXPOSICIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL SOBRE LA CREACIÓN DE LA SUB REGIÓN DE SELVA CENTRAL Y LA SUB REGIÓN ALTO ANDINA:

❖ TEMA: CREACIÓN DE LAS DOS SUB REGIONES:

GOBERNADOR REGIONAL: (Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS). Saluda al Pleno de Consejo y sustenta.

Menciona; que el pedido que va a plantear como Gobierno Regional, como parte Ejecutiva está basado en que hay diferentes obras, diferentes proyectos que sufren un retraso, producto de la congestión que tienen en la Oficina de Estudios y Proyectos y también con la misma ejecución de la obra en tal sentido anteriormente se crearon las famosas Sub Gerencias caso Satipo, Chanchamayo, Tarma, Junín y la Oroya que como lo dice la población ciertamente son una mesa de parte y no tienen mayor actividad, asimismo se envió un documento a la Oficina de Desarrollo Institucional pidiendo una opinión al respecto para que pueda modificarse el ROF o el Organigrama del Gobierno Regional para que así se cree ya no la Sub Gerencia sino la Sub Región de la Selva Central y la Sub Región de la Zona Alto Andina, producto de que esas Oficinas actualmente como las Sub Gerencias solamente están para el tramite documentario y tiene un monto promedio de 4108 soles (cuatro mil ciento ocho soles) aspecto que no sirve para ejecutar nada, entonces la política de descentralización se esta planteando para que se cree la Sub Región de la Selva central y la Sub Región de la Zona Alto Andina asignándole un promedio de 30 a 36 millones anual para que ellos mismos puedan hacer su oficina de Proyectos e inversiones, sus estudios sus licitaciones sus compras, como el Pull de maquinarias que han estado mencionando y también asuman sus responsabilidades jurídicas de cada uno de esos actuados y así también manejen su presupuesto participativo porque a estas alturas de la descentralización no hay lógica que Huancayo este haciendo el expediente técnico de una Escuela de Rio Tambo, eso congestiona al Gobierno como sede y hace que



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



un personal destaco en la Sub Gerencia de Satipo prácticamente no realice nada, por lo que se estaria sub utilizando los recursos humanos, en tal sentido se está planteando que la Sub Gerencia de Chanchamayo y la Sub Gerencia de Satipo con todo su personal conformen más adelante la Sub Región de Selva Central y Sub Regional de la Zona Alto Andina, eso sería la intención; para ello se tiene el informe que es procedente de la Oficina de Desarrollo Institucional que solamente faltaría la aprobación de un Acuerdo de Consejo o de una Ordenanza acorde a las facultades de cada uno para que se tengan el pase a este pedido que hace el Ejecutivo a la Asamblea de Consejo Regional, y así se someta a debate si fuera necesario señor Consejero Delegado. Muchas gracias.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Menciona, con respecto a la descentralización, está de Acuerdo con que se cree la Sub Región de Selva Central y la Sub Región Alto Andina, ya que van a tener que manejar un presupuesto propio, es decir van asumir responsabilidades, va ver su propia realidad, es más va ser más viable en cuanto a la ejecución y elaboración de expedientes.
2. Manifiesta, que manejar desde la sede, es poco tedioso, mejor sería desarrollar el tema de fiscalización desde el mismo lugar para realizar dichos trabajos. En ese sentido apoya la iniciativa del Gobernador Regional.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Manifiesta, que a través del tiempo se quejaban de la centralización de Lima, y casualmente en la Región, y todo en la ciudad de Huancayo. En buena medida se da esta iniciativa de descentralización el cual tiene el apoyo de la provincia de Yauli-La Oroya.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Felicita, la iniciativa del Ejecutivo, frente a la descentralización Regional que se venía pidiendo, efectivamente ello es una buena salida, los montos definitivamente, por la magnitud de los problemas que tienen cada una de las provincias van hacer avocados a los temas de perfiles de expedientes, y tal vez una que otra ejecución de obra.
Lo que se quiere saber es como funcionaria de instalarse esas Sub Regiones, el tema de la gerencia de infraestructura, sería una pequeña, se va a deslindar tal vez otras entidades como estudio, obras que pertenecen a la gerencia de infraestructura, o se va trasladar, o se contratara a más personal, un poco más sobre la organización técnico que va tener cada una de estas sub regiones. Quisiera que se aclare mejor para dar luz verde, obviamente se ve una propuesta positiva.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, que en la zona Alto Andina donde se contemplaría esa oficina.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta, de qué forma va a funcionar el proyecto, y pregunta donde estará ubicado.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Manifiesta, si los 36 millones será progresivo con los años o no.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Felicita toda acción que permita llegar a las provincias que generalmente han sufrido el abandono por muchos años. La pregunta es si esos presupuestos señalados de 30 y 36 millones van hacer asignados solo para desarrollo de perfil, expedientes, para ejecución de obra. Sería importante precisar, ya que esos montos son obviamente mínimos para que puedan ejecutar en las distintas Provincias.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que se va a pedir a través de un acuerdo, el respaldo con respecto a la creación de las Sub Regiones de Selva Central y la Sub Región Alto Andina.

GOBERNADOR REGIONAL: Menciona, con respecto a donde estará ubicado la Sub Región de la Selva Central y la Sub Región Alto Andina, es de la idea que se debe llegar a un consenso con las Autoridades Provinciales, Distritales y el Gobierno Regional; no se quiere que nazca de una imposición del despacho, pero si quiere pedir que se acabe con el chauvinismo que quieren todo jalar agua para un solo molino, habiendo 10 molinos. Entonces muchas veces ello ha generado y a frustrado intenciones sanas como esta. Entonces se va a pasar en selva central de un manejo de 8 millones 36 soles a un promedio de 30 a 36 millones de soles, entonces eso requiere la madurez necesaria para que se pueda comenzar a dar con esos cambios; por tanto el consenso de la sede debe ser un espacio que sea funcional para todos las Provincias, Distritos. Se esperara las propuestas, se reunirá con los Alcaldes para definir ese tema. En cuanto al monto y las fechas definitivamente se hará efectivo el próximo año. Porque este año recién se elaborara un PIA para el 2020 en adelante, porque va demorar ese tiempo, se tiene que hacer un nuevo rol de organización y funciones ROF, se tiene que hacer un nuevo MOF, se tiene que hacer un nuevo CAP un cuadro de asignación de personal; se tiene que crear algunas oficinas y delegar facultades a estas sub regiones. Que tenga la sub Región no quiere decir que el gobierno Regional se vaya a desatender por ejemplo con una tarea que es el hospital de Satipo o el Hospital Materno Infantil que se piensa hacer en Chanchamayo, son obligaciones que el Gobierno Regional siempre va estar presente. Se ha tenido experiencia ya por ejemplo en Abancay, en Ancash y en Cerro de Pasco, de que hay sub regiones creadas y que son operativas, se ha revisado todo esos antecedentes. Y en alguno de ellos no han logrado ejecutar su presupuesto, entonces parece poco. Una cosa es que se ejecute los 30 o 20 millones, y eso es asignando casi el 10% del presupuesto a cada una de ellas, ahora si se ejecuta bien los próximos años se tendrá la posibilidad y la confianza de poder devengar mayores monto, esa es la intención que se tiene. En cuanto a las competencias, tendrán competencias exclusivas para que tenga esa sub Región por ejemplo hacer el perfil y el expediente técnico de un Centro de Salud, se cree que lo harán sin ningún problema, hasta los centros poblados lo hacen; ahora también hay competencias compartidas que se tiene que hacer entre ambos, competencias delegadas que van previo acuerdo al ejecutivo y al Consejo Regional se le delegara exclusivamente una competencia en este caso a esa sub

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Región. En la zona alto andina es igual el trato, el primer problema que se tiene y se va a estar armando desde ahora es el tema de personal, no es seguro, pero ello podría implicar aunque no se puede asegurar, pero podría implicar que desaparezca las dos sub gerencia que en la práctica no resuelven nada, y todo ese personal podría ir a instalarse a esta sub Región, entonces para ello se necesita estadísticos, informáticos, y necesitan toda, por ello se apoyara con la implementación, se va hacer este año todos los estudios, lógicamente teniendo la base legal de ese estudio, y poco a poco el siguiente año entre en operatividad, entre agosto y setiembre ya el PIA debe estar realizándose, ya en noviembre viene la aprobación de presupuesto nacional y no se debe cometer el error de hacer el PIA en diciembre como siempre se hace, en noviembre o ya prácticamente la quincena de diciembre ya tendría que estar aprobado. Y lo van aprobar ustedes; así que de ustedes también dependen los montos que se aprueben en concordante con el ejecutivo para cada una de las sub regiones, eso es lo que se quiere hacer ya que la descentralización y la madurez que ya tienen los gobiernos por más de 17 años de descentralización, es necesario que asuman responsabilidad de toda índole. Gracias.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, habiendo esclarecido algunas dudas a los Consejeros Regionales, en todo caso se va a someter a votación respecto al Acuerdo Regional donde va a permitir respaldar esta iniciativa de la creación de la Sub Región de Selva Central y la Sub Región Alto Andina. Haber levante la mano los Consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta. **UNANIMIDAD.** Queda aprobado.

Respecto a la elaboración del dictamen para que vea el tema de presupuesto, sea derivado a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional. **UNANIMIDAD.**

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 063-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RESPALDAR, la decisión del Gobernador Regional de crear la Sub Región de Selva Central y la Sub Región Alto Andina, para impulsar el proceso de descentralización.

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para el Dictamen correspondiente a sus documentos de gestión.

SEGUNDO PUNTO: EXPOSICIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL SOBRE LA IMPORTANCIA DEL DISEÑO CURRICULAR REGIONAL.

❖ **TEMA: NUEVO DISEÑO CURRICULAR. (Dr. VLADIMIR ROY CERRÓN ROJAS).**

GOBERNADOR REGIONAL: Nuevo Diseño Curricular.

Menciona, que se ha planteado que el diseño curricular Regional, tiene que tener la función en cuanto al Desarrollo de su área de influencia, si bien es cierto existe un programa educativo nacional también existe un programa educativo Regional y el programa educativo local. En el último es donde muchas veces las Municipalidades no toman mayores acciones o prácticamente no lo han tomado pero si tienen las

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



facultades los municipios sobre el tema de su elaboración del Diseño Curricular Local, en dependencia de su realidad. En tal sentido se ha planteado lo siguiente, de que ya conocida toda la polémica que se armó respecto al Diseño Curricular Regional, se tiene elaborado ya más del 90% del Diseño Curricular Regional que va a plantear la Región al MINEDU, falta elaborar un 5% o un 10% ; este 5 o 10% incluye un nuevo pedido que se pone en consideración del Consejo Regional, a lo que se va a mencionar: primero es el tema de la enseñanza de la historia Regional y en concordancia con el municipio sus programas locales, también se podría especificar algunos temas. Se ha sabido que hace mucho tiempo no se enseña las diferentes historias que se ha tenido respecto a las culturas, como la Cultura Wanka, la Cultura Sausa, Chupaco, Tarumu, Pumpu, Ashaninka, Askakintes, Nomashiguengas, etc, etc. Jamás ha pasado por la escuela, pese a que el programa ejecutivo nacional lo respalda. En realidad es solamente una ley sin mayor ejecución, el tema de las batallas que se han dado de Yaxapayanga, Usivilca, Andamarca, Ulpututo, Sierra Lumi, Tarmatambo, Gran Pajonal en absoluto existe en nuestra Currícula; y eso ha permitido que los estudiantes sean un producto neoliberal sin mayor identidad con alienación de aceptar otro tipo de culturas; en tal sentido es deber del gobierno Regional puntualizar esos temas.

Lo otro es la recuperación de las horas de educación física, que definitivamente han sido mutiladas, se tiene que abarcar más porque el desarrollo psicomotor implica esa importante actividad y genera valores de la solidaridad, trabajo en equipo, respeto mutuo, aceptar una derrota, aceptar un triunfo, muchas de estas cosas parecen insignificantes pero influye en el desarrollo de cada uno de los jóvenes que se están formando.

Otro puntos también como es la Investigación Científica, el tema de la recuperación de los cursos de Humanidades Filosofía, Economía Política, Geopolítica, etc; que fueron amputados por Fujimori inconsultamente con la población, los docentes, y los padres de familia. El desapareció los primeros intentos del Gobierno Regional. por tanto esos curso es imprescindibles recuperarlos para que el estudiante pueda tener mayores logros dentro de todo el proceso de formación, la investigación científica, la educación medioambiental que se trata de restringir casualmente por intereses oligopólicos que no quieren tener observaciones o cuestionamientos con el deterioro medio Ambiental, es fundamental también el tema de la creación de estudiantes con critica, con capacidad de liderazgo y finalmente incluir algo que no estaba en el diseño curricular inicial que es incluir las recomendaciones de la Comisión de la verdad y la reconciliación dentro de la enseñanza de la educación básica regular. Algunos lo consideran que no debe ser, no se debe abrir heridas, y no es que se trate de abrir heridas si no de que si bien es cierto la memoria puede ser molesta para algunos sobre todo los violadores de derechos humanos de cualquier flanco. Es peor la impunidad, es peor estar dejando pasar, para que la sociedad no saque elecciones de ese pasado.

Finalmente para concluir se ha firmado un Pacto Nacional al Bicentenario entre el Gobierno Nacional y los Gobiernos Regionales. El primer párrafo dice lo siguiente: Educar para formar ciudadanos y ciudadanas conocedoras de su historia, orgullosos de su cultura y con proyección hacia un mundo de conciencia crítica de la realidad respetuoso de las diferencias culturales y sociales. Así como de recursos naturales y de su ambiente comprometido con los valores éticos, la justicia y la lucha contra la corrupción con las competencias necesarias para que se desarrollen aprendizajes a lo largo de su vida. En el marco de la implementación del Curriculum Nacional de la Educación Básica. En otras palabras es una luz verde a las intenciones que tiene el Gobierno Regional no saliéndose del marco Nacional, habría que agregar ahí el tema de la memoria que se acaba de mencionar, por tanto se solicita el apoyo del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



como debe ser, ya que es la máxima instancia de este Gobierno Regional, a que pueda analizar y apoyar decididamente algo que va a marcar un precedente en todo el Perú, para ver el tema de como debe darse la enseñanza, al cual también se me olvidaba el tema de la lengua materna, ya que es necesario.

Hace poco tuvo una entrevista con Canal N, que es limeño, y es seguro que no tiene ni nociones de aimara, pese a que aimara nació en la costa, aunque todos creen que es de puno. Entonces esa falta de identidad se está tratando de solidificar, ello es el pedido político, administrativo que se requiere a este Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que eso fue la Exposición del Dr. Bladimir Cerrón, en cuanto al Diseño Curricular Regional, se pide a los Consejeros Regionales por espacio de dos minutos la participación correspondiente.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Menciona, que entendiéndose que el mundo es cambiante, también el Perú y el proceso educativo. En estas épocas es necesario dotar a la población estudiantil de un Curriculum Humanista y moderno que ofrezca a la población y eso se sabe que todas las capacidades, conocimientos, valores y actitudes incluye una riqueza social y cultural de la Región de la localidad o comunidad. Este material para dotarles a los docentes de la localidad, tanto de la zona y de zonas alejadas se ha previsto o no, porque se cree que no está señalado en cuanto a la Región.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Menciona, respecto a tiempos y plazos, si va ver capacitaciones o no, de ser así como va hacer los textos descentralizados, se tiene un Plan o no.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Felicita el compromiso que tiene el Gobernador Regional en el aspecto a favor de la educación. Efectivamente mucho se ha hablado por los medios de comunicación y algunos que desconocen la problemática de la realidad local, nacional, han tratado de transversa. Se ha visto que un ex funcionario que nada ha contribuido con la educación refiriéndose al economista que ni siquiera es profesor, bueno se entiende cómo puede desinformar y confundir a la población, no ha sido Director Regional ni nada que tenga que ver con el tema educativo, por lo que nada ha trabajado en ese aspecto. A todo ello se manifiesta de forma negativa a todo lo que se quiere hacer en el tema de educación en la Región. Ahora las competencias que se viene dando en el Gobierno Regional, es de hacer un Diseño Curricular Regional. Asimismo felicita al Gobernador Regional. A todo ello cuanto más o menos estará presupuestado, cuál será el cálculo para poder de alguna manera u otra empezar porque se tiene de conocimiento que la Comisión también puede trabajar conjuntamente es así que mañana ya se tiene la primera reunión de coordinación con la Universidad del Centro que también están comprometido con este proceso.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARZOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona, con respecto a las implementaciones que se quieren hacer son incisivas o no, y si se va a querer avanzar para este año o el año siguiente.
2. Manifiesta, que debe ver mucho tino en cuanto a la implementación de los cursos.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que parece que no están entendiendo se quiere que empoderen más en el tema del conocimiento científico que es la filosofía.

ABIMAEEL PASCUAL, ROJAS TICSE

1. Menciona; que una vez más se tiene que aplaudir lo que otros no han hecho, pese a que se debería haber hecho antes pero nadie ha puesto la importancia que tiene el rol educativo dentro de las Comunidades y la Región Junín, ahora la Región está impulsando a mejorar el tema educativo, claro que hay otras regiones que también lo han hecho es buen referente para que se comience a adaptar los procesos de cambios que demanda la sociedad un ejemplo claro y a través del Consejo es que la educación ha sido descentraliza por que ha nacido en la capital , es asi que nuestros hijos de la mayoría que están ahora presentes, tal vez en su totalidad tienen el deseo de educarse y dejan sus tierras para irse a la capital; ahora miren como han quedado nuestros lugares rurales frente a un modelo Educativo que hace que el ser humano deje sus tierras y se valle a una ciudad eso es un solo ejemplo los pocos que se han quedado de las zonas rurales es porque escapan del Sistema Educativo, hablar de Educación es muy interesante pero también Señor Gobernador habría que seguir impulsando en este proyecto Educativo Regional más avances a pesar que algunos de la prensa o algunos que no concpcionan bien la educación lo están confundiendo o lo han visto de otra forma porque se tiene la posibilidad de hacer el Currículo diversificable, flexible y debe de atender a las necesidades de sus Comunidades en este caso de su Región. Ahora deben de preguntarse si el Curriculum actual atienden las demandas que plantean los ciudadanos, si atienden la demanda de los hermanos que viven en el campo si les da posibilidad de transformar su medio o existen otras formas de subsistencia, a todo ello seguirá viendo de cerca cómo se va desarrollando este Currículo Regional.

CONSEJERO VERSAEL, DIAZ GALLARDO:

1. Agradece la iniciativa de trabajo de una Nueva Currícula Educativa, en este caso solo quiere recomendar a toda este proyecto ya que debería tener más aspectos donde se debe de promover más la iniciativa; se puede deducir que la educación a nivel nacional del país forma alumnos en función a la nota, no alumnos que tengan una iniciativa propia de liderazgo, por lo tanto esta iniciativa de la Nueva Currícula, no solo debe formar profesionales dependientes sino también aquellos que sean emprendedores, líderes que pueden hacer una mejor Región. Asimismo debe haber un aspecto en el que se debe reincorporar en esta nueva iniciativa para cambiar el modelo educativo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Menciona; que hasta el mismo Ministerio de Educación recomendó la Currícula Nacional en un 30% en lo que es la Región, Provincia y Distrito; por lo que cada maestro debe de adecuar al lugar donde vive, encomienda al Dr. Vladimir Roy Cerrón Rojas para que coloquen a personas especialistas conocedoras del tema que apoyen a los maestros en el Diseño de este Currículo Regional teniendo en cuenta las necesidades; considera que es favorable por lo que se tiene que capacitar a los maestros en el manejo de este Currículo Regional

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Felicita toda acción que es para la mejora de la educación en la Región, sugiere al Gobernador ampliar la Currícula para que también se haga o se incluya dentro de este las problemáticas que se tiene actualmente en la Región como es la desnutrición el cual se tiene un alto índice de desnutrición que está superando el 66% , asimismo se tiene el problema del consumo de drogas, el consumo de alcohol, el embarazo escolar que está creciendo bárbaramente y también la falta de emprendimiento. Ahora, sin ánimos de contradecir existe de parte de la población cierta interrogante con el tema de la ideología política, ya que hay preocupación. Sugiere que realice un consenso, tal vez pedir la participación de los grupos sociales de los diferentes entes que estén involucrados en realizar una mesa de trabajo, cabe recalcar que se debe trabajar con bastante mesura. Aunque es buena la iniciativa.

CONSEJERO JOSE VANDER, VILLAZANA FLORES:

1. Menciona, que es buena la iniciativa pero tiene ciertas observaciones en cuanto al curso de Filosofía, ya que es delicado. Por lo que tiene como recuerdo en los años 88 que termino el Colegio en la Selva Central de Pangoa vivió el tema de terrorismo, ya que había docentes mismo que implantaban esa ideología; entonces nadie duda de que la idea está bien, de crear empresarios juveniles y demás, pero sugiere que se debe tratar con pinzas ese tema ya que es muy delicado.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA, ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona; que si a su persona le hablan que la nueva Currícula va tener una mejor implementación en cuanto a la Educación Física, investigación científica; como madre se sentiría satisfecha porque lamentablemente se ha visto que solamente ese beneficio lo tiene los colegios particulares, lo toman como talleres y no dentro de la Currícula normal. Asimismo cree que no se puede satanizar el tema del cambio porque ya hay Centros Educativos que lo hacen pero no puede ser solamente un derecho de una familia que pueda tener el dinero correspondiente para que su hijo pueda tener mejor enseñanza, si ello se da a nivel de las Escuelas Estales será un gran emprendimiento para los niños, ya que necesitan tener identidad y eso es lo que se está perdiendo; cree que la persona que pierde identidad prácticamente no es nada, por ende no

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



puede satanizarse el tema de la filosofía ya que es un tema que ayuda a pensar a ser personas pensantes, personas que puedan tomar decisiones.

2. Manifiesta, que solo se necesita hacer el seguimiento de esos cursos para que no se encaminen hacia otros rumbos, es muy importante que dentro de esa Currucula se tenga en cuenta el tema de los cursos de emprendimiento, teniendo ese tipo de taller se puede tener personas emprendedoras.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta; que si se parte de esa premisa de quienes son las grandes fundadores de la Pedagogía en el mundo y quienes han estudiado Pedagogía sabrán porque se ha estudiado a Begoski puesto que era uno de los filósofos proyectistas, de ahí viene el Diseño Curricular Nacional; ahora sería oportuno implementar temas como el no maltrato de la mujer, la no corrupción, el tema del medio ambiente, el cual se puede hacer un mejor análisis para la implementación en la investigación en la Educación Primaria, Secundaria y Superior.

Ahora la interrogante es la siguiente Dr. Vladimir Cerrón Rojas; se realizaran talleres donde participen los padres de familia, sí o no.

GOBERNADOR REGIONAL: Menciona; la Educación no está desligada al tema político sería un razonamiento absurdo decirle que esta desligado; la educación que se impone a este país está en la dependencia a la ideología dominante que tiene el Gobierno, la ideología dominante imprime su diseño de educación, pensar que se ira divorciado de eso es un error más en un Consejo Político, el Diseño Curricular si actualmente lo analizan es centralista en hispano hablante, es urbano; después de la propuesta se ha pasado al diseño, a la fase de la implementación, en esta fase participaran los estudiantes los padres de familia, los sindicatos del SUTE, el Gobierno Regional y todo elemento de sociedad viva para llegar a un consenso. Este Diseño Curricular a demandando medio millón de soles viendo la austeridad de cómo trabaja el Gobierno Regional, se quiere hacer mención también en cuanto al presupuesto, este Consejo Regional tendrá que aprobar el PIA el próximo año para la implementación casualmente de este Nuevo Diseño Curricular Regional, faltando un año se estará haciendo presente lo necesario que implica esto.

Ahora no se debe confundir los cursos de Filosofía con Marxismo, la Filosofía es tan amplia que hay veces que le llama la atención que haya alumnos y maestros que no sepan quien es Heidegger, John Dewey, John Locke es una vergüenza que inclusive siendo docentes, ni siquiera sepan sobre los Filósofos Latinoamericanos; en el Perú se ha hecho un problema hasta enseñar de José Carlos Mariátegui, de Vallejo, es un problema que hablen de Túpac Amaru, ese gran especial que hicieron está vetado, existe un grupo que le interesa que no se enseña Filosofía y el pensamiento andino, hasta hablar de Arguedas se ha hecho un problema en el Perú, y si se sigue haciendo se ira privando a las generaciones de un Derecho de información, justamente por amputar ese tema no saben de donde provienen los Miro Quesada, Alberto Flores Galindo, entonces lo que se quiere es abrir el abanico de pensamiento, el cerebro

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



es como un paracaídas, es importante que los jóvenes tengan una visión amplia de todo ese tema por eso es que se invoca que no amputen ello a los jóvenes con el pretexto que eso es terrorismo, aquí se esta hablando de derecho, no estamos diciendo que enseñemos un manual de guerra, se está hablando de Filosofía de Economía Política.

Lamentablemente son lo que son y por eso los jóvenes están trabajando con generaciones de la pos guerra, porque es una generación que viene con traumas que viene con aspiraciones distintas, todo eso se toma en el consenso, en el debate, donde participaran todas las fuerzas vivas, por ello pide que no confundan Religión con Cristianismo y Filosofía con Marxismo aquí se tiene que innovar para defender los derechos, como es el derecho a la información para la nueva generación.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, realizar un respaldo mediante un Acuerdo Regional respecto a la evaluación e implementación del Diseño Curricular Regional. **MAYORÍA.** 9 votos.

En Contra: 3 votos.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona; que sería muy bueno consultar con las fuerzas vivas y llevarlo para una mejor aprobación.

CONSEJERO JOSÉ VANDER, VILLAZANA FLORES:

1. Menciona; que de la misma manera que el colega David Eslado Vargas, cree que falta un poco más con respecto a la implementación, en cuanto al curso de Filosofía los profesores lo han llevado mal, lo llevaron más a un campo de sendero luminoso, eso paso en la Selva, él lo ha vivido, pero cabe resaltar que la idea está perfecto, el tema es que los profesores en los lugares apartados lo han llevado a un campo negativo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL, ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que el tema es bueno; pero le preocupa ser partícipe de algo que después puede ser perjudicial, ya que los niños son más propensos a dejarse guiar, en ese sentido su voto es en contra porque ese punto es muy delicado.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona; sírvanse a levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en habilitar un presupuesto para la implementación del Diseño Curricular Regional y que pase a la Comisión Permanente de Planeamiento y Presupuesto Acondicionamiento Territorial. **UNANIMIDAD.**

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 064-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RESPALDAR, la decisión del Nuevo Diseño Curricular Regional, con el objetivo de implementar la Historia Regional, cursos de Filosofía, Historia y la recuperación de las horas de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Educación Física, Medio Ambiente, Investigación Científica, Educación Tributaria, Enseñanza de la Lengua Materna.

ARTICULO SEGUNDO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional la habilitación de presupuesto que permita el Desarrollo e implementación de un Nuevo Diseño Curricular enmarcado en las Políticas Nacionales.

TERCER PUNTO: ELECCIÓN DE TRES CONSEJEROS REGIONALES COMO INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA MANCOMUNAL DE LA COMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.

❖ **REPRESENTANTES DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES.**

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que su persona será uno de los Representantes de la Asamblea de la Mancomunidad Regional de los Andes; Propuestas por favor.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Propone al Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse. 8 votos.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone al Consejero Versael Diaz Gallardo. 4 votos.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Propone a la Consejera Ximena Marieta López Castro. **UNANIMIDAD.**

CONSEJERO DELEGADO: Entonces los otros Representantes de esta Mancomunidad serán los siguientes integrantes: ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE, XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 065-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a los Consejeros Regionales como Representantes de la Mancomunidad Regional de los Andes. El cual son los siguientes:

- SAÚL ARCOS GALVÁN.
- ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE
- XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO.

CUARTO PUNTO: INFORME SOBRE EL ESTADO SITUACIONAL DE SUS DEPENDENCIAS, PLANES DE TRABAJO Y METAS A CUMPLIR PARA EL AÑO 2019.

❖ **EXPOSICIÓN DE SECRETARIA GENERAL: (BACH. HELEN DÍAZ HERRERA).**

- La Secretaria General es un órgano de apoyo dependiente de la Gobernación del Gobierno Regional, encargada de coordinar y realizar actividades de apoyo jurisdiccional y administrativo del Gobierno Regional.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

- La Secretaría General del Gobierno Regional Junín, crea este instrumento de planeación estratégica con carácter democrático participativo, ideal para fortalecer las estrategias de vinculación y comunicación entre las diversas oficinas de la Administración Pública Regional, las Instituciones y o Dependencias Gubernamentales Nacionales, Regionales y autoridades auxiliares, las Organizaciones Civiles y la ciudadanía en general.
- Mediante la planeación es posible realizar un proceso para establecer de forma ordenada las políticas públicas, estrategias, tácticas operativas que se desprenden de un objetivo general y eso permite crear cambios o solucionar variantes que comprometan la problemática social, para ello se eligen los medios adecuados para lograr los objetivos de forma específica y sistematizada después de haber realizado un diagnóstico y tener conocimiento de la realidad que atraviesa nuestro Gobierno Regional.

- ESTADO SITUACIONAL:** De acuerdo al informe de transferencia existen faltantes de documentación física de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 puesto que fueron contabilizados de forma manual, sin tener la certeza exacta de ellos, por otro lado los bienes no fueron validados por irresponsabilidad de la gestión saliente.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL:

ACTIVIDAD : PLANIFICAR, ADMINISTRAR, ORDENAR, COORDINAR, EVALUAR Y DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REFERIDAS A LA RECEPCIÓN REGISTRO, CLASIFICACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA CORRESPONDENCIA QUE EMITE Y RECEPCIONA EL GRJ, EN BASE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

TAREA 1: Recepción, registro de SISGEDO Y distribuciones de los documentos en la sede Central y el Valle del Mantaro (Huancayo, Chupaca y Concepción) y a nivel Nacional.

ACTIVIDAD: CONDUCIR EL PROCESO DE NUMERACIÓN, TRANSCRIPCIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN Y ARCHIVO DE LAS NORMAS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO DE GERENCIAS REGIONALES, LA PRESIDENCIA REGIONAL Y LAS GERENCIAS REGIONALES

TAREA 1: Registrar, enumerar, notificar y archivar los documentos Normativos de Gestión y Administrativos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

- Menciona, que reconsidere lo solicitado el de brindar el uso de la palabra del Alcalde de Coviriali, Alcalde de Yaya y Alcalde de San Ramón, que el día de hoy se encuentra en esta Sesión de Consejo. **UNANIMIDAD.**

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 066-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la reconsideración solicitada por el Consejero Versael Díaz Gallardo, respecto al uso de la palabra de los Alcaldes que están presentes en sesión de Consejo de 05-02-19.

➤ **EXPOSICIÓN DEL ALCALDE DE COVIRIALI: (ALEJANDRO EGOAVIL MOYA).**

Informa, el problema de la carretera San Pedro de Bellavista – Satipo, el cual se encuentra en pésimo estado.

También hace mención sobre: el mantenimiento de la carretera alto andina y la pavimentación de la carretera del Distrito de Coviriali hacia Ricardo Palma.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 067-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional, tomar en cuenta el pedido del Alcalde de Coviriali, respecto a atender el problema de la carretera san Pedro de Bellavista – Satipo.

➤ **EXPOSICIÓN DEL ALCALDE DE LLAYLLA: (CARLOS QUISPE TICSE).**

Informa, que anteriormente la carretera de Mazamari a Llaylla era un caos, era un desastre, hoy en día la carretera están bien arreglada, se ha trabajado bastante en los 30 días de Gobierno, sin embargo en estas lluvias que últimamente se está viviendo Llaylla se encuentra en una altura, que sinceramente los derrumbes, los ramales, y agricultores no tienen mucho acceso. Asimismo menciona que estudio en el colegio de Llaylla hace más de 23 años y hasta la fecha sigue igual sin ninguna mejoría, por favor pide que haya mayor atención.

1. Construcción de un colegio J.V.A
2. Pistas y veredas del cercado de Llaylla.

➤ **EXPOSICIÓN DEL ALCALDE DE SAN RAMÓN: (DUVALT OLANO)**

Pide a los señores consejeros un respaldo, desde hace cuatro Gestiones atrás, es decir desde Vladimiro Huaroc, hasta la Gestión del señor Ángel Unchupaico; San Ramón ha iniciado un proyecto de agua y desagüe, que a la fecha no se ha concluido, tiene de conocimiento el Gobernador Regional, el Gerente General, el Gerente de Infraestructura. Y lo que pide el día de hoy, es que a ese proyecto le dean luz verde, y el financiamiento, dentro de marzo y abril de este año, el Distrito tiene que donarles al Gobierno Regional 4 terrenos; esos 4 terrenos ya se trajo, a su vez los terrenos están saneados registralmente, lo que resta el día de hoy es dejar a este digno Consejo Regional para que sea aprobado y así el día viernes sea entregado como fecha límite, con todo el expediente técnico aprobado ya con 95% al Ministerio de Vivienda; este es un proyecto de 26 millones de soles, entonces Gobernador y Consejeros, resta aceptar esta donación del Distrito de San Ramón, porque el Gobierno Regional es la unidad ejecutora, no es ni el

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVANA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Distrito ni la Provincia. El pedido es sólido y tácito. Nuevamente reitera que le recepcionen los 4 terrenos saneados, con informe de infraestructura, con Informe legal del Distrito, y que son terrenos que están en posesión del Distrito de San Ramón; porque ahí funcionan los reservorios, funcionan los tanques, funciona la cámara uno que está en posición la EPS; pero registralmente están en el Municipio. Porque no se ha podido donar la EPS porque la EPS de Chanchamayo, Satipo, y Oxapampa no le han dado las facultades al Directorio para recibir las donaciones ese era el camino correcto; entonces por opinión de vivienda se tiene que donar a la Unidad Ejecutora del Gobierno Regional. Consejo Regional en sus manos esta, la recepción de los 4 terrenos.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que respecto a esa solicitud, quien habla tiene conocimiento, pero se tiene un Reglamento Interno de Consejo Regional, el cual tiene que pasar todo ello por Secretaria de Consejo Regional y luego a su vez esta, derivara a la Comisión pertinente, y esta evaluara, asimismo este informe debe contener Opinión Técnica y/o legal del Gobierno Regional no de la Municipalidad del Distrito de San Ramón; es parte como requisito, entonces ese sería el trámite correspondiente, y el Consejo particularmente como Gobierno Regional, inclusive se ha comprometido llevar a una sesión extraordinaria con prontitud para aprobar, razón de que acá se trata de cautelar los 26 millones de soles ya que hay plazo pertinente, lo único que se quiere es que cumpla con los requisitos y que este enmarcados dentro del Reglamento Interno de Consejo Regional. Alguna aclaración señorita secretaria.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que pudo revisar los documentos que envió el señor Alcalde, para hacerles la siguiente observación, a dicho documento le falta la documentación en original de registros públicos, se anexa solo copias de las partidas registrales, y les falta la opinión o informe legal del Gobierno Regional Junín como manda el Artículo 106° del Reglamento Interno de Consejo Regional, sin embargo entiende que hay predisposición de parte del Consejo Regional para llevar a cabo una sesión extraordinaria en el más breve plazo posible.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que pone en consideración al Consejo Regional, para que se convoque a una reunión extraordinaria, ya que se está hablando de 26 millones y hay plazo establecido que es viernes. En todo caso la sesión extraordinario se podría hacer el día jueves, pero se tiene que garantizar con la documentación pertinente, de nada va valer que se convoque a una reunión extraordinaria y no va ver la documentación que corresponde.

ALCALDE DE SAN RAMÓN: Menciona, que la sesión tendría que hacerse cuanto antes, ósea el día miércoles, ya que el jueves ingresa al Gobierno Regional, y el Gobierno Regional el mismo jueves remitiría al Ministerio de Vivienda; porque no hay ningún vicio, ni irregularidad alguna.

GERENTE GENERAL: Menciona, que efectivamente se ha leído el Reglamento Interno de Consejo, hay informe legal pero no contiene el procedimiento de la donación por lo que no está desarrollado, no obstante el tema del informe legal es de mero trámite, así que no hay controversia jurídica para que declare fundado infundada, es de mero trámite.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación, levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo con sesionar el día miércoles, para ver la problemática de agua y desagüe del Distrito de San Ramón por 26 millones, por lo que se tiene que cautelar esos fondos. **UNANIMIDAD.**

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 068-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, para que se realice una sesión extraordinaria el día miércoles 06/02/19; para tocar el tema de la donación de terreno del Distrito de San Ramón.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que el pedido del Alcalde de Llaylla no se llevó a una votación.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que estén más atentos por favor, en todo caso se pide al Alcalde de Llaylla que lo presente por escrito, porque ya no hay tiempo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Continuando con las exposiciones Consejero Delegado, corresponde al Magister Wilmer Maldonado Gómez, Procurador Público Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que tiene 5 minutos para su Exposición.

❖ **EXPOSICIÓN DE PROCURADURÍA PÚBLICO REGIONAL: (MG. WILMER E. MALDONADO GÓMEZ).**

Saluda y expone; en primer lugar para hacer mención la situación en que se encontró la Procuraduría Pública Regional de Junín; como es de conocimiento el anterior procurador dejó sin hacer la entrega del cargo correspondiente pero eso no ha obviado a que la Gestión inmediatamente a tomar posición del cargo plantee su plan de trabajo 2019. Básicamente se basa en seis ejes en todo lo que es la materia de arbitrajes y conciliaciones; en materia penal, en contencioso administrativa, en las materias constitucionales, en acciones administrativas internas, y lo novedoso de ahora desde el 2016 se maneja el módulo de las demandas judiciales. Es decir que todas las sentencias por mandato judicial son canalizadas a través de este módulo para el pago de las deudas que contrae el Estado a través de mandatos judiciales. Es de precisar ahora último, entenderán por el cambio de gobierno se están dando procesos en su mayoría de medidas cautelares por reincorporaciones, ello debido a que la gestión anterior indebidamente llamemos con nombre propio llamemos de manera ilegal han manejado y han desnaturalizado el contrato; ustedes saben que los contratos de locación de servicio para la instituciones públicas están vedadas, porque les digo esto, porque simplemente el CAS es justamente a reemplazado ese tipo de contratos. Como mencionaba el gobierno anterior dejó ilegalmente y distorsionando, estos tres primeros meses se tendrá una carga fuerte, entones sobre esto cabe señalar que la procuraduría en defensa del estado y del gobierno Regional Junín va a proceder, a clasificar expediente por expediente

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



de cada medida cautelar, precisando y dando cuenta a contraloría General, de este mal manejo de este tipo de contrato que se hizo mención.

Por otro lado se está encontrando expedientes, informe del órgano de control interno que en su momento no han sido canalizados, se está avanzando rápidamente en el aspecto de formalizar las denuncias que en su momento la gestión anterior no lo hizo. En el transcurso de esta semana y la próxima formalizando las denuncias que se dejó de hacer por omisión de la Región anterior. Además estas medidas cautelares que se hizo mención en su mayoría se están amparando en este tipo de contratos que ya hice mención, y en su momento también vamos a formular las denuncias correspondientes ante el Ministerio Públicos para que se determine la responsabilidad de los funcionarios y que permitieron este tipo de manejo de contrato de contrato. Respecto a las demandas contenciosas administrativas que generan deudas sociales se han podido detectar la revisión de todos los expedientes tanto de los procesos contenciosos administrativos de preparación de clases de los docentes, que la gestión anterior no tuvo en cuenta actos resolutivos que en su mayoría innecesariamente eran apelados, pese a que el órgano jurisdiccional de primera instancia había otorgado el derecho al docente. Los funcionarios anteriores en especial el procurador nose porque no tenían en cuenta un acto resolutivo que desde el 2011 está vigente, con resolución ejecutiva Regional 070 el cual establece que el procurador como los demás demandados, las UGELs y las otras instancias de educación; de haberse dado en primera instancia el fallo favorable, ya no podían apelar, entonces ellos han incurrido, incluso en parte de responsabilidad administrativa, porque simplemente no se está tomando en cuenta un mandato de la máxima instancia, y este acto resolutivo la anterior gestión lo ha dejado sin efecto, es decir estaba vigente prueba de ello ahora en estos procesos que ya se ha hecho mención de preparación de clases de los docentes, la Procuraduría en merito a esta resolución que data del 2011 y sus resoluciones complementarias ha coordinado con todos los órganos de educación para que se valore estas resoluciones y en efecto se está dando y la mayoría de los casos de los fallos de primera instancia ya no están siendo apeladas por una sencilla razón, existe jurisprudencia del Tribunal Constitucional de la Corte Suprema el que establece el derecho que se reconoce al docente por la preparación de clases, estamos poniendo en práctica y estamos dando cumplimiento un acto resolutivo que indebidamente la anterior gestión no lo puso en práctica. Quería precisar respecto al módulo de las deudas sociales, antes del 2016 como mencionaba, todos los mandatos judiciales eran requeridos en la máxima instancia como es el ejecutivo del gobierno Regional, ahora a razón de tanta carga procesal y las exigencias con multas a los funcionarios el ministerio de economía y finanzas el gobierno nacional ha aprobado una ley desde el 2016 para que todos estos sean canalizados a través de los módulos de mandato judicial que maneja el ministerio de economía y finanzas, la procuraduría los canaliza los ingresa y entran en orden de prevacion. Eso no quita a que el administrado pueda demostrar que esta delicado de salud, en algunos casos que este con cáncer o con enfermedades terminales, presentan su requerimiento y se priorizan. Entonces esa es la gran novedad de manejo de las deudas sociales que anteriormente se manejaban como se les decía que eran requeridos al ejecutivo, ahora no. Pero este paquete de manejo de estas deudas sociales estén posibilitando de cada sector y cada unidad ejecución educativa Chanchamayo, Satipo, Tarma, propio Huancayo, manejen el listado y su priorización correspondiente, es imposible que como antes se hacía, de acuerdo como la gestión actual de momento

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALIL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



priorizaba a su conveniencia, ahora hay un módulo y ese es el que determine la priorización del pago de las deudas sociales. Para terminar quería hacer mención de que en efecto haciendo referencia de los informes del órgano de control, esto no solo en los expedientes que se han podido encontrar, muchos de los informes han estado archivados e imagino que va ser inquietud de alguno de ustedes para que en su momento se pueda hacer el informe correspondiente de los expedientes que indebidamente se han demorado en impulsar las acciones legales correspondientes a Contraloría como al Ministerio Público correspondiente.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, ronda de preguntas.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona, cuantas obras en arbitraje tiene la Región Junín, de que años data, y cuál es el estado actual de esas obras.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que no habiendo más preguntas, realizara su propia pregunta. Con respecto a la desnaturalización de contrato, si bien es cierto eso es de todos los años en todas las instancias de Gobierno, usted como responsable de esa área, que está pensando proponer en todo caso para evitar esos aspectos, sabiendo el estado nunca ha ganado juicio alguno, porque si hacemos una evaluación al final todos van a tener la razón. En todo caso desde su oficina o desde la responsabilidad que tiene, que mecanismos dentro del marco jurídico estableció para evitar esos detalles que favorezcan a situaciones muy particulares que favorezcan en el tema de Gestión.

PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL: Manifiesta, que respondiendo a la primera pregunta a la fecha, de acuerdo al cuadro que maneja su área, se tiene en giro 6 arbitrajes de distintas obras, para lo cual se documentara y se hará llegar al Consejo Regional para detallar cada uno de ellos respecto a la situación en que se encuentre. Respecto a la primera pregunta se le hará llegar documentadamente, ese es el compromiso de parte del Procurador.

En relación a la segunda interrogante, para precisar que en efecto en mérito de eso, se advirtió y se está haciendo las acciones legales; lo primero es que van a ir por cuerdas separadas; una acción administrativa es dar cuenta a la Contraloría General de la Republica respecto a este tipo de manejo de contratos que la Gestión anterior ha realizado. El otro aspecto es de la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, no obstante también como parte de la función en el ámbito administrativo se va a generar un documento con todos estos antecedentes al Ejecutivo haciendo llegar la recomendación, a efectos que no se vuelvan a manejar este tipo de contratos ilegales. Se ha dicho que estos contratos de locación de servicio en la administración Pública ya estén vedados, por la sencilla razón porque el estado ha creado el famoso RECAS, con la creación del régimen CAS, todos los contratos de locación de servicios mal intencionadamente manejados ha quedado ahí; entonces va ver un documento formal, a más tardar el viernes estará ingresando al ejecutivo advirtiendo este tipo de malos manejos en los contratos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: el siguiente funcionario que va a exponer es el Sub Gerente de Defensa Civil, Vertone Chávez Vela.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL: (VERTONE CHÁVEZ VELA).**

SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL:

Saluda y expone. Efectivamente el estado situacional de la Sub Gerencia de Defensa Civil, no se ha encontrado ningún Plan de Emergencia para las intensas lluvias que deberían prolongarse de setiembre hasta el mes de abril, asimismo también se ha encontrado polos con el logo del señor Ángel Unchupaico Canchumani. El Jurado Nacional de Elecciones ha paralizado la distribución y actualmente se encuentra en almacén; de la misma manera también no se ha provisto la adquisición de combustible para la mitigación de la situación de emergencia en el ámbito de la Región Junín. Eso a grandes rasgos. Se debe precisar que inmediatamente al no tener un plan de contingencia contra lluvias nos hemos puesto a trabajar, y el plan de lluvias ya se encuentra aprobado con resolución 126.

Asimismo también se debe mencionar que respecto al Plan para ejecutarse el año 2019, año fiscal se ha trabajado en sus tres componentes, la gestión prospectiva, gestión correctiva, gestión reactiva, en sus siete procesos de la estimación de riesgo, la reducción del riesgo, prevención de riesgo, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Se debe hacer mención también que se ha inaugurado ya la plataforma de defensa civil, el grupo de trabajo y actualmente en cuanto al sistema nacional de riesgo de desastres que emana la ley, se está trabajando de acuerdo a la normatividad. Sin embargo se debe precisar y hace un rato se escuchó a los consejeros que definitivamente se ha producido varios incidentes en el ámbito de la Región Junín, sin embargo de manera inmediata y rápida se ha intervenido, respecto al bloqueo en Tarma, Huasahuasi, se ha abastecido con combustible al Alcalde con 700 galones, también se ha apoyado al distrito de Chilca, distrito de Monobamba y otras emergencias más producidos en la ámbito de la Región Junín. Asimismo tenemos dos almacenes avanzados citados en la provincia de Chanchamayo, y otra en la provincia de Satipo y también acá se tiene un almacén, se tiene adquirido 1500 galones en sierra central, 2000 galones en selva central y respecto a las emergencias ya se está haciendo uso brindando el apoyo correspondientes. Hicieron mención respecto al mapa de riesgo, para recalcar Huancayo cuenta con un mapa de riesgo y hay niveles de intervención respecto a la situación de emergencia. En el primer nivel lo intervienen todos los municipios distritales luego rebasado su capacidad interviene el municipio provincial, rebasado de ambos interviene recién el gobierno Regional, y en cuarto nivel ante una declaratoria de estado de emergencia interviene el gobierno central. Sin embargo el equipo al llamado de la población, pese a que algunos alcaldes no han considerado recursos en el programa 068, para compra de bienes de ayuda humanitaria, como el combustible, para el alquiler de la maquinaria el equipo inmediatamente está apoyando. Quiere decir que respecto a la gestión de riesgos de desastres, ni bien suscitado el hecho se está atendiendo de manera rápida e inmediata. Se sugiere que por su intermedio se coordine con los alcaldes, de tal manera que suscitada esa emergencia nos comuniquen

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



sino tienen la capacidad de respuesta; porque no es posible que se quede al damnificado, o al afectado a la interperie a las inflemencias. Estas acciones deben ser inmediatamente atendidas si no pueden por los distritos o provincias, por el Gobierno Regional.

Respecto a la Laguna Chinchaycocha efectivamente dentro de la gestión de riesgos de desastres hay instancias y cada quien cumple una función, para eso se ha aprobado la Plataforma Regional de Defensa Civil, las lagunas, por ejemplo el Ala Mantaro tiene que ver con la demarcación de las fajas marginales, eso es responsabilidad sin ello es mentira que los municipios puedan intervenir, su capacidad de las lagunas cuando está a punto de rebasar es inmediatamente atendido por la Ala Mantaro, porque ellos cuentan con especialistas con Ingenieros Hidráulicos, etc. Entonces creo que la gestión de riesgo cumple una función importantísima y es de aplicación transversal que todas las Autoridades deben cumplir, así lo precisa la Ley 29664 y la Ley 30779 de fortalecimiento, donde inclusive hay sanciones de responsabilidad tanto para los Alcaldes Distritales, Provinciales como para el Gobernador Regional ante el incumplimiento de algunas actividades.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, una ronda de preguntas señores consejeros.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Manifiesta, que es muy lamentable que la anterior Gestión no haya dejado ningún Plan de contingencia, asimismo es un tanto lamentable el proselitismo político, ahora que ya existe un plan de lluvias para el 2019, en cuanto a sus actividades prospectivas, correctivas se entiende que es después de lo sucedido. Y la pregunta va ahí, en qué consiste el Plan de prevención de riesgos, podría explicar sucintamente.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Manifiesta, que acciones o cual es la participación desde la oficina de Defensa Civil para con la situación que atraviesa la carretera central de Yanango, Carhuapata.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta, que acción o plan de lluvias, se está haciendo ya que están aumentando los caudales de ríos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que el día de ayer hubo nuevamente un deslizamiento, que acciones están tomando con respecto a ello.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Manifiesta, que en estas fechas en la Selva se ha presenciado varios derrumbes, deslizamientos, etc, sin embargo no llega la ayuda a la selva central.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SUB GERENTE DE DEFENSA CIVIL:

Manifiesta, que se cuenta con un Plan, de tal manera que ahí plasma una serie de actividades y responsabilidades de cada uno de los funcionarios en los tres niveles de Gobierno, deben definir cuando sucede un evento; otro es que ya existe un Mapa de riesgo a nivel de Huancayo que están catalogados prácticamente con áreas exclusivas y eso lo ha trabajado el INDECI conjuntamente con la Municipalidad Provincial de Huancayo.

Respecto a la pregunta efectivamente Tarma también ha sufrido las inflemencias y el equipo ha estado ahí apoyando a todos los puntos. Reitero en este tema hay niveles de intervención, prácticamente no se ha llegado a Satipo, porque en Satipo se está trabajando de acuerdo a su nivel de intervención, en ningún momento han hecho el llamado como Gobierno para que puedan intervenir, sin embargo se debe precisar que haya se tiene 2000 galones de combustible para atender las distintas emergencias que pueden suscitarse en el ámbito de esa provincia. De la misma manera también se debe precisar que hoy a las 4 a.m se ha enviado ayuda humanitaria a Pacaybamba, toda vez que ayer a las 7 p.m ha ocurrido un desastre y se está atendiendo de inmediato a 30 familias que lo han perdido todo, creo que se está actuando de manera inmediata, simplemente se pide a todos los consejeros, coordinar con los alcaldes si no tienen capacidad de respuesta, el equipo de manera inmediata se está interviniendo en los puntos. El combustible que se ha adquirido es perentoneamente para mitigar la emergencia, no es para trabajos de rehabilitación, posteriormente más adelante el trabajo de defensa civil de manera tacita, en esta temporada se ha trabajado todo para lo que es el tema de lluvias; si bien es cierto los ríos también se encuentran con el caudal alto, y en este momento no se puede meter maquinaria, ya que solamente se está atacando el punto crítico, el punto que puede afectar a la población, que pueden afectar vías de carretera, la plataforma, etc, etc. Ya posteriormente cuando baje el caudal, cuando cese la temporada de lluvias inmediatamente se comenzara con el trabajo de rehabilitación. El Sistema nacional de gestión de riesgos es sin enérgico, es transversal, todas las autoridades intervienen de acuerdo a sus niveles de competencia, por ejemplo se está viendo si falta en la municipalidad, se conversa y llegamos a un acuerdo de cómo se va apoyar, entonces esa es la manera de apoyo; acá no se miden los tintes políticos, color político, nada por el estilo; el trabajo es netamente técnico para cuidar a las personas como su integridad física, porque así lo precisa la norma. Gracias.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Manifiesta, al ver la recargada agenda del día de hoy, pongo a consideración del Consejo, ponernos una pausa para poder disponer del almuerzo y poder volver de acá a una hora.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Menciona, que se tome una pausa de una hora y media.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Levanten la mano los consejeros que esté de acuerdo, que esta sesión se suspenda por una hora. 1 voto.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Levanten la mano los consejeros que esté de acuerdo, que esta sesión se suspenda por una hora y media. 11 votos **MAYORÍA**.

Bien se levanta la sesión hasta las 3.00 pm.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 069-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el receso de una hora y media, reiniciando la sesión a las 3:00 p.m del mismo día.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que siendo las 3:04 de la tarde se va a reiniciar la sesión ordinaria por lo que se invita proseguir con la exposición al Gerente General Regional Dr. Loli Wilder Rivera Lavado, en 5 minutos.

❖ **EXPOSICIÓN DE GERENCIA GENERAL REGIONAL: (Dr. Loli Wilder Rivera Lavado).**

GERENTE GENERAL REGIONAL: Saluda y expone.

Brevemente se expone el estado situacional de la Gerencia en el cual recibió, el día 28 de diciembre del 2018 se firmó el acta de transferencia, no se realizó el proceso de transferencia en toda la Región de los actos administrativos del 28 al 31 de diciembre. Resalta ese extremo porque pese al proceso de transferencia el cual estuvo a su cargo se solicitó para que firmen el acta complementaria que es el anexo número 6, pero ello no fue redactado por la negativa de la Gestión saliente, extremo que también se ha puesto de conocimiento a Contraloría y a Fiscalía. Por lo mismo que se ha cometido un ilícito penal, independientemente de ello se informa a sesión de Consejo Regional que del 28 al 31 de diciembre del año pasado la Gestión anterior realizó pagos por más de 10 millones de soles, entre ellos pagos de proyecto, el tema de obras, consultorías, etc, etc. En el cual se han hecho pagos de forma irregular, sumando hacen por encima de los 10 millones de soles.

Desde el momento que asumió el cargo, desde el 02 de enero del presente año, conforme manda la Directiva de Contraloría, es un control posterior respecto de los hechos irregulares, ya que a estas alturas se viene trabajando más de 20 expedientes que están en proceso de elaboración de la parte irregular, la parte técnica, la parte legal, para hacer no solamente un comunicado a Contraloría, sino para que se proceda con la denuncia penal correspondiente por intermedio de la Procuraduría de la Región. Ahora también hay otras acciones inmediatas que se han venido realizando, como es realizar el control del proceso de licitación que estuvo en curso, naturalmente en este extremo quiere resaltar lo siguiente: la Gerencia General y la postura de la Gerencia General es de respetar y hacer respetar las competencias de cada Gerencia y Direcciones; y como Gerencia General corresponde dirigir y controlar el desarrollo normal, el desarrollo funcional, de cada funcionario. Esto implica a que cada funcionario asume las responsabilidades de su cargo conforme a los instrumentos de gestión, en ese atender se ha realizado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



todo el análisis correspondiente. En el proceso de licitación también se ha encontrado irregularidades que seguramente el área que le corresponde lo expondrá, y se ha procedido conforme a ley, aquellos que se están en el marco de la legalidad y si tiene sustento legal se está continuando con los procedimientos que amerita como el caso del hospital el Carmen, el puente comuneros, y algunas obras más que también están en proceso de regularización, sinceramiento, tanto de los costos que se habían devengado la gestión anterior, y ahora ya la gestión está controlando. En caso del hospital del Carmen a modo de comentario o información es que se había devengado por encima de 7 millones, 8 millones, pero que en realidad con el avance físico había un desequilibrio, lo que se ha generado es sincerar para que tenga equilibrio entre el avance físico y avance financiero, no puede haber un desequilibrio para no incurrir en ilícitos penales ni administrativos. Entonces todas esas acciones se está realizando a nivel de la gerencia General, todavía no perdiendo la brújula del control posterior ni del control previo que ya después de recibir el cargo cada funcionario están siendo conscientes de todos los actos que vienen cumpliendo dentro de la función que les compete.

A la vez esta gerencia General cada viernes convoca a una reunión de todos los funcionarios, en la que se trata todos los problemas agudos y se viene solucionando de manera inmediata los problemas que se vienen suscitando.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que si tuvieran alguna pregunta, o duda de parte de los consejeros, para que el Gerente responda las interrogantes.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta, que hay un desbalance sobre la obra Ricardo Palma, y la pregunta es que intervención se hizo desde el Gobierno Regional.

CONSEJERO ABIMAE L PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Manifiesta, en resumen como cataloga a la Gestión anterior y que se debe hacer en estos primeros 100 días, cuál sería la proyección durante el 2019. Y agregando a ello cuál de las Gerencias de este Gobierno Regional tiene problemas más profundos o agudos respecto a la anterior Gestión

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Manifiesta, que si bien es cierto no se ha realizado la transferencia; ahora respecto a la construcción del Hospital de La Oroya, pese habersele enviado la documentación para que lo hagan, la pregunta es si le ha llegado la documentación o no.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona, que se va hacer con los polos que se han encontrado, respecto al informe del sub Gerente de Defensa Civil.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA S. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Menciona, que si bien es cierto el acta complementaria no fue firmada por culpa de la Gestión saliente. Ahora la pregunta es la siguiente, si ha elevado a las entidades pertinentes o no.
2. Manifiesta que en la exposición se escuchó sobre pagos innecesarios en los últimos meses; y la pregunta es si alguno de esos fondos han sido destinados u orientado para otros.
3. Manifiesta, si está considerando alguna actividad principal para los primeros 100 días.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Manifiesta, que en una anterior exposición de la Ingeniera Jakelin Peña, hicieron mención que el avance financiero del Colegio Santa Isabel era del 97% y a simple viste cuando se fue a verificar, la obra falta concluir, entonces se quiere que se informe a este Consejo sobre el estado situacional del Colegio Emblemático Santa Isabel.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, con respecto a la carretera Chupaca- Huachac, que es lo que falta para tal ejecución.

GERENTE GENERAL REGIONAL:

Respondiendo a las interrogantes, se ha encontrado ciertos indicios relevantes en perjuicios en contra de la Región Junín, por lo que se está haciendo las denuncias correspondientes.

Ahora en cuanto a la obra Ricardo Palma, se pretendía firmar un acta de compromiso con la Empresa, pero no se llevó a cabo; ya que la Empresa es de una persona natural.

En cuanto a la transferencia, es claro todo lo que se ha evidenciado por lo que ya se dio razón a Contraloría.

Ahora en cuanto a las competencias, la Gerencia General debe respetar las competencias de todas las Gerencias y las Direcciones, al menos que pidan la intervención de la oficina, y de ahí recién, esta Gerencia estaría revisando la documentación correspondiente, según sea el tema.

Lo que busca la Gerencia General es que se articule todas las Gerencias, para que vayan al mismo ritmo y se haga una buena Gestión. Es así que se debe delimitar responsabilidades administrativas para el cumplimiento del Plan Institucional 2019.

Ahora en cuanto, al avance físico del colegio Emblemático Santa Isabel, se ha observado que existen ciertas deficiencias, por lo que con la Gerencia correspondiente se está tratando de subsanar para la entrega correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMUNICACIONES: (LIC. TATIANA RODRÍGUEZ RECUAY).**

DIRECTORA Regional DE COMUNICACIONES: Saluda y expone.

La comisión de transferencia, refiere que, durante el proceso de transferencia, los funcionarios y servidores bloquearon el acceso a la revisión de los equipos informáticos y tecnológicos.

El ex Director Regional de la Oficina de Comunicaciones, David Ponce Barja, hizo la entrega de cargo el 11 de enero de 2019, por lo que se adjunta el respectivo acta de recepción y constatación de bienes de forma detallada, en la que incluso se consigna equipos que fueron guardados en la casa del mencionado ex funcionario.

ESTADO SITUACIONAL:

► **EQUIPOS:**

La computadora Core i7 Intel-4790 de última generación, para los trabajos de edición de video no cuenta con: Disco duro, Memoria RAM, Se sustrajo dos discos duros internos y lectora de CD.

La computadora con código de CPU 74089950-0584, destinada para los trabajos de **diseño y fotografía**, el mismo que se recibió con cables expuestos porque se sustrajo: Disco duro; Memoria RAM y lectora de CD.

Las dos cámaras fotográficas digital marca Nikon, no tiene codificación ni memoria. Además, cuenta con 01 teleobjetivo y el cargador de la batería, pero ambas cámaras no funcionan.

La cámara de video marca Sony modelo PXW-Z150, tampoco cuenta con codificación ni tarjeta de memoria. Actualmente está operativo, pero en cualquier momento dejará de funcionar, por desperfectos propios de dicho equipo (botón zoom quebrado)

De dos cámaras de video una esta inoperativa de marca JVC.

No se encontraron los televisores de pantallas plasmas, ubicados en la sede regional, tampoco el sistema de transmisión local. Sólo se encontraron los cables expuestos, similares a una telaraña.

► **PRESUPUESTO:**

- ✓ El presupuesto en publicidad a nivel de Gobierno fue de 11'309,394.26 soles.
- ✓ A nivel regional el 2018 se llegó 2 millones 772 mil 276.77 soles.
- ✓ Los picos más altos en publicidad fueron el 2018 y 2019 que se llegó hasta tres millones.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

► **PLANES:**

- Fortalecer y posicionar las políticas en comunicación e imagen de la institución, con el desarrollo adecuado de los sistemas de comunicación interna y externa.
- Contribuir en la percepción de la población, en cada una de las provincias (acorde al desarrollo de su entorno) confíe y acepte la información que es procesada en cada una de las Gerencias y Sub Gerencias y derivada a la Oficina Regional de Comunicaciones, para mantener al día la información exacta y amigable orientada a las políticas públicas implementadas por la actual gestión.
- Implementar las plataformas virtuales para crear contenidos de sensibilización y beneficios de proyectos que la actual gestión realizará en las diversas provincias.
- Interactuar en las redes sociales (Facebook, Twitter, WhatsApp, etc.), con un mensaje e información de calidad y en formato de resumen que contenga la esencia de la información que se quiere dar a conocer como programas sociales, infraestructura y demás acciones para generar una reacción inmediata en la población juvenil y mayor.

► **METAS:**

- Impulsar las acciones de comunicación continuas y permanentes orientadas a mejorar la imagen de la gerencia hacia el público externo.
- Incidir en la práctica de valores institucionales en la actividad que desarrollan las autoridades, funcionarios y trabajadores del GRJ como la lucha contra la corrupción, la especialización e implementación tecnológica del sector salud, el mejoramiento e innovación de nuestro sistema educativo, conservación del medio ambiente y la descentralización.
- Mantener constante retroalimentación con todas las dependencias y oficinas internas, a fin de determinar líneas prioritarias de trabajo y de información hacia el exterior.
- Implementar campañas publicitarias para la difusión de los logros obtenidos durante los años de gestión, como los proyectos a realizarse en el año 2019, entre otros.
- Difusión y publicación de boletines y revistas informativas, donde se resaltarán los logros obtenidos durante la gestión, iniciativas de los consejeros regionales (Proyectos y/o ordenanzas regionales propuestas y aprobadas en beneficio de la población de la Región Junín).

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Manifiesta, con respecto a los indicios encontrados, que acciones se tomó a la fecha.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIO CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Manifiesta, que esclarezca mejor respecto al tema de gasto en publicidad.

DIRECTORA REGIONAL DE COMUNICACIONES: manifiesta, que al respecto se hizo el informe correspondiente a Gerencia General, para que hagan la denuncia correspondiente.

Ahora en cuanto al gasto en tema de publicidad que hicieron fue de 11 millones, a nivel de la Región.

- ❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA: (ABG. MERCEDES CARRIÓN ROMERO).**

DIRECTORA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA: Saluda al pleno y expone.

- **ESTADO SITUACIONAL DE LA OFICINA Regional DE ASESORÍA JURÍDICA:**

La recurrente con fecha 14-01-2019 informa al Gerente General Regional respecto al estado situacional de ORAJ, conforme lo acredita con los documentos correspondientes.

- **PLAN DE TRABAJO DE LA OFICINA Regional DE ASESORÍA JURÍDICA:**

OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ Asesorar a las unidades orgánicas del gobierno Regional Junín en aspectos jurídicos legales de orden administrativo.
- ✓ Proponer a través de la vía legal administrativa mecanismos que resuelvan las problemáticas de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Junín de orden administrativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ Proyectar, revisar y visar las resoluciones Ejecutivas Regionales, Gerenciales y de mas normas internas.
- ✓ Emisión de informes jurídicos legales administrativos requeridos por las diversas dependencias del gobierno Regional Junín.
- ✓ Proyectar resoluciones autoritativas al Procurador Regional.
- ✓ Elaboración, revisión de convenios en las que es parte el Gobierno Regional.
- ✓ Participara y organizar eventos de capacitación.

ACTIVIDADES:

A través de técnicas electrónicas mejorar el servicio de la oficina referente al trámite de los documentos emitidos a esa dependencia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARYOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Contribuir al Desarrollo del que hacer del Gobierno Regional Junín, capaz de satisfacer las necesidades en materia legal – administrativa de las unidades orgánicas del Gobierno Regional Junín garantizando una administración Pública transparente y eficiente.

El compromiso del personal adscrito a la oficina de asesoría jurídica para la realización en tiempo pertinente (celeridad) las labores solicitadas a la misma.

METAS DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA:

- ✓ Resolver y/o emitir diversas opiniones legales que solicitan las diferentes Gerencias, Direcciones y oficinas, en el menor plazo.
- ✓ Mejorar la atención a los administrados respecto al trámite de sus solicitudes, es decir celeridad.
- ✓ Programar cursos de capacitación jurídica al personal, respecto a las normas vigentes.

Gracias.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Manifiesta, con respecto a las obras que están abandonadas o en arbitraje, que se está haciendo al respecto.

DIRECTORA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA: Manifiesta, que no es de su competencia responder esa interrogante, dado que el más propicio a responder sería Procuraduría Pública.

- ❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERO: (MBA. LUIS ALBERTO SALVATIERRA RODRÍGUEZ).**

DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA: Saluda y expone.

► **OBJETIVOS:**

Realizar la evaluación y análisis de las operaciones administrativas, para definir, actualizar e implementar procedimientos y con la consulta y coordinación de cada uno de los responsables de las unidades administrativas, disponer la utilización de procedimientos para la mejora de las operaciones de las áreas administrativas e implementación de actividades el periodo 2019 a fin de atender oportunamente a todas las unidades orgánicas del Gobierno Regional.

► **ALCANCE:**

Será de utilización obligatoria, de todas las áreas administrativas que pertenecen a la dirección de administración y finanzas, así como de los órganos de línea cuando requieran de bienes y servicios. Abarca distintos procesos de contabilidad, abastecimiento, recursos humanos y control patrimonial., la elaboración y revisión de flujo gramas y la redefinición de procedimientos.

► **RESPONSABLES:**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

- ✓ El Director Regional de Administración y Finanzas.
- ✓ Sub Directora de Administración Financiera.
- ✓ Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
- ✓ Sub Director de Recurso Humanos.
- ✓ Jefe de la Oficina de Gestión Patrimonial.

► **BASE LEGAL:**

- ✓ Constitución política del Perú
- ✓ Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27902.
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2019, Ley N° 30693.

► **PRESUPUESTO:**

- ✓ TOTAL ACTIVIDADES Y PROYECTOS: S/. 1,657'105,984.00
- ✓ TOTAL ACTIVIDADES: S/. 1,332'064,139.00
- ✓ TOTAL PROYECTOS: S/. 325'041,845.00
- ✓ TOTAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA – ORAF: S/. 1'262,667.00

❖ **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: (ECON. ROGELIO JAVIER HUAMANÍ CARBAJAL).**

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: Saluda y expone.

Manifiesta, que la función principal de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es formular, ejecutar y evaluar, los planes y políticas en materia de Desarrollo Económico Regional ejecutando los recursos financieros, logísticos, bienes y activos. Asimismo se presencia el listado correspondiente:

► **EL LISTADO DE PROYECTOS A CARGO DE LA GERENCIA 2018:**

1. Proyecto "instalación, construcción y equipamiento del instituto Regional del café en el ámbito de las provincias de Chanchamayo y Satipo de la Región Junín".
2. Proyecto: "mejoramiento de los servicios de producción para la comercialización y competitividad de los productos agroindustriales, artesanos y servicios turísticos de la Región Junín" – Marca Junín.
3. Programa "PROCOMPITE Regional 2018".
4. Proyecto: "Creación e implementación del Centro de Innovación Tecnológica del Cacao en la selva central de la Región Junín". Código SNIP N° 110294.
5. Actividad Corredor Agro Exportador.

PROYECTO "INSTALACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGIÓN JUNÍN".

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ESTADO SITUACIONAL: Inicialmente la obra de ese proyecto se ejecutó bajo la modalidad de contrata por la Gerencia Regional de Infraestructura, posteriormente paso a ejecutarse bajo la modalidad de administración directa por parte de la GRDE.

El equipo técnico del proyecto integrado por el personal nombrado, realizó la transferencia de los demás componentes en forma normal.

Problemas encontrados: se desconoce totalmente de la ejecución física financiera de la obra al 31-12-2018 (componente de infraestructura) ejecutado directamente por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y en un inicio por contrata de la Gerencia de Infraestructura.

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES, ARTESANOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN JUNÍN" – MARCA JUNÍN.

ESTADO SITUACIONAL: Manifiesta, que no se recibió ninguna documentación ni información de la ejecución física financiera del mencionado proyecto al 31-12-2018.

PROGRAMA "PROCOMPITE REGIONAL 2018":

ESTADO SITUACIONAL: Manifiesta que el equipo técnico informo a la Comisión de transferencia entrante, sobre el estado situacional hasta la segunda etapa sobre criterios de elegibilidad técnica.

PROBLEMAS ENCONTRADOS: menciona que no se recibió ninguna documentación ni información de la tercera etapa y sobre la priorización de ganadores que fue realizada con acto resolutivo sin contar con la asignación presupuestal correspondiente por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

Asimismo se desconoce la ejecución física financiera del mencionado proyecto al 31-12-2018.

PROYECTO: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL CACAO EN LA SELVA CENTRAL DE LA REGIÓN JUNÍN". CÓDIGO SNIP N° 110294.

ESTADO SITUACIONAL: Menciona que se tiene actualizado el estudio de pre factibilidad por el Sistema invierte.pe.

ACTIVIDAD CORREDOR AGRO EXPORTADOR.

ESTADO SITUACIONAL: Manifiesta que está ubicado en la primera planta de la sede institucional, donde los productos exponen sus productos directamente del consumidor.

Continuara su permanencia por disposición de la alta dirección, con evaluaciones permanentes, en forma rotativa y por un periodo de tres meses.

PROYECTO: PROGRAMA DE GENERACIÓN DE INGRESOS PARA PEQUEÑOS Y ARTESANALES PRODUCTORES DE MÁRMOL ORGANIZADOS EN UNA RED Y ARTICULADOS EN UNA CADENA PRODUCTIVA – REGIÓN JUNÍN- INSTITUTO DEL MÁRMOL.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ESTADO SITUACIONAL: Manifiesta, que desconoce toda la información relacionada al Instituto Regional del Mármol al haber estado a cargo de la Dirección Regional de Energía y Minas.

► **ACCIONES A DESARROLLAR EL 2019 DE PARTE DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:**

Identificación de agentes económicos, convocatoria y selección de planes de negocios – PROCOMPITE III, (Programa de apoyo a la competitividad productiva).

Ejecuciones de proyectos de inversión que tienen continuidad, PIP. “Construcción, instalación y equipamiento del instituto regional del café en el ámbito de las provincias de Chanchamayo y Satipo” PROCOMPITE 2018.

Ejecución de nuevos proyectos que cuentan con expedientes técnicos aprobados, PIP. “Fortalecimiento de capacidades en artesanía, en la selva central, valle Mantaro – FESA II”.

► **METAS A CUMPLIR AL 2019:**

- ✓ Culminación de la ejecución en sus tres componentes del PIP. “Construcción, instalación y equipamiento del instituto Regional del café en el ámbito de las provincias de Chanchamayo y Satipo”.
- ✓ Ejecución del programa de apoyo a la competitividad productiva – PROCOMPITE.
- ✓ Ejecución de fortalecimiento de capacidades en artesanía, en selva central, valle del Mantaro – FESA II.
- ✓ Creación de escuela de catadores de café.
- ✓ Creación de escuela de catadores del cacao.
- ✓ Creación del curso manipulador de productos fitosanitarias.
- ✓ Convenio de la triple elice – Gobierno Regional de Junín, Municipalidades y Universidad Continental.
- ✓ Convenio de la Universidad Nacional del Centro para la Sostenibilidad del Instituto Regional del Café.
- ✓ Coordinación y articulación con los programas del MINAGRI.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que ahora se pasara a la ronda de preguntas.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, con respecto al camal de cuyes de Ataura.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA:

1. Manifiesta, con respecto a PROCOMPITE, cuánto ha financiado en temas de proyectos que tienen en toda la Región.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVINE CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Manifiesta, que si el Instituto del Mármol fue o no trasferido a la Municipalidad de Sicaya.
2. Menciona, si el Instituto del Café, se puede cambiar al Instituto de Productos Tropicales.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona, con respecto a los proyectos, cuántos son de la Gestión anterior y cuantos se implementaron de parte de esta Gestión.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, que todos los proyectos observados están dirigidos al valle del Mantaro, selva central. La pregunta es donde queda el proyecto de la planta procesadora de la papa, que va estar en Huasahuasi, y cuando será el inicio del proyecto.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Manifiesta, con relación a la pregunta sobre el camal de Ataura, si bien es cierto hacer un proyecto no es sencillo, por lo que se tiene que buscar un financiamiento entre muchos, es bastante difícil encontrar presupuesto para todos. PROCÓMPITE de alguna manera u otra es una Empresa de muy buena alternativa. Han venido muchos y se ha estado conversando los planes deberían hacer 200.000, 300.000 que en ningún momento ese presupuesto va para otro lado que no sea PROCOMPITE dentro del marco legal, en eso se va a tomar en toda la Región. De ninguna manera se va a excluir a nadie y para ello se pedirá su apoyo a cada uno de ustedes, para llegar netamente en la zona la experiencia de PROCOMPITE 2015, deben saber que ellos han dado maquinarias y que al día de hoy están desaparecidos porque son empresas que estaban conformado entre familias, y hoy por hoy están entre peleas.

El PROCÓMPITE 2015, en el caso de Paccha Jauja, caso Junín, en donde ganaron hasta dos tractores, y donde está todo ello, hay problemas grandes y donde está todo ello, se tiene que volver a investigar.

Número tres que pasara con PRO CÓMPITE, eso va a continuar, de ninguna manera esto se va quedar relegado, sino con nuevos planes, con una dirección más técnica y por supuesto con apoyo de todos ustedes.

En lo que es el instituto del café, no se puede cambiar porque el perfil para este documento ha sido creado, y el expediente técnico ha sido con dirección al café, y debemos sentirnos orgullosos de que ya desde el tiempo que se hizo va ser el primer instituto en todo el Perú y en relación a ello se está haciendo algunos planes, caso de los catadores para forjarles la cultura del café al valle del Mantaro y a todo el Perú, en relación al instituto del café. En lo que es a los proyectos estamos trabajando a nivel de idea y con los profesionales pertinentes se está trabajando; con el invierte pe, con la ficha 7 y ficha 8. No está acá, ya que no se tiene un conglomerado de ello, pero ya tenemos reuniones establecidas.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



En lo que respecta la planta procesadora de la papa, se estuvo en Tarma y se reunió con todos los funcionarios, en la cual se les pidió un terreno con el perfil para dicha construcción. Hasta el día hoy no nos han hecho llegar nada, ahora se les llamo y hasta la fecha están en proceso, el cual tienen que tener saneamiento del terreno.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, si hay alguna otra pregunta.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona, con respecto a los ganadores que han sido adjudicados en el Gobierno saliente del 2018, del tema pro cómpite, están muy preocupados, porque a ellos se le ha dado la documentación, donde se le ha dado como ganadores y que se iba transferir los montos a cada uno de ellos. Sin embargo están tocando las puertas, pensando de que el Gobierno actual, no quiere desembolsar ese, monto; entonces la pregunta es en qué situación se encuentra, no se tiene ni documentación ni información de la tercera etapa. Eso quiere decir que no hay presupuesto o simplemente la documentación no está completa para poder desembolsar.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: Manifiesta, a nivel de lo que es pro cómpite el presupuesto esta, de 5 millones, de los cuales solo está 4 millones, significa que esa diferencia ya no está, y se ve que los gastos que se han hecho, esta en consultorías y muchas actividades de esa índole. De esos 4 millones si bien es cierto está el presupuesto, pero es presupuesto institucional, no es presupuesto que se ha gestionado y que te dan con nombre propio, es institucional; la norma está clara. Dentro de lo que es el documento de todos los ganadores, se tiene problema, y se está revisando y se está encontrando falencias grandes. No se dice que todos estén así, pero si uno falla y desde el comienzo de las bases se tiene que revisar todo, si lo dejamos pasar, seríamos cómplices también.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que se continúe con la siguiente Exposición.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: (LIC. CLEVER RICARDO UNTIVEROS LAZO)**

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL: Saluda y expone.

En materia de la Gerencia de Desarrollo social como corresponde está encargada del diseño de políticas programas y proyectos en materia de educación, salud, vivienda, saneamiento, seguridad ciudadana y en general en temas que tenga que ver con un tema de equidad, casos de los discapacitados, de la mujer, etc.

Respecto del estado situacional, se ha encontrado en la transferencia, y se ha precisado lo siguiente, no se recibió el inventario de bienes en la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, no se ha recibido la transferencia del Programa Médicos de Familia de la provincia de Tarma, y tampoco se recibió el inventario de bienes del Programa de Alfabetización iniciada en el primer Gobierno, ello se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



precisó en el acta de transferencia, por lo que ya se ha comunicado a la Contraloría General de la República como corresponde.

Asimismo la Gerencia de Desarrollo social, hace mención a lo siguiente:

ESTADO SITUACIONAL:

ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO:

CÓDIGO SNIP: 357449

TIEMPO DE EJECUCIÓN PROGRAMADA: 24 Meses.

MONTO DE INVERSIÓN PROGRAMADA: 8,082,015.00

► **PROGRAMA JUNÍN LIBRE DE ALFABETIZACIÓN:**

ESTADO SITUACIONAL:

Los dos proyectos cuentan con liquidación técnico financiera, aprobadas con Resolución Gerencial, las cuales nos dan la siguiente:

- Ampliación de capacidades productivas con enfoque intercultural y bilingüe de la población iletrada de las provincias de Chanchamayo, Satipo y zona Vraem- Región Junín.

Avance físico: en sus dos componentes 100%

Avance financiero: Presupuesto Aprobado 8'100,773.65; Presupuesto Ejecutado 2'377,292.24 ; 29%

Número de beneficiarios: 7,117.

- Mejoramiento de capacidades productivas y ambientales en los adultos iletrados de 18 a 55 años con enfoque intercultural y bilingüe en las provincias de Huancayo, Concepción, Chupaca y Jauja – Región Junín.

Avance físico: en sus dos componentes 100%

Avance financiero: Presupuesto Aprobado 6'427,693.51; Presupuesto Ejecutado 4'153,035.58; 68%

Número de beneficiarios: 9,128.

Ahora es importante resaltar que en la zona alto andina no se ha ejecutado el proyecto, pese a ser el área rural con más alta tasa de analfabetismo.

PLAN DE TRABAJO 2019:

- ✓ Junín Libre de Analfabetismo.
- ✓ Estudios de Pre Inversion y Estudio Definitivo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Todo ello se piensa dar en la Zona de valle del Mantaro, Zona selva central, Zona alto andina

La brecha es de: 72 mil personas analfabetas. Tiempo de intervención – 3 años. Todo ello se dará inicio en el mes de Junio del 2019.

► **PROGRAMA MEDICO DE FAMILIA:**

ESTADO SITUACIONAL ENCONTRADO: Medico de la familia – Justicia Paz y Vida; médico de la familia – Tarma; médico de la familia Sangani – Chanchamayo, médico de la familia Satipo. (CERRADO).

Asimismo cabe resaltar que no se realizó la transferencia de médico de la familia de Tarma.

Se realizó un informe de corte e inventario de bienes y equipos médicos.

Por otro lado se comunicó a OCI para auditoria física y financiera del proyecto para determinar responsabilidades.

Ahora para la Contribución al cierre de brechas se necesita los siguientes (componentes programa médico de familia):

- ✓ Construcción de unidades de atención primaria.
- ✓ Implementación con materiales, equipos y medicinas.
- ✓ Capacitación al recurso medico humano y a la población
- ✓ Trabajo de médico en la población.

En cuanto al programa médicos de familia; se detalla los siguientes indicadores en la Región Junín: desnutrición crónica en un 17.3%, morbilidad 35.1%, anemia 44%, EE.S 488.

En cuanto a este programa los beneficiarios directos serán de 570.000.

PLAN DE TRABAJO 2019

- ✓ La reactivación del programa se hará en marzo del 2019.
- ✓ También se tiene previsto la ampliación del programa a otras provincias.
- ✓ Antes de los 100 días de gestión, deberán estar en funcionamiento el programa.

I ETAPA:

Se está haciendo la actualización de expedientes. (en Jauja se tiene 7 consultorios, en Junín se tiene 6 consultorios, en la provincia de Yauli-La Oroya se tiene 5 consultorios, en Tarma II se tiene 4 consultorios). Todo ello actualmente se encuentra en proceso de actualización. En el mes de marzo deberán estar aprobados, ya en abril – etapa de inversión.

II ETAPA:

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



En Huancayo se piensa tener 20 consultorios: en el Tambo 20 consultorios; en Chilca 15 consultorios, en San Martín de Pangoa 6 consultorios, en Chupa 8 consultorios.

Ahora en el I TRIMESTRE, se piensa hacer los estudios de pre inversión aprobada.

En el II TRIMESTRE, se dará los estudios del expediente técnico aprobado.

En cuanto a la Provincia de Satipo se tomara en cuenta de las siguientes zonas (Llaylla, Mazamari, Pampa Hermosa, Pangoa, Viscatan del Ene, Río Tambo).

En cuanto a la provincia de Concepción (Andamarca y Comas).

En cuanto a la provincia de Huancayo (distrito de Santo Domingo de Acobamba, Parihuanca).

La cantidad de medico: será de 100. Ahora la población beneficiaria: será de 152,712 habitantes.

- Asimismo se tiene los **convenios** con MIDIS, MEF, GOBIERNO REGIONAL: FED AP ENDIS.

Nivel de cumplimiento de compromisos: 04 Gobiernos Regionales cumple el 80% o más de compromisos, como es Ayacucho, Pasco, Ancash Y Cusco.

Son 12 Gobiernos Regionales que cumplen menos del 50% de compromisos de Gestión, en las que se encuentra Junín.

- **FABRICACIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL DE LA REGIÓN JUNÍN:**

Se está viendo ciertos convenios con SERFOR para implementar con mobiliarios escolares a las instituciones educativas de la zona rural de la Región Junín.

METAS:

En cuanto al nivel de educación inicial: 1000 módulos entre mesas y sillas.

Nivel de educación primaria: 2000 módulos entre mesas y sillas.

Asimismo se está haciendo, según el MINEDU, la Región Junín cuenta con 2152 establecimientos educativos dentro del área rural.

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN: INPE; ACTIVIDADES (cortado, tallado y armado de madera con una duración de 4 meses; acabado de madera con una duración de 2 meses).

- En cuanto al PROGRAMA PSICÓLOGO POR COLEGIO (la reactivación será en marzo del 2019).

En cuanto al PROGRAMA ODONTÓLOGO POR COLEGIO (la reactivación será en marzo del 2019).

GRACIAS.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta, con respecto al programa de alfabetización. En la anterior gestión cuanto se alfabetizo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Manifiesta, que los módulos están mal y deben verificar primero.

CONSEJERO JOSÉ LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Manifiesta, de cuál es el presupuesto inicial para esos programas.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Manifiesta, y pregunta si hay abastecimiento suficiente de medicinas.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Manifiesta, en cuanto al convenio del INPE, porque solo se hace con el establecimiento penitenciario de Huancayo y no de Tarma o Yauli.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que al haberse abandonado esos programas, esas infraestructuras estarán malogradas, y la pregunta es que se está haciendo para la recuperación de ellas.

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL:

Manifiesta en cuanto al programa de alfabetización, la gestión anterior no continua con el programa, ya que no habría ningún beneficiado.

Asimismo en cuanto a los módulos y equipos; se está trabajando con la recuperación de ellos, ya que se está haciendo las revisiones en el tema de infraestructura, y demás. Puesto que todo ello tiene un proceso, asimismo ya se tiene fecha para el reinicio de los programas.

En cuanto al abastecimiento de medicinas, SENAES, es el que hace la compra a nivel nacional. En cuanto a la firma del contrato y el transporte, hay cierto espacio en el que demora. Pero se está previniendo para que haya un buen abastecimiento de medicinas.

En cuanto al convenio del INPE, se trabajara con el Establecimiento Penitenciario de Huancayo ya que tiene mayor almacén. Pero de ser el caso también se puede trabajar con otros establecimientos, el cual no habría problema.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del Gerente de Desarrollo Social.

Se ha señalado que hay pérdidas de equipos y otros materiales importantes en los módulos de médicos de la familia. Por lo que se pide que ello se derive a la Comisión Permanente de Salud, para el seguimiento correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 070-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR, el pedido del Consejero Saúl Arcos Galván, respecto a las pérdidas de equipos y otros materiales importantes en los módulos de médicos de la familia a la Comisión Permanente de Salud.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE: (ING. RUBÉN LUNA ÁLVAREZ)**

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES: Saluda y expone:

Manifiesta que con respecto al estado situacional; las actividades desarrolladas durante el periodo del 2016 hasta 2018, se desarrollaron todo en marco al Plan Maestro del ACR Huaytapallana.

Ahora también se hace mención en cuanto a los Instrumento de gestión el cual deben ser actualizados y reformulados de ser el caso. Minan ya que ellos tienen la base de datos de todo lo que se ha podido borrar, se está solicitando para que recupere esa información. Se va hacer el fortalecimiento de la CIAR Junín, también se va hacer la formulación de un proyecto de inversión Pública, para darle sostenibilidad a este CIAR, e implementar también los CIAR, que es a nivel local. El Sistema Nacional de evaluación de Impacto Ambiental, en esta actividad se encuentra la delegación de competencias en materia Ambiental, entre el Ministerio de Vivienda, construcción y saneamiento y el Gobierno Regional Junín. Para que el Gobierno Regional Junín pueda otorgar la certificación ambiental a los proyectos de inversión en saneamiento y construcción.

Pero específicamente en lo que tengan que ver la categoría 1 que son las declaraciones de impacto Ambiental, los que son de estudio de impacto ambiental semi - detallados y detallados, aun van hacer evaluados por el ministerio directamente, entonces la estrategia va hacer la suscripción del Acuerdo para iniciar proceso de delegación de competencias y el desarrollo de capacitaciones para todos los trabajadores de la Gerencia Regional de recursos naturales, para que ellos también puedan sacar una correspondiente evaluación y posteriormente otorgar certificación correspondiente.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que se ha vencido el plazo, ahora entramos a la ronda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, que quiere consultar, ya que ha sabido que el Ministerio del Ambiente ha dado el primer paso para reducir el uso indiscriminado del plástico, ya que el plástico es uno de los mas contaminantes de las cuencas de los ríos, del campo, del agro; entonces se quiere saber cuál es el trabajo que va a tener la Región Junín en este caso, en este tema importante respecto al uso indiscriminado del plástico.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



2. Menciona, en cuanto al tema de la reforestación. ¿Cuál es el trabajo que se va a realizar en todas las zonas con el tema de la reforestación para las provincias?.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta, que hace pocos días se celebró el día del humedal, y se tiene varios espacios, y se entiende que en la Reserva Paisajística de Nor Yauyos, y en una parte de Junín se tiene más de 300 lagunas y bueno hay importante trabajo por realizar. Estas cuencas de Nor Yauyos provee agua cristalina que prácticamente se pierde en el Río Mantaro, ya que es un agua que baja y sirve para criar truchas y sin embargo termina contaminada en el Río Mantaro. La pregunta es si hay algún tipo de proyecto respecto a este tema del recurso hídrico.
2. Manifiesta, con respecto a la Laguna de Paca ya que es uno de los recursos naturales de la Región y del centro, el cual fue declarado el 21 de octubre del 2013 como un ecosistema frágil, esto gracias a la certificación que dio el Ministerio de Agricultura. Y la pregunta es si hay algún trabajo de fiscalización, o que incluya dentro de su plan de trabajo, porque es muy importante humedal, que está en peligro de convertirse en un pantano, porque los recreos que funcionan alrededor no tienen desagüe, y todas las aguas negras las están vertiendo a la laguna. Es un poco complicado, pero involucra a tres distintos Distritos, esta Paca, Pancan y Chunan. Es así que es complicado para que se pongan de acuerdo, ya que ni siquiera han podido delimitar el problema, para establecer los hitos para establecer la faja marginal. Entonces se ruega que este tema se incluya en su plan de trabajo, ya que es importante el recurso de la Región.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Manifiesta, con respecto a los datos del 2016 y 2018 como diagnóstico es interesante. En el tema del medio ambiente es importante, pero se da el caso que la población no lo ve de esa magnitud. Entonces quería preguntar si hay programas que se ha hecho a fin de sensibilizar pero con toda la naturalidad y la responsabilidad del manejo del medio ambiente, y principalmente de los elementos poliméricos que es en cuanto a los plásticos, ya que su degradación dura más de 200 años.
2. Menciona, con respecto a la falta de la implementación de instrumentos. La pregunta era si son instrumentos de gestión o eran instrumentos de verificación, y si fueran instrumentos físicos de verificación, cual es el plan para su implementación.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que aparte que tiene que actualizar su plan, para cuando lo va hacer. ¿Qué proyectos significativos, se tiene para el presente año, para prevenir el tema del medio ambiente qué medidas se van a tomar, si bien es cierto es de carácter nacional, que es lo que se va hacer desde su Gerencia?.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL AROOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES:

Manifiesta, con respecto a lo que son el uso del plástico, hubo iniciativa de parte de SERNANP se tuvo reunión técnica, lo que se va hacer es informe técnico para solicitar y emitir una Ordenanza Regional en lo que es la reducción del uso de plástico de uno solo, de acuerdo a la ley.

En tema de reforestación, hay dos proyectos que están viables pero que no tienen presupuesto, se le va a dar iniciativa a ello.

Adelantando el orden de respuestas, se tiene dos proyectos viables, que cuentan con presupuesto, uno que es ordenamiento territorial y otro lo que es reserva de biosfera, ambos están en ejecución y cuentan con presupuesto, sin embargo se está haciendo el corte de esos proyectos para ver el tema del estado situacional, más que nada ver el gasto generales, vamos a mandar a los organismos competentes en este caso va ser SERNANP, el MEF y el MINAM para que puedan dar una opinión de cómo se han venido gestionando los productos de estos proyectos, se va a dar continuidad de ello para este 2019.

El tema Nor Yauyos cochas, ha sido administrado por SERNANP, SERNANP es el que tiene un director, incluso mayor área tiene la Región Lima más que Junín. Sin embargo se está trabajando, han utilizado el tema de Nor Yauyos cochas, para hacer pasantía por ejemplo en el caso de la creación Tras un convenio firmado RAINFOREST, se está desarrollando el proceso de creación del ACR Toldopampa ya hubo pasantías entre comunidades, han ido a ver la conservación o un área protegida.

Los recursos hídricos es competencia del ANA, se está trabajando directamente con ellos, justamente con el tema de Consejo Regional de los recursos hídricos, lo que es el tema de sensibilización se está trabajando con SERNANP, se ha mandado oficios para las reuniones con el director Regional de educación y los directores de las UGELs, para implementar los mecanismos y estrategias para la implementación del tema de sensibilización, tenemos que fortalecer el tema de las capacidades a los docentes y así estos puedan saber llegar a los alumnos y padres de familia, involucrando a todo.

En tema de los instrumentos específicamente refería a que algunas direcciones tienen la deficiencia de no contar con instrumentos de monitoreo instrumentos de medición, para hacer ruido, para hacer tema de gases, monitoreo de agua, entonces ello es un poco la limitación pero ya se va empezar a gestionar para que cada dirección pueda contar con estos instrumentos o equipos de monitoreo, y puedan emitir un informe correcto de cómo debe hacerse un monitoreo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, que acciones se va hacer en cuanto a la Laguna de Paca.

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES: Menciona, que se sabe que hay muchos factores contaminantes, por lo que se va a trabajar y se va hacer la consulta a ANA, para ver el tema de la delimitación de los itos y de las fajas marginales ya que es función directa de ellos, entonces se hará las

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



coordinaciones y solicitar información si está en proceso y de alguna otra manera como Gobierno Regional solicitare presionar al organismo competente.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Manifiesta, que en Chupaca hay un Río que es el Río cunas, y lamentablemente en la parte alta hay una minera, por la corriente que incurre el Río cunas, hay una serie de lavaderos, no sé si ha tomado conocimiento del tema, y que acciones se está tomando desde su Gerencia, porque se necesita tomar cartas en el asunto y dar solución al problema.

GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES: Manifiesta, que se va implementar una Mesa Técnica, para la gestión integral del Río cunas, para la gestión integral de la cuenca, en ese sentido también se va a trabajar con esta mesa técnica se va trabajar todos los informes técnicos necesarios y determinar a los responsables. De ser necesario se informara a OEFA y a la Fiscalía Ambiental.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: (CPC WILIAM JAVIER ACOSTA LAYMITO).**

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: Saluda y expone.

Menciona que será breve y preciso en temas presupuestales, se les ha alcanzado unos cuadritos y hay una página que dice remuneraciones en la que dice remuneraciones, se le informara netamente los problemas argidos que tiene la Región a nivel presupuestal, en el primer cuadrito se puede notar una comparación del año 2018 y 2019, a nivel de la sede central y de las unidades ejecutoras, tanto de educación, salud, transporte, producción. Tenemos en la columna final, diferencial columna amigable 2018 y columna amigable 2019. En lo que es producción nomas tenemos una diferencia negativa de 743.947.00 a nivel de costo de personal a nivel de remuneraciones, se habla en la genérica 2.1, los que están en la carrera administrativa de las 276, a nivel de nombrados, contratados, funcionarios se tiene esa diferencia por cubrir, vale decir que se tiene un déficit para poder cubrir el costo de personal, en el 2019 producción le falta 743.000 soles, en las demás unidades ejecutoras se tiene cero.

Más abajo se puede identificar donde dice educación Yauli-La Oroya ahí se tiene un millón en positivo, ahí se puede deducir que se tiene un superávit es decir por demás; de igual manera si se puede revisar uno por uno en los cuadros ubicamos la mayor parte de las unidades ejecutoras están en positiva pero tomando de referencia los que están a modo de recursos humanos del ministerio de economía y finanzas registrado las plazas ocupadas vacantes, mas no las que actualmente en el 2018 de la gestión anterior no a trabajado la actualización en este módulo de todo el personal que debe estar registrado para poder cubrir presupuestalmente sus necesidades, de igual manera se tiene en el siguiente cuadro una comparación 2018 – 2019, acá no se puso la genérica 2.3 que corresponde a contratos administrativos de servicios, que netamente es CAS, ahí también se puede deducir que hay una diferencia entre unidades

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ejecutoras tenemos positivos y negativos por decir lo que hace en educación de la Región Junín que es la DREJ se tiene un déficit de 2 millones 322.949 soles, en lo que es educación Tarma también se tiene un déficit un millón 762.153. De igual manera se puede ver las demás unidades ejecutoras que están con un déficit de un millón para arriba. De igual manera tampoco está actualizados la información de lo que es el modo de recursos humanos del ministerio de economía y finanzas, acá hay dos diferentes posiciones que maneja el ministerio; uno menciona que cuando se quiere registrar en el módulo de recursos humanos el personal, la condicionante es de que ese personal debe estar financiado al 100% de su remuneración, vale decir su presupuesto y la condicionante de la dirección General de presupuesto público dice para que otorgue presupuesto para esos señores, esos señores deben estar registrados en el módulo del Air, son contradictorio las opiniones que manejan en los ministerios.

Pero no se está en esta sesión para quejarse del tema presupuestal, al contrario estamos para solucionar problemas.

En el 2014 estando como Gerente, se ha tenido lo mismo, de la misma índole; 2012 y 2013 también se tuvo que gestionar ante el ministerio, se tuvo que caminar día a día, para actualizar los módulos respectivos, y así poder financiar y acabar en el año con todo lo que es la parte remunerativa del personal de la sede y de la Unidades Ejecutoras a nivel Regional, ya sea salud, educación, transporte, producción y otras unidades ejecutoras.

En la siguiente hoja continuando los cuadros, se consideró el estado situacional del presupuesto de los proyectos de inversión del Gobierno Regional de Junín del departamento de Junín. Concerniente a los proyectos que han quedado en el 2018 al 31 de diciembre. En el ítem 1 se ha considerado que el Gobierno Regional del ejercicio presupuestal 2018 ha registrado un presupuesto institucional en inversiones ascendente a 462 millones 575 mil 777 soles, por toda fuente de financiamiento, pueden ser recursos ordinarios, canon, RDR, y recursos de operaciones oficiales de crédito. En el 2018 han ejecutado el presupuesto al 31 de diciembre 277 millones 195 mil 417.06 soles, lo que representa la ejecución un 59% a nivel de inversiones.

En el ítem 2, se ha considerado los proyectos de inversión financiados por la fuente de financiamiento de recursos ordinarios que han sido registrados en el presupuesto institucional del Gobierno Regional de Junín que es 286 millones 218 mil 588 soles, de los cuales se han ejecutado 193 millones 381 mil 679.13 soles, haciendo la ejecución de un 67.6%. En esa fuente que es recursos ordinarios, que es la fuente que mayor asignación tiene por parte de los ministerios, ya sea en el PIA (presupuesto institucional de apertura), que suman los decretos supremos, ya sean por transferencia de partidas o por mayores fondos de financiamiento de proyectos. Cabe mencionar que esta fuente de financiamiento no genera saldos de balance al 31 de diciembre o a la culminación del ejercicio fiscal, es decir que al 31 de diciembre se revierten a tesoro público; sin embargo de Acuerdo a la ley de presupuesto a la décima disposición complementaria 30879 de la ley de presupuesto para el año 2019, el MEF garantizara para la continuidad de inversiones de los gastos comprometidos, comprometidos y no devengados al 31 de diciembre del 2018 de los cuales asciende a 16 millones 934 mil 445.31 soles, en ese sentido es preciso aclarar que

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



existe un saldo que no a logrado comprometerse al cierre del ejercicio 2018, que asciende a la suma de 75 millones 902 mil 473.56 soles y de Acuerdo a la normatividad estos saldos han sido revertidos a tesoro público, porque han estado por la fuente de recurso ordinarios, uno de los proyectos se ve en el sub ítem a) mejoramiento de servicios de salud del hospital de apoyo manuel iranakaki del distrito de Satipo provincia de Satipo, departamento de Junín por un importe de 14 millones 362 mil 58.8 soles, este presupuesto de ese proyecto en el año 2018 se ha otorgado a la Región con un decreto de urgencia y como no ha sido comprometido, porque la norma dice para que exista la continuidad de proyectos debería estar comprometido en el SIAF y registrado su contrata en el OSCE para que exista continuidad y se solicitó al MEF que retornen el presupuesto. En este caso ninguna de las dos condiciones cumple este proyecto.

De la misma manera también está el tema del Puente Comuneros, entre la avenida Daniel Alcides Carrión y la carretera mas Hont Ler, en el Distrito de Huancayo y Huamancaca chico, provincia de Huancayo, Región Junín, por un importe de 45 millones 298 mil 111 soles, también están en recursos ordinarios han sido revertidos a tesoro público. De igual manera se tiene el proyecto mejoramiento de la carretera departamental la JU 103, del tramo que es la P 22, que concierne a Palca, Tapo, Antacucho, Ricran, Abracayan, Yauli, Pancan con un presupuesto de 14 millones 965 mil soles.

En el siguiente cuadro se puede visualizar, que hay un listado de proyectos, se observa en la penúltima columna, saldo continuidad compromiso devengado. En esa columna esta los montos que están, por decir se tiene 55 mil 90.70, 1480 se tiene 134.300 entonces hay una serie de saldos, esos van a estar recompuestos a exigencia, por el ministerio de economía al gobierno Regional a través de un decreto supremo, antes del 30 de marzo del 2019, para poder continuar con los proyectos, y los que están al costado en la última columna, esos montos que están ahí han sido revertido a tesoro público porque no cumplen las condiciones, el cual se le comentaba y a su vez registrado en el OSCE.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Menciona, que se pasara a la ronda de preguntas. No habiendo ninguna pregunta se continúa con la siguiente Exposición.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: (ING. JOSÉ LUIS MEDINA ALIAGA).**

DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Saluda y expone.

Manifiesta que se hará una Exposición sucinta de la problemática y de los planes que se está llevando el área.

Los problemas que se han encontrado en el área, pareciera que el Gobierno Regional, en muchas instancias parece que ha estado dormido en el tiempo, porque se ha encontrado, equipos deteriorados, equipos que no están acorde a la tecnología, entonces ahora se está avanzado con lo que se tiene. Antes

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



se ha estado en gestión el 2011-2014 en esa fecha se ha implementado dos sistemas el SIGGEDO y el SIGA.

El SIGGEDO es el Sistema de trámite documentario, que está instalado en todas las provincias de la Región, en las nueve provincias, entonces es un solo Sistema de trámite documentario que sirve para que ningún documento se pierda; y así acercar al público hacia el gobierno. Es decir cualquier persona puede hacer el seguimiento de sus documentos solamente ingresando el número de SIGGEDO, no hay necesidad de que se acerquen a una UGEL, a un Hospital, se puede hacer el seguimiento desde el Sistema de internet.

También se ha visto que los documentos de gestión no están actualizados, hay muchos documentos que faltan actualizar, caso del ROF, MOF, caso de planes informáticos, que no se avanzado mucho. Lo que es peor es que la burocracia ha aumentado, entonces se tiene muchas trabas administrativas, a todo ello lo que se está buscando e impulsando es la simplificación administrativa, para que esos documentos sean ingresados y tramitados mucho más rápidos.

Tenemos el tema de modernización de la gestión Pública, ya se ha mandado un convenio al gobierno de Lambayeque, para contar con el SIGGEDO 3, que va ser un trámite documentario de forma electrónica y digital. Asimismo se firmaran electrónicamente con los DNIs electrónicos; entonces todo ello va ser un avance para este gobierno.

También se está implementando el SIGA que es un Sistema de lo que es abastecimiento, contabilidad.

Para que no exista más traba administrativa se pondrá el SIGGEDO y el SIGA en todas las municipalidades para que puedan destrabar el trámite administrativo.

Para el tema de no tener muchos papeleos y acercarse más al ciudadano, se está haciendo un convenio de interoperatividad, donde el Gobierno Regional va poder tener acceso a las diferentes bases de datos como SUNAT, SUNARP, y otros para que se pueda hacer las consultas del caso. De repente una persona viene sin DNI, y muchas veces no se les atienden porque no tienen DNI, pero si se tiene la ficha RENIEC y si se tiene otros programas que se debe compartir entre gobiernos. Entonces la persona usuaria no puede salir perjudicada, entonces ya se está conversando tal convenio para que este puesto ya en ejecución.

En el tema de organización y estructura del estado, ya el Dr. Vladimir lo había anunciado, que se está trabajando con la modificación y actualización del MOF y ROF y también lo que es el tema de descentralización de las sub regiones de selva central y alto andino, en la simplificación administrativa se está impulsando el tema de los MAPROS, todo se va estar con diagramas y flujos. Anteriormente se presentaba un requerimiento y pasaba 30 días y de los 30 días lo revotan diciendo que falta algún requisito; esto se va acabar con los famosos MAPROS y los famosos TUPA que se tienen que actualizar.

Y en lo que se refiera el último tema Gobiernos abiertos, transparencia se está actualizado y también se ha estado dentro de los 5 primeros puestos a nivel de transparencia, y gobierno abierto siempre ha estado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



abierto, acorde a que las personas se acerquen al gobierno y tenga información a la mano, sin necesidad de que se acerque físicamente.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Menciona, preguntas señores consejeros.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Felicita al Ing. José Medina por la implementación del Sistema de Gestión, simplificación administrativa. Se sabe que la gestión así como otras actividades se modernizan, pero hay un tema importante que se está descuidando el tema del personal, ya que sería interesante implementar en el tema de gestión de la calidad, que justamente hay estándares que miden y verifican instituciones, sería bueno dar un impulso más para implementar ese tema, porque Recursos Humanos es muy importante; de ser el caso se sacara una Ordenanza Regional.

DIRECTOR REGIONAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL: Manifiesta, que se ha hecho ya una comunicación con la PCM y se ha pedido que la Secretaria de Gestión Pública, ya que ellos están sacando una normativa, la normativa antes era la Gestión Pública llevado al ciudadano, entonces se está llevando con un documento de Gestión de calidad, donde se hará la implementación que se requiere, porque también se habla de dos procesos aunque la Región Junín será uno de los Gobiernos Regionales que cuenta con esto; ya se envió ciertos documentos a través del Gerente General a Secretaria de Gestión Pública; para que toda esa implementación llegue, y todo ello estará únicamente para beneficiar al ciudadano. Todo ciudadano de Junín.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Menciona, que se continúe con la siguiente Exposición.

- ❖ **EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: (JAQUELINE FLORES PEÑA).**

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: Saluda y expone.

Manifiesta, que haciendo un resumen la Gerencia ha evidenciado la ejecución de 197 obras de las cuales 34 bajo la modalidad de administración directa, y las restantes bajo la modalidad de contrata, para ello se puedo observar en el mapa que esta frente, los pink de color amarillo indican las obras que están paralizadas, si bien es cierto se indica tres obras paralizadas es porque se refiere a Betania y a Huanchuyro – Nueva Italia, Huasahuasi, las demás también están con amarillo, corresponde a la suspensión de plazo como en la anterior sesión se ha dado de conocimiento, y actualmente se ha tomado acciones para poderle dar el reinicio al proyecto donde corresponde, Hatun Xauxa por ejemplo ya que está bastante avanzado para darle la continuidad del mismo, de igual forma se tiene, en el caso de administración directa se hace mención que eran un total de 34 obras y se puede observar en el mapa el pink color azul, la intervención que ha tenido la gestión anterior en cuanto a los distritos que han podido

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA R. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



trabajar por administración directa. Se pueden dar cuenta que la participación ha sido bastante centralista a la ejecución de proyectos en toda la Región Junín.

Asimismo se puede evidenciar, ya que se está haciendo un resumen de lo que son los proyectos de ejecución que vienen del periodo 2015 y 2018, como se mencionaba en la anterior sesión se había dado detalles de alguno de estos proyectos, asimismo se hace mención la formulación y evaluación de esos proyectos bajo dos sistemas, recordando que este ha cambiado antes era el SNIP periodo 2015-2017 que han trabajado aproximadamente 420 proyectos, dividido en el sector de salud, educación, transporte y saneamiento, pero la tendencia que se puede observar para el tema de educación y reduciendo el tema de transporte o saneamiento que no ha previsto la anterior Gestión.

En caso ya cuando se cambia al Sistema de Invierte Pe, vale decir en el periodo 2017-2018, se tiene a la fecha 176 proyectos de inversión por los diversos sectores, sigue siendo la tendencia en educación.

También se tiene otro cuadro donde se puede observar que el monto total de los proyectos que se han evaluado a partir de ese periodo 2015-2018 que se ha ido en tendencia en este caso al final del 2018.

En cuanto a los proyectos, el tiempo es bastante corto en realidad se tiene otras diapositivas también, puesto que también se les hará llegar de los 30 proyectos que está en ejecución, en cuanto al estado situacional del avance físico y financiero, adicional a ello también se debe mencionar o precisar que muchos de esos proyectos tienen retrasos injustificados por parte del contratista, retrasos injustificados de la no atención de la anterior gestión en cuanto los que fueron sus ampliaciones o adicionales o deductivos que se presentaron. Lo que hace que este retraso perjudique al avance de la ejecución del proyecto y que se culmine su plazo.

Entonces la Gerencia se ha puesto unos planes y metas respecto a ello. En el primer punto que es la formulación y elaboración de expedientes técnicos, lo que se evidenció es que existe incumplimiento de las funciones que tienen responsabilidad en cuanto a lo que es el proyectista y el evaluador, y esto conlleva a una deficiente entrega del contenido y de la elaboración del expediente, que a su vez como viene en cadena perjudica al proceso constructivo como ya se evidenció en muchos casos.

Entonces la estrategia para poder combatir ello, es una planificación de parte de las áreas competentes sobre la gestión de los procesos, para poder resarcir estos eventos.

La primera acción que se realizó es visitar la zona, visitar los proyectos, y hacer una reevaluación, claro que toma su tiempo, pero hasta la fecha se tiene sincerado todos los avances y el plan de la gerencia es continuar con los proyectos que ha dejado la anterior gestión vale decir con muchas deficiencias técnicas e incumplimiento, por ejemplo en el saneamiento de los terrenos es una de las primeras actividades que es para realizar un proyecto. En su defecto los documentos que acompañan como el estudio de impacto Ambiental, el sira, pero todo ello ocurre por el incumplimiento de las funciones que corresponde al Gerente de estudio, de obras, los proyectistas, los evaluadores y demás.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIO CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que a partir de la Exposición de la Gerenta de Infraestructura, se pide la participación de los consejeros.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que en la anterior sesión de Consejo, menciono respecto al tema de supervisión, respecto a las obras que se daban o terminaban en seis meses, y que los supervisores tenían un contrato por seis meses por lo que había un vacío, y ese vacío era aprovechado por las Empresas Privadas para que pidan ampliación de plazos y utilizar todo tipo de artimaña para poder poner los plazos que le pueden convenir. Se quiere saber que va hacer la Gerencia de Infraestructura respecto a ese tema, para que no vuelva a incurrir en ese espacio que es aprovechado por las Empresas en perjuicio de la Región.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, que se está verificando en el cuadro que se ha adjuntado de la carretera Huayocnioc Huasahuasi, y también hicieron llegar un cronograma de asistencia, se tiene entendido que el viernes pasado se tenía la visita de parte del ingeniero sin embargo no ha ido, cabe mencionar que el 5 de diciembre del año pasado renunció el supervisor de dicha obra y hasta el momento no cuenta con ningún supervisor. Ahora ha sucedido un deslizamiento en la parte de Cachiyacu que corresponde a esta carretera, pero sin embargo la contrata no se ha hecho presente ni con la señalización, asimismo solo se tiene 5 obreros trabajando en esa carretera cosa que se ha podido verificar; entonces lo que se quiere saber es cuál es la acción a tomar en esta obra.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta, y agradece por la preocupación que tiene por su provincia ya que han ido saneando documentos que eran inexistente, para ver el estado situacional de la obra Ricardo Palma, se tiene a la mano el informe 001-2019, con fecha de recepción 4 de febrero, donde indica que el avance físico de la obra mejoramiento de la vía Hatun Xauxa es de 89%, y también figura la obra mejoramiento de servicio de transitividad del Jirón Ayacucho cuadra 1 a la 4, ya que hay un indicamiento en el ítem 26, y ahí va la pregunta no sé si hay un error, precise los detalles, si lo hubiera.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona, se observa que en la anterior Gestión hubo centralismo, en Huancayo y Jauja, y ¿dónde queda la selva?.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Menciona, en cuanto a su Plan de trabajo, como se sabe para el 2016 hubo un crecimiento nacional, en Junín empieza a crecer el índice de pobreza, vale decir que también se mide en cuanto a saneamiento. Se tiene algún plan para mejorar ello en la Región Junín.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Felicita a la ingeniera por elaborar un trabajo didáctico que ilustra bien la situación actual y las acciones que va a seguir. Hay una preocupación constante que se está convirtiendo en algo muy común para todas las obras, las obras tienen un plazo de ejecución pero se ve que no hay ninguna obra que cumplan esos tiempos, toda obra tiene observaciones, al final se encuentran obras paralizadas, y esto viene de la Gestión anterior. Y la pregunta es donde está el problema, porque las obras no se concluyen porque las obras tienen ciertos problemas, y como se va a marcar la diferencia desde la nueva Gestión respecto al otro. Se ha encontrado tantos proyectos u obras paralizadas y sin embargo son pocos los que fueron encontrados, y no sé cuánto estará por liquidar.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que refiriéndose al mapa que presentó la Ingeniera Jaqueline Flores Peña, pregunta que significa el punto rojo y azul sobre la provincia de Chupaca.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: Menciona, que en el plano, hace mención de manera didáctica los Proyectos de Inversión - periodo 2015 al 2018, señalando que el punto amarillo se refiere a las obras paralizadas y/o suspensión de plazo, el punto verde son las obras en ejecución a la fecha que se tiene plazos de culminación y que el punto azul son las obras ejecutadas por la anterior Gestión por la modalidad de administración directa; entendiéndose que los proyectos pequeños abordaban en promedio 500 mil soles y los más grandes por 7 millones. Asimismo refiere que los puntos rojos son los proyectos que ya se están trabajando en esta Gestión.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta y puntualiza que en este conglomerado de proyectos está considerado el Puente Comunero y otro Puente sobre el Río Mantaro, refiere que de los cuales no está inconcluso y otro está en proceso de Licitación. En ese sentido, su pregunta está referida a hasta qué punto han visto las vías de acceso con el tema de acceso, principalmente un tema social con la población. Porque refiere que él tenía entendido que se iba a convocar a una reunión y que previamente ya se iba a hacer la delimitación de los terrenos y que hasta la fecha no se tiene respuesta alguna.

Por otro lado la carretera Chupaca – Huachac, es una carretera que hace muchísimo tiempo, el cual ya está con uso de vehículos, refiere que le gustaría que informe sobre el estado situacional de esta carretera teniendo en cuenta que hasta la fecha no lo han habilitado.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA:

Agradece las preguntas que realizaron los consejeros, y en ese sentido, refiere que en los Contratos de Supervisión se ha evidenciado que se ha contratado por tarifas y especialidades, y que estas no tienen vínculo hasta la terminación del proyecto, y en ese sentido hace que el profesional indique que no tiene la responsabilidad; pero puntualiza que no es así, que ellos tienen la responsabilidad hasta la culminación, entrega, recepción, liquidación o incluso hasta el cierre del proyecto; refiere que lamentablemente la anterior gestión le ha dado esa figura bajo la legalidad bajo esa figura que no se cumple ese punto y

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL AROS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVANA CASTILLO VARGAS
Gerente Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



entonces se ha disgregado en distintas especialidades; sin embargo, manifiesta que algunas obras si necesitan de ese punto hasta la culminación.

Dentro de las medidas a adoptarse por ellos, dice que ya el área legal ha tomado conocimiento de este punto para que se pueda resarcir en adelante, al haberse vencido el plazo contractual de supervisión y que en los procesos futuros se va a indicar claramente que la responsabilidad va a ser hasta finalizar; porque esa es la excusa del profesional para eximirse de responsabilidad, lo cual trae retrasos para la continuidad del proyecto, porque se tiene que designar a un inspector, que en muchos casos por la envergadura del proyecto, no tiene el equipo técnico necesario. En ese sentido, manifiesta que ellos, a partir del 02 de enero han conformado equipos técnicos para los diversos proyectos que han quedado paralizados; lo cual va a ser subsanado.

Refiere que en cuanto a los proyectos de saneamiento, se sabe que la prioridad es salud y educación, que va de la mano con el saneamiento básico y que el avance no se ve porque han quedado paralizado obras en la Oroya, Satipo, la Merced y San Ramón. Y que ellos están subsanando las observaciones que la anterior gestión ha dejado.

Refiere que la anterior gestión se ha adueñado de todas las unidades ejecutoras y que se le ha quitado la potestad de ejercer ese control, por ejemplo a la Municipalidad en caso de saneamiento. Manifiesta que eso es injusto para el beneficiario de ese servicio por los gastos innecesarios que eso le generaría; a diferencia de tener una competencia en la provincia o distrito que le da mayor importancia y los alcaldes con mayor prontitud pueden atender esa necesidad.

En cuanto a la problemática del plazo de ejecución, se ha evidenciado deficiencia en la elaboración de los expediente técnicos; los cuales no cuentan con el saneamiento de terrenos, tampoco con la documentación necesaria para su inicio; por lo que se infiere que ha habido un tema de colusión por parte de todos y por lo tanto existiría un tema de responsabilidad compartida entre el contratista, de la supervisión y por parte de quien elabora el proyecto; lo cual ha generado demora en la ejecución de los proyectos pero que en esta gestión se va a alcanzar la culminación de los proyectos.

Respecto de la carretera de Huasahuasi, se tiene ya el informe del estado situacional para poder dar su inicio; entendiendo que son obras de carretera y transporte se va a tomar las medidas de prevención por el tema de las lluvias, esperando iniciar su ejecución el siguiente mes.

Referente a las obras realizadas por la gestión anterior, se han encontrado 197 obras de las cuales 34 ha sido bajo la modalidad de administración directa y 163 bajo la modalidad de contrato.

Sobre la carretera de Chupaca – Huachac, refiere que se ha culminado bajo la modalidad de administración directa, sin embargo, en el proceso de transferencia se evidenció que aún estaba con el pintado de señalizaciones. Señala en ese sentido, que se ha programado una visita para verificar el estado situacional de ese proyecto y referente a ello, tomar las medidas del caso.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Menciona, a los Consejeros Regionales que se va a reiniciar la sesión de Consejo, pero antes quiere pedirles a los Consejeros, que si bien es cierto esta sesión es una Exposición maratónica y pareciera que no se va terminar el día de hoy, y ante ello se tiene que ser consiente y se tiene que llegar a un acuerdo del cual se pondrá en consideración, por lo que hasta el día de hoy expondrán los siguientes: la Exposición del Dr. Eduardo Bendezu Gutarra, CPC. David Llanco Flores, CPC. Máximo Buendía Payano, ING. Ulises Panez Beraun, LIC. Rolando Salazar Córdova, y a partir de mañana se tiene que retomar la Exposición, porque posiblemente hoy no se va a terminar ni hasta las 9 de la noche, se suplica a los expositores comprensión, ya que mañana se continuara con las siguientes exposiciones Ing. Carlos Palacios Pérez, Abg. Marco Fernández Salazar, Arq. Adolfo Santos Rodríguez, Dr. Coco Contreras Córdova, Mg. Héctor Chávez Melchor, Waldys Vilcapoma Manrique; y todo lo que pasó a orden del día, se tiene que debatir el día de mañana. Entonces con esas premisas, sírvanse levantar la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo, que hasta la culminación del Ing. Carlos Palacios Pérez, se suspenda la sesión ordinaria hasta el día de mañana, a partir de las 8.00 a.m sírvanse levantar la mano.

Sírvanse levantar la mano los Consejeros que estén de acuerdo en que se suspenda la sesión ordinaria para el día de mañana. **UNANIMIDAD.**

CONSEJERO DELEGADO: propuestas para que hora se va reiniciar la sesión ordinaria.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Propone 9:30 a.m.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Propone 8:30 a.m.

CONSEJERO DELEGADO: levanten la mano los consejeros que estén de acuerdo en que la sesión ordinaria, continúe el día de mañana a partir de las 9:30 a.m. **3 votos**

CONSEJERO DELEGADO: Levanten la mano los consejeros que estén de acuerdo en que la sesión ordinaria, sea a partir de las 8:30 a.m. **9 votos**

CONSEJERO DELEGADO: en todo caso queda en que la sesión del día de mañana se inicie a las 8:30 a.m. **MAYORÍA.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA B. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Respecto a la propuesta, que expongan hasta el Ing. Carlos Palacios Pérez Director Regional de Energía y Minas. O tal vez se tiene otra propuesta, al no haber más propuestas, sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo a que se exponga hasta el Ing. Carlos Palacios Pérez Director Regional de Energía y Minas. **UNANIMIDAD.**

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que en todo caso señores Funcionarios, como se ha dicho se hará la reprogramación para el día de mañana de los que no van a exponer el día de hoy.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que en todo caso la Exposición hasta el día de hoy queda de la siguiente manera: Dr. Eduardo Bendezu Gutarra, CPC. David Llanco Flores, CPC. Máximo Buendía Payano, ING. Ulises Panez Beraun, LIC. Rolando Salazar Córdova, Ing. Carlos Palacios Pérez.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 071-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER, la sesión ordinaria para el día 06-02-19.

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR, la hora para el inicio de sesión, el cual será a las 08:30 a.m.

ARTICULO TERCERO: SUSPENDER, la exposición de los Directores Regionales pendientes.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que se pide la continuidad de las exposiciones señores Consejeros.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Manifiesta, en cuanto al tema de la supervisión, qué medidas se van a tomar en cuanto a los plazos de ejecución, ya que la mayoría no cumplen con el plazo de ejecución y siempre quedan los supervisores sin contrato, entonces las Empresas aprovechan ese lapso para poder sacar un espacio para ellos.

GERENTA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA: Respondiendo a las interrogantes.

La modalidad para la contrata va hacer a mano alzada, con el detalle de la responsabilidad que se hace mención hasta la culminación de proyecto, que se indica a través de un acto resolutivo, se sabe que todo ello tiene que ver con la ética profesional, más adelante se tomara las acciones correspondientes.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, que no habiendo más preguntas, se agradece la participación de la Ing. Jakelyn Peña.

Se invita al Abg. Eduardo Bendezu Gutarra, continuar con la siguiente Exposición.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



❖ EXPOSICIÓN DEL SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS. (ABG. EDUARDO BENDEZU GUTARRA).

SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: Saluda y expone.

Estado situacional, dentro del primer punto cabe señalar es que durante el 2011-2014 se dio inicio a la implementación de la ley servir, que es la norma marco de la administración Pública en el país, sin embargo la gestión anterior 2015-2018, corto y hecho por la borda que ya se había avanzado.

Asimismo se encontró durante los cuatro años, no se ha se llegó a implementar La ley de seguridad, salud en el trabajo, que no solamente implica la afectación de los derechos laborales, y también la salubridad del personal y los administrado que pueden estar dentro de las instalaciones, sino que también significa una multa al ministerio, si es que se llegase a emitir un informe respecto a SUNAFIL, un ente que es verificador de estos casos.

Asimismo se ha observado la desfachatez de como la anterior de gestión, ha roto cualquier tipo de lógica jurídica y laboral al contratar personal para funciones administrativas, mediante un contrato de locación de servicios o funciones de terceros, es decir que se estaba desnaturalizando la norma, y que posterior está trayendo la consecuencias negativas para esta administración o en General para el gobierno regional; justamente que pueda reincorporarse personal que ha laborado bajo esta modalidad.

Según los datos que se cuentan, para finalizar el año pasado diciembre del 2018, existía de 130 a 150 personales que realizaban labor administrativa bajo esta forma jurídica no laboral que es una contratación en la modalidad de locación de servicios asimismo a implicado perder mucho presupuesto porque no se ha podido solicitar ese mismo presupuesto al MEF para que puedan preveer estos pagos bajo el régimen CAS (contrato de administración de servicios) que es la forma adecuada que debería contratar al personal que va laborar en el ámbito administrativo.

Asimismo se debe señalar que hasta el 31 de enero del 2019, la oficina fue notificada de 15 procesos judiciales sobre desnaturalización laboral, que justamente vienen de la gestión anterior 2015-2018. Esta información no solamente es válida para esta sede, sino también para otras áreas que son archivo central, archivo Regional, aldea el rosario, dirección Regional de trabajo, Promoción y empleo, dirección Regional de vivienda y saneamiento, dirección de energía y minas, dirección Regional de producción, así como también la gerencia de Desarrollo social de cada una de las cuatro provincias.

Por otro lado señalo a nombre del área y en consecuencia a los principios de la gestión que se está retomando inmediatamente y va implementar cuatro aspectos inmediatamente. Se va a continuar con el tránsito a la ley servir y creo que ya se obtuvo un informe mediante el director regional de administración, asimismo se está tomando todo para que la ley de seguridad y salud en el trabajo se implementada, hasta el momento se ha conformado el comité que tiene la participación tanto de los funcionarios como de los sindicatos que existen; incluso el sindicato de personal nombrado a presentado a sus dos miembros, asimismo intensificar y acelerar la ejecución de la secretaria técnica de procedimientos administrativos

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
SILVIA ARCO S GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



disciplinarios, también se ha previsto una mejora en el clima organizacional, y por último también se tiene un objetivo de regularizar las plazas laborales, mediante el régimen CAS, es más en este momento se está desarrollando el primer proceso CAS-2019, que ha contado con todos los postulados jurídicos necesarios. Eso es todo cuanto se puede informar señores consejeros.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona y pide a los consejeros el uso de la palabra para hacer alguna pregunta o aclaración.

CONSEJERO CLEVER MERCADO MÉNDEZ:

1. Manifiesta, que en cuanto a su Exposición hizo mención que hay como 15 procesos notificados, por desnaturalización de contrato, posiblemente lo iban a manejar de esa manera, quizás se vendrá otras más. Y la pregunta es si hay alguna forma de prever ello.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona, que cuando habla de desnaturalización de contrato, que incurrencias tiene en el Gobierno Regional para que perjudique. En que perjuicio ha llevado al Gobierno Regional o en qué sentido perjudica.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta, y consulta, si han evaluado la posibilidad de incluir a los colaboradores del Gobierno Regional en la Ley Servir. Y si se está haciendo un monitoreo o seguimiento minucioso en los procesos de selección de personal, dado que existe desconfianza de parte de la población; para así también evitar denuncias a futuro.

SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS: Manifiesta y señala que hasta la fecha existen 15 notificaciones por procesos laborales se espera que al año haya un promedio de 80 más. Las respuestas que se ha estado tomando son las siguientes: en primer término una coordinación directa con procuraduría regional, segundo a cargo del equipo de asesores externos para demostrar que no ha existido negligencia, porque acá no se actuó con desconocimiento, si no lo más probable es que ha existido un contubernio Acuerdo entre el empleador y el locador, para justamente generar esta desnaturalización y que por último este personal tenga la calidad permanente de estar en el Gobierno Regional.

Se está tomando entonces estas dos priorizaciones por el momento, a nivel de Procuraduría se está buscando en coordinación con otras áreas para presentar los documentos pertinentes y hacer una defensa adecuada, asimismo se está coordinando con los asesores externos para buscar mecanismos alternos de solución para enfrentar este tipo de problema.

Respecto a cuales son los efectos que generan en estos procesos, en principio sabemos que el derecho al trabajo, cuando alguien ingresa a un centro laboral debería ser de carácter permanente e indeterminado

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIG. SILVINE CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



en el tiempo eso establece el derecho laboral individual, siempre en cuando no existe un mecanismo o una forma contractual que diga lo contrario y presume ello.

Por eso que la desnaturalización laboral de estos contratos de tercero hace presumir que ese personal debería haber laborado permanentemente. El Poder Judicial al emitir su resolución señala, repóngase al trabajador en su puesto de trabajo o en otro similar. Pero como se puede reponer a alguien cuando no existido una plaza orgánica en la cual haya venido laborando, el Poder Judicial dirá ese es tu problema, porque como institución no has tomado previsiones de impedir, o de no generar ello cuando está prohibido. Eso es uno, vas a traer personal que no está previsto en ninguno de los instrumentos que norman este aspecto como es el CAP, PAD, cuadro de asignación de personal y el tema del presupuesto, no se sabe dónde se va a colocar pero tampoco hay presupuesto, pero como es mandato judicial si o si se tiene que cumplir. Y por lo General que se hace sacar presupuesto de otras partidas presupuestales para satisfacer el cumplimiento judicial que se nos hace llegar, para regularizar ese tema van a pasar muchos años, se tiene la experiencia que hay personal que viene laborando con esa modalidad de la gestión del señor Huaroc, se está hablando más de 10 años, que recién se está logrando obtener un CAP y un PAD provisional para que se tenga una partida presupuestal específica, por la que pueda ser pagada, mientras tanto la entidad va seguir cargando con este problema presupuestal hasta que el MEF va tener que dar una solución que va demorar años.

Pero cuál es el otro problema y tal vez sea mayor. Ya el gobierno central existe una anarquía en las políticas, laborales, incluso en la carrera pública y cuál es, el nombramiento. Y si fuese por ese mecanismos se permitirá que las personas tengan los perfiles y que cumpla con los requisitos y pueda ingresar de manera transparente o por lo menos elevada a la administración pública. En cambio acá se ha generado clientelismo político es decir el contrato era sin que cumplan el perfil porque son amigos o porque son cercanos y después se regala la plaza, desnaturalizando el contrato, es decir va a entrar y va generar estabilidad laboral, con una remuneración económica aunque con cumplan con el perfil. Y eso no solo se da en esta institución si no en todas las instituciones del estado. Pero

Se está evaluando la documentación para volver a conformar la Comisión pertinente y así retomar el camino a la implementación de la Ley Servir.

Respecto a la selección del personal, el proceso que se está llevando a cabo el primer CAS, esta con todos los requisitos como la ley exige, en cuanto a plazos, perfiles, asimismo se ha primado dos principios jurídicos el de igualdad - equidad y el acceso al trabajo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCÓS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



❖ EXPOSICIÓN DE LA SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES.
(CPC. DAVID LLANCO FLORES).

DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES: Saluda y expone.

Menciona que hará una breve Exposición, la oficina de Abastecimiento en la transferencia ha recibido todos los acervos documentarios de todos los procedimientos de selección de los contratos de locación de servicios o las contrataciones menor a 8 UIT asimismo lo que son las Neas y las Pecosas. Ante esto en el informe remitido, se le ha determinado por años, en el año 2015 sobre procedimiento de selección se ha convocado más de 498 procesos; en el 2016, se llevó a cabo 234 procesos, en el año 2017 se llevó a cabo 158 procesos, en el año 2018, se llevó a cabo 145 procesos de selección; de los cuales las contrataciones menores a 8 UIT como se observa los contratos en el 2015 se dieron 2323, en el año 2016, se dio 1141, en el año 2017 se dio 2364, en el año 2018 se dio 1477 contratos por locación de servicios.

Asimismo se han emitido las órdenes de compra y servicios. En el año 2015: 1411. En el año 2016: 1753. En el año 2017: 1693. En el año 2018: 1854.

Así también se ha generado comprobantes de pago, comprobantes de salida que son pecosas, y las notas de entrada se han detallado que las pecosas en el año 2015: se han emitido 3449, en el año 2016: se ha emitido 4090, en el año 2017: se ha emitido 4239, en el año 2018: se ha emitido 3904.

En cuanto a las Neas para el año 2015: se han generado 9, en el año 2016 se han generado 16, en el año 2017 se han generado 6, en el año 2018 se han generado 29.

Respecto a los procedimientos de selección que es lo más importante, y lo que han dejado en el área la anterior Gestión, se ha dejado 3 licitaciones públicas, pendientes a desarrollar sus etapas correspondientes, de los cuales han estado la licitación N° 9 del 2018 que es la ejecución de obra de la creación del Puente Comuneros, entre Daniel Alcides Carrión y la calle Max Honler en los Distritos de Huamancaca Chico y Huancayo, provincia de Huancayo y Chupaca.

El estado situacional actual de este procedimiento de selección se ha declarado nulo retrotrayendo hasta la etapa de la convocatoria por no contar con el estudio de riesgos y disponibilidad física de terreno esto emitido según la Resolución Ejecutiva Regional N° 019-2019, con fecha 21 de enero del 2019. En este proceso como la nulidad está vigente hasta el 21 de enero, tiene 08 días cumpliendo el principio de igualdad de trato, para que ellos puedan apelar tienen hasta el día 31 enero del 2019. Efectivamente el consorcio unión ha llegado apelar presentando el 31 documentación incompleta y el día lunes 04 el consorcio ha subsanado las observaciones de los requisitos para subsanar la observación de los cuales en los días el OSCE estará admitiendo o no admitiendo el recurso de apelación. Esa es la situación del puente comunero.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVANA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Luego también se tiene la licitación N° 10, que es la contratación de ejecución de obra mejoramiento de carreteras departamental la JU 103 tramo P22 Palca, Tapo, Antucho, Ricran Abracayan, Yauli, Pancan. En P35 en Jauja en la Región Junín, esto también se ha declarado nulo retro trayéndose hasta la etapa de calificación de las ofertas, por una evaluación eficiente del anterior comité, comité que ha estado en la anterior gestión y también ello mediante resolución ejecutiva 120 se ha declarado nulidad con fecha 21 de enero del 2019 igualmente se está a la espera del 01 de febrero para que puedan apelar esta decisión de la entidad, sin embargo se ha podido observar hasta el día de hoy en el sistema electrónico de contrataciones con el estado, que no hay ninguna apelación correspondiente, esto quiere decir que está en las próximas de volver convocar.

Asimismo la licitación Pública N° 11, que es mejoramiento de servicio de salud, del Hospital Manuel Higarakaki del Distrito de Satipo departamento de Junín, el consorcio que gana la buena pro ha incumplido en presentar los documentos los requisitos para la firma de contrato, como es la carta fianza por lo tanto se ha determinado la pérdida automática de la buena pro, al volver a calificar al segundo lugar o de no haber, esto se declara desierto así establece la norma, en el artículo 119 y hasta la fecha este proceso ha sido declarada desierto el día 23 de enero, igualmente el 01 de febrero del 2019 ha quedado consentida, y no habiendo ninguna apelación en el Sistema electrónico de contrataciones con el estado.

La licitación N° 12, es la ejecución de obra para mejoramiento de Institución Educativa Mariscal Castilla El Tambo – Huancayo, sucedió lo mismo, se ha declarado pérdida de la buena pro, por el incumplimiento del postor ganador, por no presentar los documentos en el plazo correspondiente, ha sido declarado y publicado en el Sistema electrónico de contrataciones el día 29 del 2019, esto está pendiente de consentimiento de desierto, ya que el 08 de febrero recién cumplirá el plazo correspondiente.

La licitación N° 15, contratación y ejecución de mejoramiento de la carretera departamental JU 108, Palian, Vilca coto, Acopalca, Huaytapallana, Pariahuanca Provincia de Huancayo, Departamento de Junín 2 es la segunda etapa en los kilómetros 2+300 al kilómetro 7+00. Esto también fue declarado nulo, retro trayéndose hasta la convocatoria, por no cumplir con el saneamiento físico legal del terreno, según la resolución Regional N° 120-2019, de fecha 29 de enero del 2019, lo cual también está pendiente la fecha de su consentimiento que va cumplir recién el 08 de febrero del 2019.

Bueno es lo que se pudo ver en el tema de licitaciones públicas, igualmente en la coordinación de almacén se puede informarles que el inventario que se debió realizar al 31 de diciembre del 2018, recién se encuentra en proceso de elaboración, debido que en la gestión anterior hubo un retraso en la conformación de inventario, en la coordinación de servicios auxiliares y servicios mecánicos, el área tiene dos camionetas de las cuales, uno se encuentra inoperativo, con asignación de un chofer, asimismo la infraestructura de la fachada interna y externa se encuentran deterioradas, en mal estado con las iluminaciones inadecuadas. El ascensor se encuentra con fallas electrónicas, con fallas mecánicas. Se está haciendo el mantenimiento y cambio de los equipos.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: preguntas, señores consejeros regionales. No habiendo más preguntas. Se agradece la participación de CPC. David Llanco Flores.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO: (CPC. MÁXIMO BUENDÍA PAYANO).**

DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO: Saluda y expone.

El estado situacional y el plan de trabajo.

Las políticas y planes en primera instancia, está claro que no se encuentran la política regional en materia de turismo, artesanía y comercio exterior en merito a los literales del artículo 55, 63,64 de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. La Gestión anterior no ha dejado nada, ni siquiera un estado situacional escrito, es por ello que se hace mención.

Ahora respecto a los planes, en el transcurso que se ha venido realizando y se ha trabajado una parte, se cuenta con un plan estratégico del 2016 al 2021 que se llama PERTUR, aprobado con Ordenanza Regional 234/GRJ-CR. Publicado el 14 de mayo de 2016, también se cuenta con un plan estratégico Regional de Desarrollo artesanal 2015-2021 PERCAR aprobado con Ordenanza Regional 223/GRJ-CR, Publicado el 15 de diciembre de 2015, cuya implementación ha sido limitada, ahora también se tiene la actualización de plan estratégico regional de exportadores de Junín 2019-2025. En coordinación del ministerio de turismo y comercio exterior de MINCETUR que se encuentra en proceso de aprobación.

Documentos de gestión institucional se debe hacer mención que el reglamento de organización y funciones data del 2012 aprobado con Ordenanza Regional 142-2012/GRJ-CR, publicado el 27 de octubre del 2012 en El Diario El Peruano. El MOF tampoco ha sido actualizado, en vista la industria, turismo e integraciones de artesanía y las organizaciones comerciales internacionales.

Según el cuadro de asignación de personal CAP viene siendo actualizado en la oficina de recursos humanos del gobierno Regional Junín, en atención al mandato judicial, para integrar al personal reincorporado.

Tenemos el TUPA, se ha contratado a una empresa constructora y hasta el momento no ha sido aprobado. Hasta el momento está en trámite, para hacer la aprobación a través de una Ordenanza Regional.

El presupuesto se ha venido mencionando, el PIA se elabora con un año de anterioridad, osea el 2018 lo han tenido y definido, se ve el cuadro que han reducido sustancialmente el presupuesto sin embargo ya en gestión hay un compromiso de alta dirección que ya se viene insertando el PIA inicial 348, 480.00 y el PIN ahora se tiene en 379, en la medida que se va sumando las actividades, implementando acciones definitivamente se ira sumando con los sustentos correspondientes.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
SANTILARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lic. SILVIE CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



La estructura organizacional, la Dirección de Turismo es un órgano de línea, pertenece a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico. Como dirección se tiene al director de turismo, oficina de planificación, oficina de administración, Sub Dirección de Comercio Exterior, Sub Dirección de Turismo, Sub Dirección de Artesanía, aparte de ello se tiene la Sub Dirección Zonal de Comercio Exterior y Turismo; y la Sub Dirección Zonal de Comercio Exterior órgano desconcentrado que se está preparando en Pichanaki.

Recursos humanos está bien mencionado o designado, está el director, se tiene una secretaria; en la oficina de administración se tiene personal técnico, un conductor, un auxiliar que son reincorporados.

Ahora en planificación se tiene un especialista reincorporado ya con sentencia definitiva, en la sub dirección de comercio exterior, se tiene un personal reincorporado con sentencia definitiva en la sub dirección de turismo, en la sub dirección de artesanía también se tiene un personal reincorporado y la sub dirección de comercio exterior, en san ramón también se tiene un personal reincorporado. En resumen se tiene seis personas nombradas, seis reincorporados, y un incorporado por destaque que viene laborando en la dirección.

Recursos físicos y tecnológicos, la sede de DIRCETUR está en un local y en uso con convenio Ferrovía Central Andina, se encuentra en proceso de renovación puesto que la gestión anterior nos ha dejado en convenio terminado hasta el 31 de diciembre. Se ha hecho las gestiones y esta con predisposición, ya está para firma.

El local de la sub dirección zonal de San Ramón que se tiene convenio en cesión de uso con la municipalidad Distrital de San Ramón. En cuanto a la localidad sub dirección zonal de Pichanaki en coordinación con la municipalidad de Pichanaki, eso quiere decir que la municipalidad va otorgar un local para poner en funcionamiento de la oficina desconcentrada de Pichanaki. También se tiene la oficina de enlace de Tarma en coordinación con la localidad de Tarma para la suscripción del convenio, ya se visitó las instalaciones propuestas. Acá se debe ser claro, la gestión anterior mencionaron propusieron y hubo un Acuerdo de Consejo de que debería trasladar la DIRCETUR a Tarma, sin embargo no cumplió, es mas no hay convenio firmado.

En cuanto a equipamiento se tiene solamente dos computadoras modernas que se ha adquirido, y lo demás son obsoletos, cámaras digitales inoperativas, el mobiliario se encuentra en estado regular.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que se pasara a la ronda de preguntas.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Manifiesta, respecto a cuál será su Plan de trabajo desde su dirección para este 2019.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, respecto al Plan de trabajo que ya mencionó el Consejero Clever, quisiera que mencione acerca de su plan que va garantizar durante el presente año, que proyectos significativos en beneficio de la Región va a emprender por parte de DIRCETUR.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

Definitivamente se tiene un Plan, si se quiere moderado en vista que se tiene poco presupuesto sin embargo el sector público se debe caracterizar por la eficiencia y eficacia que demostrar en la gestión a desarrollar.

Se tiene muy identificado las actividades que se van a realizar, y lo puntual que se puede ofrecer como DIRCETUR es la asistencia técnica, se tiene a un equipo capacitado, idóneo, se tiene un especialista en turismo, planificadora de artesanía, personas que ya tienen el mínimo de 15 años en gestión, entonces son personas que tienen mucho conocimiento en el área y lo importante es que tienen la predisposición para poderlo transmitir. Por ello se garantiza la asistencia técnica a todos los gobiernos regionales. Además el trabajo articulado con las direcciones, sobre todo en ello se debe ver la participación siempre cuando se trata de resto arqueológicos del ministerio de cultura que debe trabajar a la mano con DIRCETUR, se está trabajando y se está tomando acciones conjuntas que son necesarias. Ahora bien se tiene planificado en el corto periodo, lo que se tiene en turismo, es la semana santa Regional, la semana turística de la selva central, la significación de la Batalla de Marca valle en Pucara, las Fiestas Patrias, Día Mundial de Turismo y la Semana Turística del valle del Mantaro. Parte de ello como artesanía se tiene Día del Artesano, en comercio exterior se tiene el Desarrollo y Promoción de la oferta exportable.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta, que se observa solo el plan para el Valle del Mantaro, y la pregunta es donde queda la Selva Central.

DIRECTOR REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

Manifiesta con respecto a la selva, está previsto la oficina desconcentrada de Pichanaki para que puedan atender todo lo que es selva central, ahí solo habrá un provisional, que van atender tres profesionales artesanía, comercio exterior y turismo; ósea se va brindar un servicio de cerca para todos aquellos que desean trabajar para poder impulsar. Se ha visto que Pichanaki es el centro, dentro de las provincias de Chanchamayo y Satipo. Por ello es que se ha fijado Pichanaki. El tema de las políticas de concentración se va a estar de cerca con los operadores de servicio que va funcionando ya que necesitan el apoyo técnico para sobresalir. Es decir se necesita impulsar el sector turismo, comercio exterior y artesanía.

En cuanto a las inversiones se tiene un proyecto mejoramiento de prestación de servicios turísticos rurales y comunitarios en las zonas de amortiguamiento del parque nacional cotish eso es Satipo. Localización Satipo Río tambo. Se tiene un presupuesto, un expediente técnico; este proyecto definitivamente de la gestión anterior se tiene o está considerado como prioritario, significa que esta expedito para poder intervenir. En este caso se necesita el apoyo o la intervención de ustedes, o los consejeros de esa zona.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Mejoramiento de servicios y turismos en el sector público, Nor este, reserva paisajística Nor Yauyos Cochabamba provincia de Huancayo, Concepción, Jauja Región Junín. Con expediente técnico y resolución aprobada, que también esta expedido.

También se tiene dentro del proyecto, el mejoramiento de capacidades competitivas para la exportación del sector textil en los distritos de Huayucachi, Huancán, Chilca, Huancayo, Pilcomayo, Chupaca y Jauja de la Región Junín. Ello está localizado dentro de la provincia de Jauja, Huancayo y Chupaca, esto está en un proceso de aprobación del expediente técnico. Ósea sale la aprobación y ya hay otro expediente expedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, que se ve que de las seis obras, cuatro son para Huancayo y dos para la selva central. Hace un momento se habló de la descentralización sin embargo no se ve considerada la zona alto andina. Se tiene a la provincia de Yauli-La Oroya, Junín, Tarma y que es zona que también tiene turismo ejemplo se tiene a la semana santa y otros factores que puedan ayudar al turismo y a la artesanía.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Manifiesta, que todas las obras se deben trabajar en base a la descentralización.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta, que si bien es cierto la oficina descentralizada estará en Pichanaki; porque Satipo está abandonado.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Manifiesta, que deben ver la Región en integro.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona, que si la Vice Gobernación va funcionar en Pichanaki, porque la oficina descentralizada no se lleva a Satipo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Menciona, que la oficina descentralizada de turismo debería ir a Satipo, ya que Satipo tiene mejores recurso.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona y pide mayor atención para que no distorsionen la información.

Se tiene que hacer un análisis de carácter técnico el cual evaluara la Comisión pertinente, y propondra al Ejecutivo para que así se evalué en el marco Técnico, Geográfico. En todo caso el pedido pasara a la Comisión pertinente para que lo evalué.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCO GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que la zona alto andina también necesita una oficina descentralizada ya que también debería considerarse en la zona alto andina, porque cada Región tiene un turismo totalmente diferente y se debe de manejar totalmente diferente. La selva tiene un tipo de turismo, un tipo de artesanía, la zona alto andina de la misma forma.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO:

1. Manifiesta, que se debería evaluar primero la parte técnica administrativa, ya que se tiene que hacer una modificación del ROF, MOF.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que todo ello amerita modificar el ROF, MOF, el organigrama, todo un aspecto que requiere economía, yo sugiero que a nivel de turismo en la selva y en la zona alto andina. De nada va valer una oficina sin presupuesto, va ser un elefante blanco, entonces creo que se va a generar este tipo de oficinas. En todo caso se va encomendar al Gobernador para que evalúe y analice el tema de la creación de las oficinas descentralizadas de turismo y comercio exterior en la selva y en la zona de la sierra alto andina.

Levanten la mano los consejeros que estén de acuerdo con esa propuesta. **MAYORÍA** 11 votos.

En contra: 1 voto.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Manifiesta, que mantiene su posición.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 072-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: EXHORTAR, al Gobernador Regional, para que analice la creación de las Oficinas Descentralizadas de Turismo y Comercio Exterior en la Selva y la Zona Alto Andina.

- ❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA: (ING. ULISES PANEZ BERAUN).**

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA:

Saluda a los presentes y señala que a nombre de la Dirección Regional de Agricultura viene a exponer a solicitud del Consejo Regional. Menciona que la Dirección Regional de Agricultura, dentro de su estructura orgánica de funcionamiento, tiene algunas direcciones de línea y órgano de apoyo, que sería bueno mencionarlas, una de ellas es la Dirección de Competitividad Agraria, La Dirección de Estructuración y de Catastro Rural, la Dirección de Estadística e información Agraria, La dirección de Gestión Forestal, Fauna Silvestre y Recursos Agrarios, La oficina de Planeamiento y Presupuesto, la oficina de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MULARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Electiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Administración y la oficina de Asesoría Jurídica y ocho agencias agrarias en cada una de las provincias. Señala que para la Oficina de Huancayo, atienden a través de una oficina desconcentrada.

Sobre el Estado Situacional de la Dirección Regional de Agricultura, señala que al asumir el cargo han encontrado en plena ejecución dos proyectos de inversión pública.

El primero, cuya denominación es el "Mejoramiento de los servicios de apoyo agrario para el fortalecimiento de las cadenas productivas del café, cacao, cítricos. Quinoa, cuyes y vacunos en el departamento de Junín", cuyo ámbito de aplicación del proyecto es en la zona de Sierra y en las dos provincias de Chanchamayo y Satipo, agrega que el monto de inversión del proyecto está bordeando los 15 millones, sin embargo que el proyecto no se ha ejecutado teniendo los parámetros técnicos de Ejecución de Proyectos de Inversión y eso ha generado algunos traspiés que se va a superar en el transcurso del año. Agrega que de eso tiene conocimiento la Oficina de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura para que pueda iniciar todos los procesos que correspondan.

Refiere que el segundo proyecto es el "Fortalecimiento de las capacidades en la Conservación, manejo y aprovechamiento sostenido de las vicuñas en las comunidades campesinas de la Región Junín", el cual se viene ejecutando en las provincias de sierra de la región, señala que este proyecto también ha sido ejecutado con una serie de falencias y sin tener en cuenta los parámetros técnicos de Ejecución de Proyectos de Inversión, refiere que a la fecha se tiene un 40.94% de ejecución presupuestal y el avance técnico es menor.

Señala que se encuentra pendiente el proceso de transferencias de funciones en materia forestal hacia el gobierno Regional, que es necesario que los señores consejeros tengan de conocimiento que más de ocho regiones en el país ya han culminado el proceso de transferencia de funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, que ahora se denomina MINAGRI, a los gobiernos regionales.

Igualmente refiere que los instrumentos de gestión del Dirección Regional de Agricultura, se encuentran totalmente desactualizados, eso impide dinamizar la modernización de la gestión administrativa. Agrega que el tema administrativo, es una de las oficinas donde se ha evidenciado mayor inconveniente, señala que por ejemplo los expedientes de los procesos de selección 2015 – 2018 se encuentran inubicables, no se encuentran las pecosas que registran las entradas y salidas de los bienes, tampoco se registró el inventario físico realizado por el almacén al 2018, el área de archivo tiene el problema de gestión y modernización, el área de patrimonio no termino su inventario físico de bienes muebles del periodo 2018; y una serie de inconvenientes que ya se ha puesto de conocimiento a la Oficina de Control Interno para que pueda tomar las acciones pertinentes del caso.

La gestión administrativa recibida de la Oficina de Asesoría Jurídica también ha sido desorganizada, señala que incluso la Oficina de Control Interno ha intervenido de oficio porque la anterior directora de la oficina no permitía ningún tipo de supervisión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALIL ARCOOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Y por último señala que la infraestructura actual de la Dirección Regional de Agricultura, se encuentra totalmente deteriorada, que las paredes se están rajando por todas partes al ser una construcción que tiene muchísimos años de antigüedad y que en su momento se ha solicitado a la Subgerencia de Defensa Civil para que haga un informe y determine todos los riesgos, tanto en la custodia de los archivos, de los bienes y fundamentalmente de la seguridad del personal que trabaja en la Dirección.

Como planes y metas para el presente año, teniendo en cuenta toda la exposición de la problemática, es fortalecer la gestión administrativa de la Dirección Regional de Agricultura; impulsar proyectos de inversión para el desarrollo productivo y recuperación de zonas degradadas tanto en sierra como en selva; organizar el primer congreso regional de organizaciones agrarias, por encargo del Gobernador Regional, porque se requiere la unidad organizacional de todas las instituciones que se tiene en la región; promover el consumo local de la producción agropecuaria, en ese sentido señala que se está trabajando en una propuesta de Ordenanza Regional que impulse el consumo local de nuestros productos; Elaborar el expediente técnico, económico y legal para la reubicación de la Dirección Regional de Agricultura a la provincia de Satipo; Ejecutar los dos proyectos productivos citados anteriormente. Dentro de la lista de acciones señaló mejorar el sistema de información agraria, una eficiente toma de decisiones en la gestión, mejorar la administración del Campo Ferial de Yauris; fortalecer la realización de campos feriales en el ámbito regional, tanto en sierra como en selva; y, manifiesta, que se está trabajando en los instrumentos de gestión y proponer la liberación salarial del personal nombrado, designado y contratado de la Dirección Regional de Agricultura.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona y señala que el sector agrario está vinculado con el sector productivo; en ese sentido, pregunta: que acciones se debe tomar o que programas se deben crear o si es que está en los alcances o no de la Dirección de Agricultura el poder fortalecer las actividades productivas de la Dirección Regional de Agricultura en la zona selva o Alto Andina.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona, que el Director Regional Agricultura manifestó que se debe impulsar el consumo local, recuerda que cuando hubo la huelga de los paperos el Ministerio de Agricultura hizo la compra de toda la producción de papa para dar sostenibilidad a los programas nacionales pero que, fue a raíz de la huelga que realizaron los agricultores; entonces señala si es posible impulsar el consumo local a través de una ordenanza regional y de esa manera proveer a los programas nacionales al ser la región Junín altamente productora de muchos bienes que salen a la capital. Agrega que el año pasado, por primera vez no se realizó en Tarma, La Expo Feria Agraria, indicando los de Agricultura que no se tenía el presupuesto correspondiente; refiere que debería retomar el tema de las Expo Ferias en las provincias.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

S. SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Menciona que al ser la Dirección de Agricultura de suma importancia, pregunta si ha considerado algún plan de publicidad en ese aspecto.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Menciona que si la Dirección de Agricultura ha implementado algunas medidas para prevenir los embates de la naturaleza en el tema de agricultura.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Manifiesta, que el consumo de los productos debe iniciarse dentro de la región; en ese sentido, sugiere que debe darse una Ordenanza Regional para darse el consumo de los productos andinos.

DIRECTOR REGIONAL DE AGRICULTURA:

Refiere que el tema de fortalecer las actividades productivas es fundamental en este nuevo periodo, por lo que cree que a través de los proyectos de inversión que se están desarrollando y aquellos que se van a gestionar va a ser fundamental para mejorar las actividades productivas tanto en sierra como en selva. Señala que se encuentra sorprendido de las iniciativas empresariales que están dinamizando las diferentes organizaciones agrarias, reseña que el propósito de trabajar una Ordenanza Regional es de ayudar a los productores agropecuarios de como insertarse de una manera más rápida en el mercado.

Manifiesta que debido a los problemas que hubo con la papa y el café, se generó muchos acuerdos y actos, cuyo incumplimiento ha generado una serie de malestares en los productores, quienes se sienten defraudados; por lo que se pretende tener un mejor canal de comunicación para hacer gestiones de diversas índoles hacia el Gobierno Central.

Señala que no solo se pretende dinamizar el consumo local a través del pliego presupuestal del gobierno Regional, sino que también se ha coordinado con varias municipalidades locales y provinciales que se están apuntando a este propósito de impulsar el consumo local de nuestros productos, a través de sus programas de vaso de leche.

Sobre la feria de Tarma, acotó que se ha dispuesto que este año se vuelva a organizar la feria de Tarma y se incluya en el programa de eventos agropecuarios a nivel nacional y regional.

Finalmente manifiesta sobre la temática climatológica, refiriendo que los efectos del cambio climático son cada vez más desastrosos; como ejemplo de ello, refiere lo que pasó en el mes de diciembre con el tema de la sequía y la temperatura que ha descendido a extremos alarmantes y que ahora existe un exceso de lluvias. Agrega que se debe trabajar de manera conjunta entre las entidades públicas – privadas y la sociedad civil, en diseñar estrategias para trabajar el plan de prevención desastres y efectos del cambio climático.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



En ese sentido, señala que se gestionó en su momento la declaratoria de emergencia a través de un decreto supremo; así mismo la gestión anterior emitió una Ordenanza Regional que declaraba en emergencia al sector Agricultura y que se ha destinado recursos económicos a nivel del gobierno central y Gobierno regional para poder ayudar a los agricultores que han sufrido daños.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN: (ING. ROLANDO SALAZAR CÓRDOVA).**

DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN: Saluda y expone.

Saluda a los presentes y señala que en el tema de transferencia, su Dirección ha tenido problemas principalmente en los temas patrimoniales y que hasta el momento se está haciendo la actualización patrimonial.

Señala la Sub Dirección de Pesquería es un órgano de línea, encargado de proponer y ejecutar los lineamientos de política y actividades pesqueras en la Región Junín; en tal sentido, que respecto del Plan Operativo Institucional en el año 2018, refiere que la elaboración del Plan Regional de Agricultura – Junín, no se pudo avanzar ya que hasta la fecha no se cuenta con la respuesta de la revisión del diagnóstico que se remitió al Ministerio de la Producción, por lo que se espera que se pueda elaborar el Plan para el año 2019. Agrega que referente a la evaluación de recursos hídricos con fines piscícolas a solicitud de terceros, que se está en un avance anual del 17%, debido a que recién se adquirió el equipo de análisis de agua, señalando que fue el motivo que no permitió en su oportunidad realizar las evaluaciones técnicas de los recursos hídricos en la región.

Refiere que en el año 2018 se logró el 75% de avance anual para la conformación de comités de vigilancia para protección de las especies repobladas, ya que en el año 2018 no se apersonaron autoridades de Comunidades Campesinas a solicitar la conformación de éstos comités ni para ser considerados en el programa de repoblamiento ya que en el año 2017 no se había ejecutado dicha actividad.

Respecto de los Recursos Humanos con el que cuenta dicha Dirección, señala que cuentan con dos personales permanentes que vienen desarrollando actividades operativas y administrativas, ligadas a la actividad en acuicultura, extracción, procesamiento pesquero, pesca artesanal, capacitación, asistencia técnica, supervisión a nivel de la sierra y selva del departamento de Junín y otras actividades que le son designadas. Y agrega que hay un personal contratado. Pero, que sin embargo, según el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Dirección Regional de Producción debería contarse con cinco profesionales, pero que la realidad es que se cuenta con dos personales permanentes y uno por contrato por suplencia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCÓS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA ESTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Como limitaciones, señala que falta recursos humanos, falta la implementación de equipos de computación nuevos y de mayor capacidad, falta una unidad móvil operativa y en buen estado, para el traslado del personal para los trabajos de campo y reparación y/o mantenimiento de la oficina.

Con respecto a los bienes materiales y equipos de escritorio, señala que se han encontrado cuatro equipos de computadoras operativas en estado de conservación regular y mala, dos escritorios nuevos de melanina recientemente adquiridos y dos escritorios de madera en estado de conservación malo.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS: (ING CARLOS PALACIOS PÉREZ).**

DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS: Saluda y expone.

Referente al Estado Situacional de la Unidad Técnica de Ambientales, señala que no cuentan con una base de datos, debido a que las computadoras han sido formateadas; por lo cual tienen dificultades en el acceso de expedientes, lo cual es necesario para evaluarlos y que cuando los usuarios solicitan información pública, se tiene inconvenientes en localizar esos documentos ya que no se cuenta con la base de datos. Agrega que se cuenta con expedientes de Instrumentos de Gestión Ambiental en Minería, Eléctrica e Hidrocarburos que no fueron entregados en la transferencia; asimismo manifiesta que se han encontrado expedientes sin cargos y número de expedientes, de tal manera que no se puede ver en qué estado va el proceso de dichos expedientes.

Respecto del Estado Situacional de la Unidad Técnica de Ambientales, señala que tampoco se cuenta con una base de datos por el mismo motivo, y que al haber sido reformateadas las computadoras se tiene dificultades en el acceso de expedientes que se necesita para evaluarlos, también agrega que existen documentos faltantes y que se ha evidenciado la existencia de expedientes con firmas del ex Director como evaluador y Director.

Respecto del Estado Situacional de la Unidad Técnica de Electricidad, refiere que tiene los mismos problemas de las otras unidades y que en cuanto a la línea de internet está muy lenta por lo que se dificulta el acceso de información. Que dentro de las metas para el periodo 2019, está dentro de la elaboración de perfiles, la creación de sistemas de generación renovable combinada para la electrificación de zonas rurales de la Región Junín. En cuanto a los expedientes técnicos, se encuentra la Ampliación de redes eléctricas en las provincias de Satipo, Chanchamayo, Tarma y Junín; la Ampliación de electrificación rural para las localidades de Alto Kimiri, primavera y Pampa Camona en Chanchamayo, entre otros. Dentro del plan de trabajo para el año 2019, se proyectó dar charlas informativas a todos los centros educativos de la Región Junín, sobre el ahorro de energía, su uso eficiente y seguridad eléctrica.

Asimismo, manifiesta, que en la Unidad Técnica de hidrocarburos, se encontraron computadoras formateadas y existen expedientes con irregularidades de gestión como files sin documentos del expediente. En cuanto a sus metas señala que se desarrollará eventos, foros y conversatorios; se

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCÓS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



gestionará todos los requerimientos de los usuarios que se encuentra dentro de las competencias de la DHT cuyo resultado es el financiamiento de proyectos y actividades minero energético; atención de consultas, orientación y promoción del subsector de Hidrocarburos.

CONSEJERO DELEGADO: Siendo las 8:30 a.m se da inicio a la continuación de la sesión ordinaria, por lo que se pide la continuidad de las exposiciones.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que se continua con la exposición del Director de Trabajo.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO:**
(ABG. EFRAÍN CERRÓN LUJAN).

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO:

Refiere que hay documentos falsos, y que en conclusión no cumplen los requisitos formales que dicta la norma; motivo por el cual se ha formado una comisión para revisar todos esos expedientes relacionados con el sindicato; por tal motivo explica que la comisión verá la forma de declararlo nulo de oficio o proceder conforme las normas administrativas que correspondan.

Agrega que hay muchos sindicatos que lo han hecho adrede con la única finalidad de enfrentar a otros sindicatos que están formalmente constituidos, de lo cual refiere se ha tomado las medidas pertinentes para hacer una revisión exhaustiva de los expedientes y poder resolver de acuerdo a lo que se pueda encontrar en ello.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: pregunta si hubiera alguna duda o aclaración es pertinente.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Refiere que hay muchos dirigentes de los sindicatos de Construcción Civil que cuentan con antecedentes penales, que resultan ser personas que amedrentan y piden cupos. En ese sentido, pregunta si es que existe alguna forma de poder hacer llegar un pedido al Ministerio de Trabajo en Lima para que este tipo de situaciones cese, o qué medidas se puede tomar desde el Consejo Regional, la Dirección de Trabajo para poder cambiar esa situación que pone en riesgo a toda la población.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Refiere que desea hacer una consulta, toda vez que en la exposición del Director Regional de Trabajo hacía mención que aproximadamente 700 expedientes no se habían dado trámite. En ese sentido, su duda es respecto del personal que ha laborado, si siguen laborando hasta el día de hoy, son personal estable o solo ha trabajado por esa gestión; porque habría una omisión funcional.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, que respecto a los problemas que ha existido en las convocatorias CAS, pregunta: ¿Hasta dónde es posible la intervención de la Dirección de Trabajo para ser parte de estos procesos CAS?; al ser ellos los llamados y concedores de esos derechos y en aras de la transparencia.

CONSEJERO JORGE VITORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona, que en cuanto a las inspecciones laborales, pregunta: ¿Qué sucede cuando hay un accidente de trabajo y el trabajador requiere al momento un inspector de trabajo?; luego preguntó sobre las acciones tomadas referente a la Ordenanza Regional N° 108-2011 y por último, señala sobre los 700 expedientes no resueltos, que serían responsables los tres inspectores que tiene la Dirección de Trabajo al no haber hecho su trabajo.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona, que la vulnerabilidad de la población va a depender del grado de instrucción que tiene. En ese sentido manifiesta que existe abuso por parte de los contratistas, al no realizarse los contratos, por lo que no se encuentran en planilla y no tienen los beneficios de acuerdo a ley. Y si la población quiere denunciar estos atropellos no sabe a dónde dirigirse o en su defecto las oficinas de trabajo se encuentran a distancias grandes; siendo que el empresario contratista es el único beneficiario. En tal sentido, sugiere crear un programa especial para esas zonas rurales.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta ¿de qué forma se puede hacer que la Dirección Regional de Trabajo esté presente como veedor en los procesos CAS, en áreas de la transparencia?

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta respecto del control sobre los sindicatos que se van creando en la Región Junín, y no solo en el área de Construcción Civil sino con los SUTEP, como es el caso del SUTEP de Chupaca en el cual han incorporado como integrantes a personas que ni sabían y en otros casos se han inventado nombres.

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

Señala que en cuanto al tema de los extranjeros señala, la Dirección Regional del Trabajo ha visto por conveniente incidir en ese tema, refiere que ellos como institución, para saber quiénes están trabajando en una empresa tienen que hacer trabajo de campo, para saber que personas están trabajando, en cuanto a edad, género o nacionalidad y se ha advertido que en la actualidad la mayoría son de nacionalidad extranjera y en ese sentido la Dirección Regional del Trabajo ha realizado un Plan de Trabajo para notificar a las diversas Empresas para que cumplan con lo señalado en la Ley General del Trabajo, en cuanto a poner a sus trabajadores en planilla y cumplir con los porcentajes de trabajadores extranjeros que debe tener cada Empresa.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARGOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Respecto de los sindicatos, refiere que es cierto que hay muchos que tienen antecedentes penales; y como ejemplo, citó a la Empresa Mantaro que proviene desde Ancash, el cual ha creado un conflicto grave a la Región Junín; y que frente a ello, la Dirección Regional del Trabajo está en plena revisión de los expedientes para poder determinar si ellos cumplen con los requisitos que determina la norma administrativa; y que de ser el caso, de haber hechos delictivos, eso le compete a otras instancias; siendo su única obligación determinar si cumplen o no con los requisitos exigidos por las leyes administrativas; pero que si hubiera falencias dentro de los expedientes, la Dirección Regional del Trabajo, de oficio va a declarar la nulidad de esos sindicatos.

De los 700 expedientes, refiere que cuando ellos ingresaron a la Dirección, no encontraron ningún personal laborando en esa área, siendo que se tuvo que contratar abogados y asistentes para que asuman esa función y que se está en la identificación de las personas responsables y que de haber actos ilícitos, la Dirección Regional del Trabajo, formalizará la denuncia Penal en la instancia que corresponda por el delito de Omisión de Funciones.

En cuanto a la pregunta de la consejera Tatiana Arias, señala que no pueden abarcar las competencias penales que no les corresponde.

CONSEJERO DELEGADO: Pide al Director Abog. Marco Fernández, que sea más sucinto en sus respuestas.

DIRECTOR REGIONAL DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: Refiere que al haber muchas preguntas, tal vez el Pleno del Consejo desea que éstas sean respondidas mediante un informe escrito.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación de los Consejeros, si desean que las preguntas formuladas sean respondidas mediante un Informe escrito por parte del Director Regional de Trabajo. MAYORÍA. 11 votos.

En contra: 1 voto.

CONSEJERA TATIANA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, se ha tomado bastante tiempo debatiendo distintos temas con el Director Regional de Trabajo; señala que aquellos son temas bastante puntuales e importantes por lo que es necesario poner de conocimiento al público y periodistas presentes.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 073-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, que el Director de Trabajo responda de manera escrita, todas las interrogantes que hizo el pleno de Consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que su informe debe ser presentado en la brevedad posible.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



❖ EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO: (ARQ. ADOLFO SANTOS RODRÍGUEZ).

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA: Saluda y expone.

Señala que la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, tiene como funciones:

- Formular, aprobar y evaluar los planes y políticas regionales en materia de vivienda y saneamiento, en concordancia con los planes de desarrollo de los gobiernos locales, y de conformidad con las políticas nacionales y planes sectoriales.
- Promover la ejecución de programas de vivienda urbanos y rurales, canalizando los recursos públicos y privados y la utilización de los terrenos del Gobierno regional y materiales de la región, para programas municipales de vivienda.
- Incentivar la participación de promotores privados en los diferentes programas habitacionales, en coordinación con los gobiernos locales.
- Difundir el Plan Nacional de Vivienda y la normativa referida a la edificación de vivienda, así como evaluar su aplicación.
- Ejecutar acciones de promoción, asistencia técnica, capacitación, investigación científica y tecnológica en materia de construcción y saneamiento.
- Apoyar técnica y financieramente a los gobiernos locales en la prestación de servicios de saneamiento.
- Aprobar aranceles de los planos prediales con arreglo a las normas técnicas vigentes sobre la materia del Consejo Nacional de Tasaciones.
- Asumir la ejecución de los programas de vivienda y saneamiento a solicitud de los gobiernos locales.
- Desarrollar e implementar sistemas de información y poner a disposición de la población información útil referida a la gestión del sector.
- Utilizar técnicas estadísticas para establecer, controlar y verificar la capacidad de los procesos y las características de los servicios a su cargo.
- Proponer procedimientos para la mejora y modernización de la gestión de los servicios que presta a la sociedad, en el ámbito de su competencia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



- Definir indicadores de gestión que permitan evaluar el avance que se logre en el desempeño de la Unidad Orgánica, así como efectuar su seguimiento y, en función a dichos resultados reevaluar y proponer modificaciones a los objetivos, políticas y estrategias establecidas si fuera necesario.
- Realizar otras funciones que le sean asignadas.

Asimismo señala respecto del estado situacional de su Dirección, que actualmente cuenta con 12 personas y ahora un personal adicional (un asistente administrativo) que se ha reincorporado; refiere que tres de los cuales corresponden a los cargos de confianza: Director Regional, Sub-Director de Vivienda y de Urbanismo, y el Sub-Director de de Construcción y Saneamiento; tres profesionales: una arquitecto, un administrador y un bachiller en ingeniería mecánica; , un técnico en contabilidad; un técnico en topografía; un personal repuesto por mandato judicial que efectúa labores de asistencia administrativa; dos personales rotados; un técnico administrativo; un personal de limpieza y un personal de servicios. Asimismo, se refiere al convenio que refirió la Gerencia de Desarrollo Social, se contrató un promedio de 20 personas para los meses de enero a junio. Agrega que hay 04 personales rotados que se paga con el dinero de la Dirección de Vivienda.

Agrega que el local de su Dirección se encuentra detrás del estadio Mariscal Castilla, lo cual afecta la fluidez del público en general y las coordinaciones con sede central. Pero que su nuevo local va a estar en la Calle Amazonas N° 345, en el ex local de Electrocentro; a fin de facilitar la comunicación con la población en general; además de ello señala que respecto de la Sub Dirección de Vivienda y Urbanismo, tiene la atención de Techo Propio como promoción y también participa en la elaboración de Planos Arancelarios para el cobro de aranceles municipales en Coordinación con el Ministerio de Vivienda, y que se va a organizar un Showroom para promover el tema de departamentos como colocaciones de techo propio.

Manifiesta que en Líneas Generales la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento durante el periodo 2015 al 2018, no ha cumplido con poner indicadores de lucha contra anemia y desnutrición crónica.

Respecto del cumplimiento de los Convenios, ha indicado, que es el sector que más se ha visto dificultado, refiriendo que de 4 metas del 2018 solo ha cumplido 2.

Del 2016 al 2017, no hubo evaluación y del 2017 al 2018, recién se verá en estos días.

Respecto al presupuesto, señala que en el año 2018 solo se ha ejecutado al 60%. Agrega que, se han reactivado los trabajos; que ahora están en un tema de evaluación desde el MIDIS, el MEF y desde el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para ver si están bien planteados los indicadores y un análisis del porqué no están bien planteadas las metas en base al convenio FED AP ENDIS. Señala que se ha podido observar que esos trabajos competen a las Municipalidades Locales y a la Región.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

MAUL ARCOB GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Manifiesta que el avance en lo urbano, se encuentran al 85% en el tema de cobertura de agua, y 80% en alcantarillado; y que a nivel de zona rural, en agua 70% y en disposición de excretas 17.52%; lo cual significa que hay una gran brecha en el tratamiento de disposición de excretas; por lo que ha propuesto la utilización de un bloque de cemento, el cual es un ladrillo perforado que permite refuerzos de acero, permite el paso de instalaciones eléctricas sanitarias, además de ser ecológicas; para lo cual ellos van a brindar capacitaciones.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Felicita la iniciativa, y pregunta si es que ya hubo antecedentes del uso de este ladrillo o es una iniciativa propia.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Señala que en su tríptico, refiere que la Dirección de Vivienda, Construcción y Saneamiento va a brindar asesoría, la municipalidad va a dar material y la población tendría que apoyar con mano de obra. Refiere que en estos proyectos, se debe hacer uso de la Tecnología limpia, en cuanto a energía, se habla de la energía solar. Pregunta si está considerando este tipo de Tecnología y además si se está considerando algunos convenios por ejemplo con universidades.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, si las capacitaciones se van a dar fuera del ámbito local, tal como es en la zona selva y Alto andina. Refiere, además, que hay colegios que llevan como curso-taller Construcción Civil, pregunta si se ha considerado la posibilidad de tener capacitaciones en esos colegios.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Señala, que es interesante su material. Pregunta que puede hacer su Dirección respecto, de que el programa Techo Propio, está construyendo las viviendas, usando los fierros de Pucallpa; cuando se sabe que esos están elaborados de chatarra y que no tienen la durabilidad necesaria.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que a partir de la iniciativa que ha tenido el Director Regional, se ha pensado con implementar algún programa o proyecto que beneficie a las zonas rurales de mayor pobreza.

DIRECTOR REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO:

Agradece las preguntas. Refiere que desea el compromiso de cada uno de los consejeros de tener un acercamiento con el gobierno regional a fin de poder hacer posible las iniciativas que se están desarrollando.

Referente a la pregunta del Consejero Abimael Pascual Rojas Ticse, refiere que ha ido trabajando con alumnos de la Universidad del Centro, que hay una tesis del año 2014 con el tema de erosión acelerada

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



y que en el año 2017, la Universidad Católica, logra hacer una simulación de sismo, grado 8, con una casa de 2 pisos.

Agrega que si desean trabajar con Tecnologías limpias, porque parte de la reflexión o ideal es el de conservar el Medio Ambiente; pero que implantar una nueva tecnología es a largo plazo.

Señala que respecto de las capacitaciones y convenios hay mucho que trabajar, señala que son muy pocos trabajadores y en cuanto a lo económico, no tienen recursos y que si hay algo de dinero es porque se ha conseguido metas o se ha estado trabajando con jóvenes que tienen la voluntad de hacer un mañana distinto.

Respecto a lo dicho por el Consejero Regional Villazana, para que precise en que zonas se ha hecho el uso de materiales de mala calidad, a fin de que se comunique a la Ministerios fin de evitar ese tipo de manipulaciones.

Y agrega que se va a trabajar aliadamente en convenio con Universidades, Municipios y el Gobierno Regional. Gracias.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: (MG. HÉCTOR CHÁVEZ MELCHOR).**

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN: Saluda y Expone.

Refiere que, después de la Transferencia, han encontrado en todas las áreas observaciones; sin embargo que el área que más le preocupa es el de Infraestructura, ya que en esta área no ha hecho la transferencia como lo manda la norma técnica de la Contraloría General; siendo que se ha encontrado expedientes que se tenían que ejecutar siendo que se ha encontrado que cinco instituciones educativas que no tenían registrado los terrenos, al no haberse realizado los perfiles pero sin embargo se han pagado a los profesionales; para lo cual se está haciendo el proceso necesario para poder encontrar a los responsables.

En cuanto a los planes, monitorear las actividades de la Dirección Regional de Educación y de las UGELs con la finalidad de mejorar el desarrollo educativo en la región.

Refiere que en cuanto a las Metas, es llegar a todas las UGELs de toda la región Junín para cumplir las metas trazadas en el presente año; brindar la mejor atención a los usuarios del sector Educación.

En cuanto al avance de la parte Educativa, señala que en el tema de los resultados de "Logros de Aprendizajes" Regional, en el año 2016 hay una leve mejoría respecto del año 2015, siendo que en el 2017 no hubo ningún tipo de evaluación y que actualmente se está en la espera de los resultados del 2018; proponiéndose como meta que en el año 2019 se supere el porcentaje de los años anteriores.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARZOS GALVAN
GERENTE DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Manifiesta que ha tomado conocimiento de un problema en el Instituto San Martín de Pangoa, al haber existido personas que han actuado negativamente sobre los bienes del instituto; en tal sentido refiere que ha cursado un oficio al Director del Instituto, Sr. Rubén Ramos Escobar, a fin de que se le remita información detallada sobre esos bienes. Señala que tiene un compromiso firme de trabajar y pide a los Consejeros de la Comisión de Educación trabajar de manera conjunta, para levantar las observaciones que hay en el Instituto, procesar y si fuere el caso sancionar a quien corresponda.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales para que hagan uso de la palabra y formulen sus interrogantes al Director.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Manifiesta que quiere saber en qué situación se encuentra el Colegio de Alto Rendimiento; al haberse dado ya el perfil de viabilidad y este año se daría la factibilidad; a fin de que informe sobre ese tema

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Pide que se le diga el estado situacional de los proyectos DEVIDA y PRONABEC; así también que le explique qué medidas ha tomado respecto de los actos irregulares de los Directores de UGELs.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ:

1. Señala, con respecto a las Instituciones Particulares, muchas de ellas, no están identificadas con la educación y solo se dedican a la finalidad de lucro; y que son instituciones educativas que ni siquiera cumplen con la infraestructura necesaria. Además pregunta por qué las personas prefieren las instituciones particulares a los colegios estatales.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que a un mes de gestión, ya se debe tener un horizonte de lo que se pretende hacer, especialmente en las áreas de gestión institucional, pedagógico y administrativo. Y pidió que se explique cómo es la realidad educativa de los estudiantes, en el aspecto pedagógico; la situación de las instituciones en lo administrativo, e incluso las que colindan con el tema penal.

CONSEJERO ABIMAEI PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pregunta a cerca de las instituciones que están declaradas en estado de emergencia dentro de la Región Junín y cuál es la manera que se está abordando este tema dentro de su Plan de Trabajo. Además, respecto del Programa de Acompañamiento Pedagógico, que está a cargo de la Dirección Regional de Educación, pregunta cómo se va a garantizar que tengas resultados óptimos.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que se ha transferido 20'545,287 para el mantenimiento de la infraestructura para los colegios a nivel de la Región Junín; pregunta, quienes van a ser veedores en estos procesos de



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



selección. Además pregunta si dentro de este presupuesto se ha considerado la adecuación de estas instituciones para la presencia de niños con discapacidad física. Como tercer punto, también pregunta si se está priorizando el tema de protección solar a los estudiantes, teniendo en cuenta que en la región se ha detectado niveles altos de radiación.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pide Informe sobre la donación de COFOPRI de cinco camionetas y un bus, que nunca fue a parar al Instituto.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta cuál es el avance del mantenimiento de Infraestructura en los colegios de la Región; ya que está próximo el inicio del año escolar. También, consulta sobre las instituciones educativas que han sido declaradas en emergencia, señalando que en Jauja se encuentra tres instituciones educativas declaradas en emergencia, dentro de ellas la I.E. Celestino Huatuco (Yauyos), I.E. Nuestra Señora del Carmen y la I.E. Juan Máximo Billar.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Respecto de la deuda que tiene el Ministerio de Educación a los maestros sobre las 30 horas, pregunta: ¿De qué manera se va a ir pagando esas deudas?

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que refiriéndose también sobre las deudas sociales, pregunta de qué se va a hacer efectivo el pago de las deudas que se tiene con los maestros. También pregunta sobre la ratificación de los Directores y Sub-directores de las Instituciones Educativas, a sabiendas que el Ministerio de Educación los ha desaprobado; sin embargo, los Directores de UGELs los han reubicado en sus Instituciones Educativas. Además pregunta, cual es el compromiso de la Dirección Regional de Junín para fortalecer los objetivos y lograr metas objetivas para esta evaluación; sobre las capacitaciones al Magisterio y Directores de UGEL; sobre las medidas que están tomando los directores para el buen inicio del año escolar y por último pregunta que están haciendo con el tema de control de los presupuestos de mantenimiento.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN:

El Director Regional de Educación, refiere sobre el Colegio de Alto Rendimiento, que está funcionando aún en el Distrito de Chongos Bajo; el cual se está viendo bajo la coordinación del Gobierno Regional. Respecto de los programas en el sector Educación, manifiesta que hasta el año pasado funcionaba el programa DEVIDA con su propio presupuesto, pero por malos manejos, este año ya no se cuenta con este programa sin embargo refiere que se está tomando todas las acciones para que retorne ese presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO: Pide la participación del representante del SUTEP. **UNANIMIDAD.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALIL ARCOIS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 074-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la participación del Representante del SUTEP, respecto a las presuntas irregularidades en el sector educación.

➤ EXPOSICIÓN DEL REPRESENTANTE DEL SUTEP - SEÑOR BRAN GIL

Secretario Provincial del SUTEP Huancayo menciona que se encuentra muy preocupado porque el tema de la impunidad prácticamente se ha hecho una bandera en todo el Perú; señala que se ha reunido con las autoridades del Ministerio de Educación, quienes le señalaron que cuando hay un acto irregular de un Funcionario de alguna de las UGELs, el Órgano Inmediato de acción es el Director Regional de Educación y la Región. Refiere que le resulta extraño que no se ejerza la autoridad administrativa a nivel de las UGELs, y que hasta la actualidad se sigue arrastrando ciertas irregularidades. Refiere que en el mes de enero, ha asistido a la Dirección Regional de Educación, en compañía de una maestra contratada, para mostrarles pruebas evidentes sobre irregularidades en el Contrato Docente – 2018 ocurridos en la Provincia de Concepción; siendo el caso que el señor Director de la DREJ, les dijo que asumiría una postura inmediata pero lamentablemente la comisión 2018, fue ratificada para el 2019 y que la primera acción de estos funcionarios, fue bloquear todo tipo de contrato para la maestra que hizo la denuncia. Señala que es indignante dicha acción porque se evidencia la impunidad en el sector Educación. Agrega que ellos tienen todas las pruebas pertinentes, que en su momento se envió a la comisión de Educación.

Agrega que no entiende como en la Institución N° 4027 de la Provincia de Huancayo, Cerrito de la Libertad, fueron desaprobadas la Directora y la Sub Directora, y que posteriormente ratificaron a la Sub Directora; y que el Director de la Institución Educativa de Virgen Admirable de Huancayo, ha sido sancionado en el 2017, con un mes de separación por abuso de autoridad y que actualmente se le ha ratificado y que continua acosando a los maestros.

Y refiere que este señor ha sido ratificado, y señalo que además tienen documentos de la venta de bienes de la Institución Educativa, pérdida de los equipos de cómputo; lo cual indigna porque se supone que es un año de lucha contra la impunidad; y en ese sentido que la impunidad se combate en el momento y no en plazos. Refiere que cuando un maestro comete una falta, inmediatamente se le denuncia ante la UGEL, pero que no es así con los Directores. Y que viene a denunciar estos hechos ante una autoridad como es el Consejo Regional.

Refiere que no sabe qué tipo de funcionarios se tiene; que el caso sobre la ratificación del Director del Colegio Santa Teresa de Tarma, que en la evaluación general ha sido desaprobado; por lo que pide al Director Regional de Educación que realice acciones inmediatas y directas, que no se puede permitir ese tipo de situaciones en contra del Magisterio, en contra de esos valientes maestros que quieren un acto de justicia.

Pide a los Consejeros Regionales que asuman un rol directo y manifiesta que si uno está comprometido con el tema se pone plazos. Por último se ostenta sobre "la evaluación a secundaria a través de los

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALVADOR GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



literales", en la cual no ha habido capacitación; por eso pide que antes de una implementación, se vea la correcta planificación con los maestros y padres.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el Representante del Sindicato haga llegar por escrito las observaciones y sugerencias al Diseño Curricular e invita a la población hacer lo mismo. Y refiere que se va a concluir ese tema, con un Acuerdo respecto al seguimiento que se tenga que hacer de estos temas tan importantes a nivel Educación.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Señala que en vista de esos presuntos actos irregulares de corrupción, pide al Consejo Regional se cite a los Directores de UGELs de Huancayo, Jauja, Concepción, Chupaca y Satipo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Refiere que se debe llamar a los Representantes de todas las UGELs, para que puedan dar su descargo.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Manifiesta que por un tema de tiempo, se debe llamar primero a los cinco Directores y para la otra Sesión de Consejo Regional a los restantes.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación que se convoque a los Directores de las UGELs de Huancayo, Jauja, Concepción, Chupaca y Satipo. 5 votos.

Menciona que se convoque a todos los Directores de UGELs del ámbito de la Región Junín. 7 votos.

Señala que se va a someter también a votación; sobre el seguimiento, monitoreo y control que tiene que hacer la Comisión de Educación sobre el trabajo que va a realizar la Dirección Regional de Educación Junín. UNANIMIDAD.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 075 -2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, a los Directores de todas las UGELs de la Región Junín, para que informen sobre los actos irregulares que se suscita en sus dependencias.

ARTICULO SEGUNDO: REALIZAR, el seguimiento correspondiente por parte de la Comisión Permanente de Educación y Cultura.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD: (DR. COCO CONTRERAS CÓRDOVA).**

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD: Saluda y expone.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCO S GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIA S CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Saluda a los presentes. Señala que dará una información resumen sobre la Dirección Regional de Salud; manifiesta que ésta viene alineándose a las Políticas regionales y nacionales que viene del Ministerio de Salud y del Gobierno Regional; buscando que los servicios de salud sean de calidad y con calidez. Refiere que dentro de la Política Nacional se tiene definido la lucha contra la anemia, el embarazo en adolescentes y la muerte materna; y todas las políticas que ahora tienen se están orientándose a esos objetivos.

Señala que cuenta con 11 Unidades Ejecutoras, 40 Micro - Redes y 495 establecimientos de Salud en nuestra Región. Que en DIRESA - Junín tienen fraccionadas las funciones operativas en la Dirección de Salud de las Personas y en la Dirección de servicios de Salud y Seguros Públicos, cada uno con funciones determinadas.

Respecto a una de las funciones que tienen, refiere que en el área de Atención Integral, se tiene varios programas como Salud-materno infantil, articulado nutricional, enfermedades no transmisibles, metales pesados, salud bucal, salud ocular, atención de adulto mayor, etc.

Señala que se viene desarrollando múltiples actividades, con los servicios de salud, tales como la Unidad de Auditoría, Unidades de Categorización de establecimientos de salud, y también en los seguros públicos y privados, siendo el seguro más representativo el Seguro Integral de Salud.

Asimismo señala que uno de los problemas fundamentales que ellos están evaluando, es el tema de que no existe permanencia del personal en los establecimientos de salud, y eso se da por múltiples factores, generalmente salen de su centro para poder capacitarse, entrega de informes, etc; para lo cual refiere está elaborando un plan para mantener un orden; por lo que está buscando la manera de optimizar los procesos de capacitación.

Plantea la creación del Hospital especializado de enfermedades tropicales, asimismo también señala que se está planteando la creación del Hospital Regional de Medicina Física y Rehabilitación; señala que la pirámide poblacional se está invirtiendo, que la cantidad de nacimientos que se está teniendo ya no va en la tendencia de los años anteriores; refiero que lo que está pasando actualmente es que la gente vive más y en esa lógica se enferma más; por tanto manifiesta que el nuevo gran problema de salud que les va a tocar enfrentar, ya no solo como establecimiento de salud, sino como política son aquellas enfermedades de tipo no transmisibles, tales como hipertensión arterial, diabetes, infartos cerebrales, infartos cardiacos, los cuales son actualmente un gran problema en los establecimientos de salud; agrega que estas enfermedades son también discapacitantes, y que a veces cuando uno habla de enfermedades discapacitantes, muchas personas piensan que se está hablando de alguna malformación congénita, algún problema de nacimiento o secuela de algún accidente de tránsito; pero que no es así; que el problema real de estas enfermedades es que incapacitan a la población que lo padece y que de acuerdo a las curvas epidemiológicas que se ha vertido, se está notando que va a existir un gran grupo de personas que tienen este tipo de discapacidades; para lo cual, señala, que va a ser necesario la creación del Hospital Regional de Enfermedades de Medicina Física y Rehabilitación. Así mismo, señala, que se está

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAYL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



en la elaboración del proyecto de creación de un Hospital Regional Pediátrico en nuestra región, por el crecimiento y la forma de enfermar que se está presentando en los menores de edad, el cual implica la especialización y la investigación sobre estos casos. También se está analizando la creación del Hospital Regional Docente de Salud Bucal, así como la creación del Hospital Regional de oftalmología (salud Ocular), el cual tiene que ser abordado de una manera específica, con manejo especializado en estos problemas de salud;

Agregó que respecto de "Los Médicos de Familia", lamentablemente, no se ha dado una continuidad a esta política regional; en el cual se tiene previsto que en la Red Valle del Mantaro va a funcionar un total de 12 módulos, en la Red de Salud Tarma 6 módulos, en la Red de Satipo 8 módulos, en la Red de Chanchamayo 13 módulos y señaló que según se va evaluando su necesidad, se iba a seguir ampliando. Señaló que en el tema de "Odontólogo por Colegio", se tiene un requerimiento de 125 cirujanos dentistas que van a ser distribuidos en el Valle del Mantaro 54, en Chupaca 4, en Tarma 4, Satipo 20, Jauja 12, Junín 4 y Chanchamayo 18; del cual, un aproximado del costo anual va a superar los 4 millones de soles. Manifestó que todos estos proyectos están alineados al tema de la Política Nacional.

Agregó, que también se le pidió una información bastante específica, respecto al Centro de Salud de la Oroya, y que ésta había sido inscrita dentro de los establecimientos de Salud estratégicos por el cual debe construirse un Hospital como corresponde, que lamentablemente el tema del saneamiento legal de sus terrenos, hasta la fecha también es un gran problema, no solo en la Oroya sino para el Centro de Salud de Chilca, y que para hacer su construcción, estos terrenos tienen que estar completamente saneados. Siendo que hasta la fecha, con las autoridades y actores legales todavía no se puede resolver.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Refiere que hay renuencia por parte de la población en asistir a Establecimientos Estatales de Salud, entonces pregunta cuáles son las medidas que va a tomar su Dirección para corregir la calidad de atención que se debe tener con los pacientes, sobre todo en el área de emergencia; entendiéndose que no se tiene el presupuesto necesario para tener un área de emergencia y otra de urgencias, como ya se tiene en algunas clínicas de la región.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, sobre el proyecto del Nuevo Hospital Domingo Olavegoya, que refiere que dicho Proyecto está aprobado a nivel de perfil, el cual está a nombre de la Red de Salud-Jauja, y debería pasar a nombre de la Dirección Regional de Salud; pidiendo el Consejero Regional se agilice dicho trámite.

Manifiesta además que el Hospital, actualmente, tiene 114 camas pero que el perfil que próximamente va a pasar a expediente contempla solo 74; reduciéndose ésta por la demanda hospitalaria, porque la gente ya no quiere asistir a un Hospital, buscando otras formas de aliviar sus enfermedades o atendiendo en clínicas en caso de emergencias, siempre y cuando puedan afrontar el tema económico.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
SALV. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Señala que quiere que los procesos sean transparentes y sugiere al Consejero Delegado que toda Red de Salud debe tener un página de internet o utilizar las redes sociales para las convocatorias; y pregunta qué acciones está tomando para que sea transparente en este proceso

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que en la anterior Gestión 2014, que Yauli estaba en camino de convertirse en Unidad Ejecutora, y que en estos cuatro años se ha bajado a Red y que actualmente es una micro red , sin embargo señala que Yauli es una ciudad estratégica. En ese sentido, pregunta al Señor Director, que le explique las razones porqué el de la situación.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Refiere que en estos últimos años, se ha visto politizada el tema de IREN, entonces pide una explicación sobre la implementación.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Señala que existen personas de muy bajos recursos, en ese sentido manifiesta que existen boticas en los diferentes hospitales; y que éstas se direccionan para lugares específicos para poder comprar. Refiere que va a hacer las indagaciones necesarias, porque hay una mafia que está jugando con la salud de las personas; y pide un seguimiento a este tema porque no se puede jugar con la salud de la población, ya que estas personas deben ser atendidas y no olvidadas. En tal sentido le pide al Director tomar una medida en este caso.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO

1. Pregunta respecto del equipamiento de las postas médicas, en cuanto a unidades motorizadas y medicina, señalando que hablaba sobre ello ya que siempre se habla de grandes Hospitales, pero que nos estamos olvidando de la gente del campo. Refiere que en Chanchamayo, se tiene más de 70 comunidades nativas, más de 100 anexos; lo cual significa que el personal acude al anexo o la comunidad nativa cada 15 días o cada 20 días; ya que ninguna comunidad nativa de Chanchamayo tiene un puesto de Salud, por lo que si a un ciudadano le ocurre un accidente tiene que salir 2 o 3 horas hasta el centro de Salud. Agrega que ellos también tienen derecho a la salud; en tal sentido, se debe fortalecer las postas médicas que para atender a estas comunidades nativas. Por último, refiere que en los anexos tienen que salir con diversas unidades tales como motocicletas y que en muchos casos, estas motocicletas, se encuentran en mal estado; por ejemplo que en Mito, la moto y la ambulancia que tienen se encuentra malograda; y pregunta ¿qué garantía tiene el ciudadano para que se traslade de un lugar a otro ante una emergencia?.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SANTIAGO GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA

1. Señala que representa a la Comunidad Chanchamayo, y se da con la sorpresa que casi los Hospitales y los Centros de Salud tienen casi todas las condiciones, pero señala que si hablamos de una posta médica contamos con un solo personal, que es técnica en enfermería; en ese sentido sugiere que deben contar con una obstetra y el personal necesario en atención al número de la población; que su preocupación es referente a los hermanos del campo, ya que hay una desesperación cuando sufren un accidente, o picadura de algún animal y que en muchos casos no hay forma de dar los primeros auxilios, ya que los puestos de Salud están cerrados. En ese orden de ideas señala que quisiera un personal que se encuentre en la Posta de Salud, las 12 horas del día, para que pueda funcionar los Puestos de Salud.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona sobre las supuestas anomalías que se dio en la Red de Satipo, señalando que se ha llevado a cabo un proceso irregular; respecto de las personas ganadoras en los procesos CAS y que actualmente ya han adjudicado, al existir vínculos de parentesco que existe con el personal que ya viene laborando en la Red de Satipo. Por lo que pide la intervención del Director Regional de Salud en aras de la lucha contra la corrupción.

CONSEJERO DELEGADO: Solicita al Director Regional de Salud que visite el Centro de Salud de Chupaca a fin de verificar en qué situación se encuentra, señala que no hay una preocupación de establecer un ambiente acogedor para atender al público; en ese sentido le pide tomar cartas en el asunto con prontitud y tomar acciones inmediatas.

DIRECTOR REGIONAL DE SALUD:

Señala que las preguntas formuladas por los Consejeros pueden ser respondidas de manera conjunta en algunos casos. Manifiesta así que el tema más álgido es el de los concursos CAS que se viene llevando a cabo en cada unidad ejecutora, lo cual refiere que debemos acordarnos que cada unidad ejecutora convoca a un concurso, convoca a su propia comisión, mantiene esa autonomía para poder llevar a cabo esos concursos.

Agrega que como Dirección Regional de Salud, han convocado a los directores que traten de fusionar las mismas fechas para que se den los concursos en forma simultánea; pero que por temas operativos, normativos y de contratos previos que cada unidad ejecutora ha hecho, no se ha podido lograr ese objetivo; por lo cual se ha generado una serie de inconvenientes.

Agradece al consejero Villazana, por hacer mención de un tipo específico de observación y señala que va a tomar cartas en el asunto y va a abordar el centro de salud para escuchar los descargos que tenga que hacer el comité, por lo que se le invita al Consejero que forme parte de esta reunión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Señala que el otro tema que le causa preocupación es el tema que se dio en la Red del Valle, refiriendo que el personal que era gestante y lactante había sido retirados, pero que no había habido una adecuada coordinación a su área legal ni con la hoja de personal; puesto que no les había llegado a tiempo la notificación; siendo que el 04 de febrero se había apersonado al centro de salud de la Red del Valle en cuanto hay derechos que protegen al personal lactante y gestante.

❖ **EXPOSICIÓN REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:**
(WALDYS VILCAPOMA MANRIQUE)

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTE: Saluda y expone.

Manifiesta y señaló que tiene a su cargo tres sub direcciones; entre ellas la Subdirección de infraestructura terrestre y acuática, la subdirección de circulación terrestre y la sub dirección de Telecomunicaciones. Precisó que de estas tres subdirecciones, una necesita mayor atención, la cual es la Subdirección de circulación terrestre, en la cual existía malos manejos, actos irregulares y de corrupción por muchos años; el cual era el caso de las clínicas particulares que han concertado precios desde 250 a 450 soles según el nivel de favorecimiento que ellos tienen para la expedición de licencias. En ese sentido, señaló que se habían visto obligados en la primera semana, a celebrar un convenio con el Hospital Daniel Alcides Carrión para que se pueda realizar los exámenes médicos en ese nosocomio y para que éste a su vez pueda expedir los certificados médicos necesarios para la tramitación de las licencias de conducir. Por tanto, manifestó que el día lunes se estaría firmando ese convenio con el Hospital Carrión para que con el costo de 100 soles, los usuarios puedan pasar los exámenes médicos para la expedición de los certificados de Salud, con la garantía de que se van a tomar los respectivos exámenes médicos con presencia de los profesionales de la salud, tales como el otorrino, oftalmólogo, médico general y psicólogo.

Por otro lado, agregó, que desde el 01 de diciembre del 2018 hasta fin de mes se ha tenido un apagón informático, por tanto en ese mes no se había atendido ningún trámite documentario para la obtención de las licencias, lo cual habría originado un plantón de los usuarios por el motivo que no se estaban dando las atenciones respectivas. Adicionó que, específicamente, en los exámenes de manejo se da el tema de la corrupción; y que en ese sentido, plantea un circuito inteligente de manejo en el Distrito de Saños, el cual va a tener sensores que te avisan automáticamente si estás haciendo el uso correcto o no de las vías y que van a dar un resultado automático en las pizarras, puesto que existen malos evaluadores que te jalen argumentando que te has pasado 2 o 3 cm de las líneas, lo cual es difícil de corroborar y que para evitar todo, plantea la creación de este circuito aproximadamente para el mes de agosto.

Asimismo señala que en cuanto al mantenimiento de vías, manifiesta que se ha mandado maquinaria a Ondores (Junín) y también ha Pariahuanca puesto que la carretera estaba intransitable. Agrega que no ha encontrado las maquinarias en buen estado, y que están en proceso de mantenimiento para dar mejor servicio al usuario y pidió que tengan un poco de paciencia.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Manifestó que en el tema de las empresas piratas, se habría lanzado un Proceso CAS para inspectores ya que no se cuenta con Personal, y mencionó que lo mismo se haría en Satipo y Chanchamayo. Puntualizó que hay un tema importante, en cuanto que la Dirección de Transportes y comunicaciones han dado a diestra y siniestra autorizaciones sin previo estudio y que en ese sentido, se está realizando un estudio técnico para declarar a la mayoría de las vías como saturadas, al estar creando un conflicto social que puede generar graves consecuencias.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona, si se está tomando algún tipo de acciones respecto de las radios piratas y sobre el tema de fiscalización puesto que hay radios que utilizan el micrófono para desinformar o mal informar a la población.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Manifiesta, que en algunas provincias existen unidades descentralizadas de la Dirección de transportes, pero éstas están actuando en calidad de mesa de partes o local de información al no tener más funciones ni ser parte del rol de fiscalización o mantenimiento, en tal sentido por ejemplo la población de Junín al no tener acceso a licencias o revalidaciones se van a Pasco, cambiando de domicilio y la Región de Junín pierde pobladores. Entonces, señala, que sería necesario otorgarles más atribuciones a éstas unidades descentralizadas para darles mayor funcionalidad.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta y señala que no solo se tiene que ver que ha sucedido con la Dirección Regional de Transporte, sino que sucede con los que fiscalizan y controlan el tránsito, refiriéndose a los malos policías que hacen uso de ciertas normas que muchos conductores no puede cumplirlas lo cual generan bastante corrupción. En la selva central hay muchos conductores que no sacan el seguro de transportes porque cuesta demasiado y a partir de la Ordenanza Regional N° 255 - 2015 se ha agravado la informalidad y agrega que de eso se aprovechan los malos policías. Y pregunta en ese sentido, si se puede volver a poner en vigencia la Ordenanza Regional N° 105 - 2012.

DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES:

Responde al Consejero de Junín, señalando que si se podría hacer viable el tema de la revalidación de las licencias en Junín, igual que en San Ramón, pero que se tendría que trabajar técnicamente porque se va a necesitar de 10 a 12 personas que estén trabajando permanentemente ahí y que esto se tendría que aprobar mediante una Ordenanza Regional.

En cuanto al tema de comunicaciones, señala, que existen problemas en cuanto a la necesidad de personal y que incluso de las 224 antenas que se tiene a nivel regional, dos antenas están por caerse y que no se puede accionar por la falta de personal y que en esa semana ya se estaría solucionando.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAÚL ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASALLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Respondiendo al Consejero Luis Carhuallanqui, refiere que en cuanto a la Ordenanza Regional N° 255-2015, que modificó a la Ordenanza Regional N° 105-2012, señala que se estaría vulnerando la norma y que es ese sentido no podría inducirse en error al gobernador. Y que aunado a eso han existido muchos problemas con AFOCAT que no cumplía con sus obligaciones. Y que en ese sentido podría buscarse una posibilidad de solución con el equipo técnico.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que tiene el uso de la palabra la Representante del Instituto Nacional Penitenciario, respecto del Oficio N° 0016- 2019- INPE, por el cual solicita el otorgamiento de cincuenta mil soles (S/ 50 000.00) para la contrata de dos docentes de música.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA REPRESENTANTE DEL INPE: (MG. SONIA TORRE ENERO GUISEBERT DELGADO)**

REPRESENTANTE DEL INPE:

Saluda a los Consejeros Regionales, señalando que viene en representación del Director Regional del Instituto Nacional Penitenciario, Lic. Edison Alvarado Ortiz; puntualizó que el objetivo principal del INPE como misión es la Resocialización del interno, a través de las diferentes actividades que desarrollan al interior de los Centros Penitenciarios, señalando que se logra en algunos casos, reinsertarlos a la sociedad y a la familia. Manifiesta que las actividades que se desarrollan son a través del tratamiento integral, en las áreas de salud, educación y trabajo. Agrega que ellos están apostando por los internos, para que éstos puedan desarrollar sus talentos y habilidades a través de la música. Y que se tiene el Compromiso del Presidente del Consejo Nacional, quien les ha hecho la entrega de instrumentos musicales pero que no se cuenta con docentes; motivo por el cual, ellos están acudiendo ante los Consejeros Regionales para que les asigne un presupuesto de cincuenta mil soles (S/ 50 000.00) que les serviría para contratar a dos profesores por los 10 meses que les queda. Señala que el interés que tienen en el programa "Orquestando", es que se incursione en los establecimientos penitenciarios de Huancayo y en el Penal de mujeres de Jauja. Agrega que ellos tienen ya como experiencia, los resultados en el Penal de Sarita Colonia – Callao y en el Penal de Lurigancho, en los cuales estaba funcionando el programa de la "Sinfónica Nacional" y eso se pretende repotenciar en los internos. En ese sentido quieren que se implemente la opción ocupacional de música para los internos de los Centros Penitenciarios de Huancayo y Jauja, con el reconocimiento mediante la Resolución Directoral de la UGEL, para que los internos puedan redimir su pena, a razón de los beneficios establecidos por ley. Y señala que para ello, se tiene el compromiso de dos profesores, pertenecientes a la Sinfónica Nacional.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Manifiesta y señala que el Pleno del Consejo Regional tiene el interés y la voluntad de apoyar, pero que sin embargo, no se tiene la opinión legal y presupuestal del expediente, en tal sentido señala que quisiera saber en qué condiciones está esa solicitud.
-

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL APCCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que se debe puntualizar que la función de tomar la designación presupuestal de esa naturaleza le compete al Gobernador Regional; lo único que puede hacer el Consejo Regional es tomar la decisión de recomendar al Gobernador Regional, la atención con prontitud de la solicitud N° 016-2019-INPE.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta, si ese monto de cincuenta mil soles (S/ 50 000.00) es por única vez o están queriendo proponer esas clases de manera permanente.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Manifiesta, que el consejo debe apoyar todos los proyectos sociales que busquen la reincorporación de los internos a la sociedad; en ese sentido, que se pueda hacer el pedido al Gobernador que atienda el pedido.

SUB DIRECTORA DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO: Señala que el monto presupuestal que están solicitando es para lo que queda del año 2019, y que no se ha previsto para los años posteriores pero que el querer de ellos es que este proyecto sea sostenible en el tiempo, pero que por esta única vez están acudiendo al gobierno Regional para pedir el presupuesto, cuyos resultados van a beneficiar a nuestra comunidad porque los internos pueden salir a demostrar su talento.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que se va a someter a votación. Levanten la mano los Consejeros Regionales que estén de acuerdo que éste Consejo recomiende al Gobernador Regional atender el Oficio N° 0016- 2019- INPE, sírvanse levantar la mano. **UNANIMIDAD.**

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 076-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional, atender con prontitud la solicitud del INPE realizado a través del Oficio N° 0016-2019-INPE. Respecto a otorgar presupuesto para viabilizar el proyecto de música.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que continuando con la Exposición, toca al C.P.C. Percy García referente a la solicitud del Consejero José Miguel Álvarez para que entre a sesión ordinaria sobre las situaciones limítrofes de la Región Junín.

❖ **EXPOSICIÓN DE LA SUB GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: (PERCY GARCÍA)**

SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL: Saluda al Consejero Delegado y al pleno del Consejo Regional. Señala que en base al Memorándum que se le hizo llegar a la Sub Gerencia de

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALU ARZOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



Acondicionamiento Territorial, ha preparado sus diapositivas referentes a los casos interdepartamentales, referido a las colindancias de nuestra región Junín con otras regiones del país. Señala también, que su Sub gerencia, ha encontrado 16 casos específicos y que dentro de ellos se encuentran las 9 provincias de la región Junín, los 6 casos interdepartamentales y 1 caso de la creación del nuevo distrito de Sangani en la jurisdicción de la Provincia de Chanchamayo; los cuales han sido considerado en el plan de trabajo correspondiente al año 2019.

Señala que se ha preparado las diapositivas con respecto al estado situacional de la tratativa de límites interdepartamentales con la Región Junín, agrega que para poner de conocimiento al Pleno del Consejo, el ART. 53 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, ha establecido las Funciones en Materia ambiental y de ordenamiento territorial, ahí se ha considerado su Planificación, desarrollo y las acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional. Agrega que la Ley de Demarcación y Organización Territorial (Ley 27795), el cual señala definir circunscripciones territoriales de nivel distrital, provincial y departamental, que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración, y faciliten la conformación de las regiones. Así como generar información de carácter técnico-cartográfica que contribuya en la elaboración de los planes de desarrollo de nivel local, regional y nacional. Agrega que la demarcación territorial es el proceso técnico – geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político administrativas a nivel nacional.

Seguidamente muestra el mapa de la región Junín, el cual está delimitado por sus nueve provincias, mostrando seguidamente la tratativa de límites de la región Junín con la región Ayacucho, Huancavelica, Pasco, Lima y Cuzco,

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta, con respecto a la delimitación territorial entre San Ramón y Tarma.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta, respecto al distrito de Betania que tiene límite con la provincia de Ucayali; en ese sentido, señala que la población tiene más contacto con la población de Ucayali, por lo que pregunta si tiene algún tipo de información respecto de ello.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Manifiesta, con respecto a Acomayo, el cual quiere anexarse a la Provincia de Oxapampa, que pertenece a Cerro de Pasco.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Manifiesta, con respecto a Pichari, el cual se quiere anexar a cuzco.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona, con respecto a Chupaca y cuál sería la limitrofe con Huancayo.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
SAUL A. ACCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

.....
Lic. SILVIA CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SUB GERENTE DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

Manifiesta que hay una Ley de Demarcación Territorial, asimismo en cuanto a las interrogantes Atalaya, pertenece más a Ucayali, que Satipo.

En cuanto a San Ramón y Tarma; San Ramón pertenece a Chanchamayo. Aunque siempre hay problemas entre Palca y San Ramón.

Ahora en cuanto a Raimondi y Junín, se ha elevado a una instancia superior, por lo que se hará el seguimiento correspondiente, y posterior a ello se notificara.

Con respecto a Sangani, el expediente tendrá que ser saneado, y cumplir con los requisitos correspondientes.

En cuanto a Concepción y Huancayo; se está viendo que hay un Estudio de Zonificación, las famosas EDZ, que son el punto de partida para señalar la limitrofe entre los lugares.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide mayor reflexión y puntualidad.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, con respecto al espacio de receso de una hora; es decir que reinicie la sesión a las 03:00 p.m. **UNANIMIDAD.**

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 077-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el receso de una hora, para que reinicie la sesión a las 03:00 p.m, del mismo día.

QUINTO PUNTO: DICTAMEN N° 002-2019-GRJ-CR/CPPPYAT DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO, ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE APRUEBA "PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE CONSEJO REGIONAL (RIC) DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN".

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta y somete a votación, la aprobación del Dictamen N° 002-2019-GRJ-CR/CPPPYAT de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional que aprueba "Proyecto de Ordenanza Regional que modifica el Reglamento Interno de Consejo Regional (RIC) del Gobierno Regional Junín".

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 078-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Dictamen que aprueba el Proyecto de Ordenanza Regional que modifica el Reglamento Interno de Consejo regional (RIC) del Gobierno Regional de Junín.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SAUL AYDOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que se continúe con la conformación de las comisiones. Propuestas.

▪ **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL:**

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone a Jorge Luis Buendía Villena, como Presidente. UNANIMIDAD.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Propone a Saúl Arcos Galván, como Vicepresidente. UNANIMIDAD.

CONSEJERO DELEGADO: En todo caso el miembro de esa comisión sería Jorge Vitoriano Rojas Gamarra.

La Comisión Permanente de Desarrollo Social queda de la siguiente manera:

- Presidente: Jorge Luis Buendía Villena
- Vicepresidente: Saúl Arcos Galván
- Miembro: Jorge Vitoriano Rojas Gamarra

▪ **COMISIÓN PERMANENTE DE MINERÍA, ENERGÍA E INDUSTRIA:**

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta que por lógica, se escogerá al miembro, ya que será uno de todos que repetirá y estará presente en cuatro comisiones.

- Presidente: Jorge Vitoriano Rojas Gamarra
- Vicepresidente: Clever Mario Mercado Méndez
- Miembro: Abimael Pascual Rojas Ticse. **MAYORÍA.** 6 votos.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 079-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la Comisión Permanente de Desarrollo Social, el cual queda de la siguiente manera:

- Presidente: Jorge Luis Buendía Villena
- Vicepresidente: Saúl Arcos Galván
- Miembro: Jorge Vitoriano Rojas Gamarra

ARTICULO SEGUNDO: CONFORMAR, la Comisión Permanente de Minería, Energía e Industria, el cual queda de la siguiente manera:

- Presidente: Jorge Vitoriano Rojas Gamarra
- Vicepresidente: Clever Mario Mercado Mendez
- Miembro: Abimael Pascual Rojas Ticse

GOBIERNO REGIONAL JUNIN

SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

LIC. SILVIAE CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



SEXTO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE INFORMES, RESPECTO A LO MENCIONADO POR EL CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta con respecto al tema, que exponga el Consejero José Vander Villazana Flores.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona, que mediante los documentos que le hicieron llegar, observo que el proceso CAS no fue tan transparente como se piensa, ya que los adjudicados son familiares del director, del presidente de la Comisión CAS (cuñados, sobrinos esposos).

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que en todo caso se debe probar el grado de Nepotismo, pero con pruebas contundentes, para que se haga la intervención correspondiente.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Manifiesta, que se debe pedir un informe al Dr. Mayker.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona, y pide que haya mayor transparencia, asimismo sugiere que pase a la Comisión Permanente de Salud.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Solicita, que se conforme una Comisión investigadora, respecto a las posibles irregularidades en el concurso CAS de la Red de Salud de Satipo, asimismo del posible grado de Nepotismo que se estaría cometiendo.

CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que en todo caso se conforme una Comisión Investigadora, para que investigue como corresponda.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Propone al consejero Jorge Rojas Gamarra, como Presidente 8 votos.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO: Propone al Consejero José Vander Villazana Flores. 4 votos.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Propone al Consejero José Vander Villazana Flores, como Vicepresidente. UNANIMIDAD.

CONSEJERO CLEVER MARIO MERCADO MÉNDEZ: Propone al Consejero Jesús Lara Guerra, como Miembro. UNANIMIDAD.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

SALV. ARCOS GALVAN
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Manifiesta, que en todo caso la Comisión Investigadora queda de la siguiente manera:

- **Presidente:** Jorge Victoriano Rojas Gamarra.
- **Vicepresidente:** José Vander Villazana Flores.
- **Miembro:** Jesús Lara Guerra.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 080-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, la comisión Investigadora, respecto a posibles irregularidades en el concurso CAS de la Red de Salud de Satipo. El cual queda de la siguiente manera:

- **Presidente:** Jorge Rojas Gamarra
- **Vicepresidente:** José Vander Villazana
- **Miembro:** Jesús Lara Guerra

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

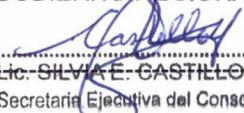
CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria, siendo las (04:10 p.m.), del 06 de febrero del 2019, se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



SAÚL ARCOS GALVÁN
CONSEJERO DELEGADO
Lic. Saúl Arcos Galván
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



Lic. SILVIA E. CASTILLO VARGAS
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional
Lic. Silvia Castillo Vargas
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.